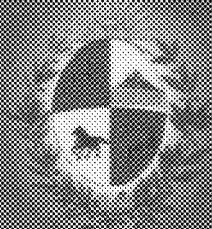
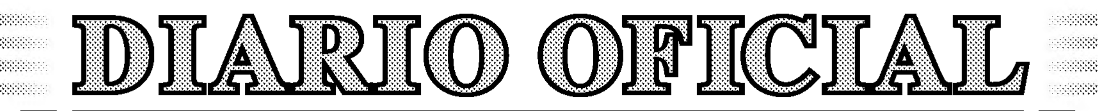
Año XCVII - Montevideo, lunes 3 de diciembre de 2001 - Nº 25.901

# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.901 - Montevideo, lunes 3 de diciembre de 2001

Tomo 386

# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



### INDICE MENSUAL



# AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

# DOCUMENTOS

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

**Resolución S/n**

**Amplíase por el plazo que se determina el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa Cooperativa Niboplast.**
**(3.039)**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 de noviembre de 2001

**VISTO:** Lo que dispone la Ley Nº 17.325, de 4 de mayo de 2001 y el Decreto Nº 196/001, de 31 de mayo de 2001.

**RESULTANDO:** I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Cooperativa Niboplast afectados por el cierre de la empresa Nibo Plast S.A., en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 196/001, de 31 de mayo de 2001, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Cooperativa Niboplast, hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

**CONSIDERANDO:** Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para revertir la situación actual y conservar la fuente de trabajo.

**ATENTO:** A lo que dispone la Ley Nº 17.325 de 4 de mayo de 2001, el Decreto Nº 196/001, de 31 de mayo de 2001 y lo precedentemente expuesto.

**EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**RESUELVE**

**1º.-** Amplíase por el plazo de noventa (90), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 22 (veintidós), trabajadores de la Empresa Cooperativa Niboplast que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

**2º.-** El monto del subsidio se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

**3º.-** Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

**4º.-** Publíquese, etc.
Cr. ALVARO ALONSO.

# INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2001

Diarios del 25.880 al 25.900

**La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.**

7 - **Decreto 424/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos correspondiente al ejercicio 2001.

7 - **Decreto 425/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Regláméntanse disposiciones contenidas en la Ley 17.230 que refiere al sistema de pasantías laborales como mecanismo de formación curricular de los alumnos de Educación Técnico Profesional.

7 - **Decreto 426/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónese que los funcionarios públicos asignados a cumplir funciones en la Unidad de Coordinación del Programa del Proyecto de Desarrollo Tecnológico que se determina, podrán ser compensados económicamente con cargo a los recursos del mismo.

7 - **Decreto 427/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Modifícase parcialmente el Decreto 388/001, en lo que respecta a la exoneración de pago de peaje.

7 - **Decreto 428/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los precios máximos de venta para el Propano Industrial y Propano Redes fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 1º de noviembre de 2001.

7 - **Decreto 429/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 1º de noviembre de 2001.

7 - **Decreto 430/001**. (Consejo de Ministros). Modifícase el importe a diferir en la ejecución de los gastos de funcionamiento del grupo 0 "Servicios Personales" del Inciso 04 "Ministerio del Interior", correspondiente al Artículo 138 de la Ley 17.296 y establecido por el Artículo 1º del Decreto 231/001.

7 - **Resolución 1.570/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República con sede en la ciudad de Tallin, y con jurisdicción sobre todo el territorio de Estonia.

7 - **Resolución 1.571/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnanse representantes titulares y alternos de la Comisión Asesora creada por el Artículo 3º del Decreto 142/996 y de la Comisión de Aplicación creada por el Artículo 10º del Decreto 2/999.

7 - **Resolución 1.572/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Créase el Comité de Coordinación Técnica Institucional del Programa de Modernización de la Gestión Pública, que funcionará en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y determínase su integración.

7 - **Resolución 1.573/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de la cuotas sociales propiedad del señor José Félix Iglesias, en la sociedad "Sucesión Walfrido Figueira Morán S.R.L." titular de las emisoras de radiodifusión CX 28 Radio Imparcial de Montevideo y CW 43 Radio Internacional de Rivera, a favor de las personas que se determinan.

7 - **Resolución 1.574/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al señor Everildo Viera, titular de la emisora CX 122 "Radio Reconquista" que opera en la banda de amplitud modulada, en la frecuencia 1.220 Khz. de la ciudad de Rivera, Departamento de Rivera, un aumento de potencia.

7 - **Resolución 1.575/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Créase una Comisión con el cometido de actuar como entidad matriculadora a los efectos dispuestos en el Reglamento de Condiciones de Matriculación para Locomotoras Particulares formulado por la Administración de Ferrocarriles del Estado y determínase su integración.

7 - **Resolución 1.576/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a Potensur S.A. a efectuar el desarrollo, operación y mantenimiento de instalaciones y la prestación de servicios portuarios en el puerto Laureles.

7 - **Resolución 1.577/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyese el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2001, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa RIVELTEC S.A.

7 - **Resolución 1.578/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por URUFARMA S.A.

7 - **Resolución 1.579/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por UNIVERSAL PLASTIC S.A.

7 - **Resolución 1.580/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COMITAL URUGUAY S.A.

7 - **Resolución 1.581/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA LTDA. (PUL).

7 - **Resolución 1.582/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ORLIN S.A.

7 - **Resolución 1.583/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LAJA S.A.

7 - **Resolución 1.584/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.

7 - **Resolución 1.585/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IDAC S.A.

7 - **Resolución 1.586/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RAMON C. ALVAREZ S.A.

7 - **Resolución 1.587/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HENIL S.A.

7 - **Resolución 1.588/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LORDIX S.A.

7 - **Resolución 1.589/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SINTETICOS SLOWAK S.A.

7 - **Resolución 1.590/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CERAMICAS DEL SUR S.A.

7 - **Resolución 1.591/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VADYL S.A.

14 - **Decreto 439/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Prorróngase en la forma que se determina, las aportaciones rurales a la seguridad social.

14 - **Resolución 1.637/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse a las personas que se determinan, para integrar la Comisión Asesora prevista en el Pliego General de Condiciones del Procedimiento competitivo para asignar derechos de uso del espectro para nuevos operadores en telecomunicaciones móviles de segunda y tercera generación.

14 - **Resolución 1.638/001**. (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del titular, al señor Prosecretario Dr. Leonardo Costa Franco.

14 - **Circular 1.764**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese en el Artículo 37 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el literal 3, relativo a Contratación de Auditores Externos.

14 - **Resolución 863/001**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase la Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de San José, correspondiente a los Ejercicios 2001-2005, integrada por los Decretos Nros. 2919, 2920 y 2921, relativos a los Recursos, Sueldos, Gastos e Inversiones y Normas Dispositivas respectivamente, sancionada en forma definitiva por la Junta Departamental el 26 de octubre de 2001.

15 - **Decreto 440/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro, hasta la cantidad que se determina, la que se denominará "Bono Global Registrado, Serie A (2001)" y tendrá vencimiento como máximo en el año 2012.

15 - **Decreto 442/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el Reglamento de Interconexión que regirá para las interconexiones que se realicen entre los distintos prestadores de servicios de telecomunicaciones en el mercado uruguayo.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la apertura de oficio de la investigación relativa a la existencia de dumping en las operaciones de exportación hacia Uruguay de aceites comestibles refinados puros de origen vegetal, originarios de la República Argentina. (Publicada en Sección Ultimo Momento).

16 - **Resolución 662/001**. (Suprema Corte de Justicia). Apruébase la lista de Síndicos que se transcribe, efectuada en base a la evaluación de los conocimientos y experiencia laboral de los aspirantes.

16 - **Resolución 677/001**. (Suprema Corte de Justicia). Declárase a los efectos legales pertinentes, que a partir del día 14 de noviembre del año en curso y hasta nueva resolución, no funcionarán las Oficinas de la Suprema Corte de Justicia.

19 - **Ley 17.415**. (Ministerio de Educación y Cultura). Inclúyese como apartado final del literal C) del Artículo 15 de la Ley 14.040 una disposición por la cual se exceptúa de la prohibición de salida del país las obras plásticas de los artistas nacionales vivos.

19 - **Decreto 441/001**. (Ministerio del Interior). Sustitúyese el Artículo 2º del Decreto de 28 de febrero de 1947, disponiéndose que los extranjeros que deseen ingresar al territorio de la República podrán hacerlo en carácter de permanentes, residentes temporarios o temporarios.

19 - **Decreto 443/001**. (Ministerio de Salud Pública). Adóptase el documento Reglamento Técnico para Productos Domisanitarios a Base de Hipocloritos Aditivados aprobado por Resolución 57/98 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

19 - **Decreto 444/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese en aplicación de lo dispuesto por el Artículo 7º del Decreto 149/997, la apertura de la pesquería de la especie "pez espada (Xiphius glaudius)".

19 - **Decreto 445/001**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Modifícase la nómina que conforma el Anexo II del Artículo 9 del Decreto 48/996, que aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 1995 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

19 - **Resolución 1.639/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay a la señora María Eugenia Brizuela de Avila, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

19 - **Resolución 1.640/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Clausúrase el actual Consulado de Distrito de la República en Brasilia y créase la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Federativa del Brasil.

19 - **Resolución 1.641/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa "LOMISOL S.A.", titular de la frecuencia 101.1 Mhz., en que opera la estación radiodifusora CX 266 de la localidad de Canelón Chico del Departamento de Canelones, un aumento de potencia.

19 - **Resolución 1.642/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a AVELINO J. MARTINEZ SORIA, para la explotación de un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas, etc. sito en el Departamento de Artigas.

19 - **Resolución 1.643/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a SARA GRACIELA MAILHOS Y MARIA BLANCA PUJADAS, para la exploración de un yacimiento de arena sito en el Departamento de Montevideo.

19 - **Resolución 1.644/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a JORGE M. DIANO, una prórroga de dos años de inactividad sobre un yacimiento de calizas ubicado en el Departamento de Lavalleja.

19 - **Resolución 1.645/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de abril de 2001, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CURTIEMBRE BRANAA S.A.

19 - **Resolución 1.646/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a la empresa TRISELCO S.A. sobre los padrones que se determinan pertenecientes al Departamento de Colonia.

19 - **Resolución 1.647/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a la Señora Herminda Martínez, en busca de arena y canto rodado en el Departamento de San José.

19 - **Resolución 1.648/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a GLENDORA S.A. título minero Concesión para Explotar oro, plata, cobre y zinc en los predios que se determinan sitos en el Departamento de Rivera.

19 - **Resolución 1.649/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a la empresa LOS NARANJOS S.A., en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, en el Departamento de Lavalleja.

19 - **Resolución 1.650/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a MARIA BLANCA MARGARITA PUJADAS y SARA GRACIELA MAILHOS PUJADAS, para el estudio de un yacimiento de arena sito en el Departamento de Montevideo.

19 - **Resolución 1.651/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado al Señor Carlos E. García en busca de oro, plata, cobre y plomo en el Departamento de Treinta y Tres.

19 - **Resolución 1.652/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de mayo de 2001, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa PINTURAS INCA S.A.

19 - **Resolución 1.653/001**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de la 5ta. Jornada de Prevención y Acción por Accidentes en el Mar a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

19 - **Resolución 1.654/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

20 - **Decreto 446/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el Artículo 6º del Decreto 353/996, en la redacción dada por el Artículo 1º del Decreto 471/996 por los cuales se establece un mecanismo para el contralor de las mercaderías que circulan en territorio nacional en régimen de tránsito aduanero.

20 - **Decreto 447/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley 17.296.

20 - **Decreto 448/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley 17.296.

20 - **Decreto 449/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley 17.296.

20 - **Decreto 450/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley 17.296.

20 - **Decreto 451/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónense los procedimientos operativos para el uso del Fondo de Reconversión del Sector Azucarero creado en el Artículo 2º de la Ley 17.379.

20 - **Resolución 1.655/001**. (Presidencia de la República). Apruébase el llamado a Concurso Abierto para la provisión de las funciones contratadas de Alta Especialización que se determinan, en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" del Inciso 02 "Presidencia de la República", apruébanse las bases y desígnase al Tribunal respectivo.

20 - **Resolución 1.656/001**. (Presidencia de la República). Apruébase el llamado a Concurso Abierto para la provisión de las funciones contratadas de Alta Especialización que se determinan, en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" del Inciso 02 "Presidencia de la República", apruébanse las bases y desígnase al Tribunal respectivo.

20 - **Resolución 1.657/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico, el conjunto de viviendas ubicadas en la manzana 61, calles José Enrique Rodó, Rivera, José Salvo y Uruguay de Juan Lacaze, Departamento de Colonia.

20 - **Resolución 1.658/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la tercera edición de "La Fiesta Final. Una Noche de Paz 2001" que se llevará a cabo en diversos lugares de Montevideo e Interior en la fecha que se determina.

20 - **Resolución 1.659/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación del artista lírico uruguayo señor José Luis Pomi en el concierto a realizarse en el Estudio Auditorio "Andrés Bello" de la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, en la fecha que se determina.

20 - **Resolución 1.660/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por INCOSUR S.A.

20 - **Resolución 1.661/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LEB S.A.

20 - **Resolución 1.662/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por URUGAS S.R.L.

20 - **Resolución 1.663/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998 y sus modificativas, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa ODAMAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO PARQUE HOTEL JEAN CLEVERS).

21 - **Circular 1.765**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas del Mercado de Valores diferentes Artículos referidos a oferta pública de valores soberanos no uruguayos.

21 - **Circular 1.766**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyense los apartados que se determinan de los Artículo 58.4 y 399.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control el Sistema Financiero referentes a incremento del tope de riesgos.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Otórgase un permiso de carácter precario y revocable en cualquier momento a DINVERT S.A. para el uso de las instalaciones de dominio público que se detallan, para la prestación de servicios de varadero y astillero.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Déjase sin efecto lo dispuesto por la Resolución de fecha 15 de febrero de 1979 por la cual se prohíbe a las Plantas de Faena y Establecimientos Industrializadores, la venta de carnes o cortes de la misma, que no acusen un proceso de elaboración que los diferencie de su estado natural, a los comercios que se determinan.

26 - **Decreto 454/001**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el Artículo 1º del Decreto 350/994 relativo a empresas de intermediación que realizan prestaciones de asistencia médica u odontológica.

26 - **Decreto 455/001**. (Ministerio de Salud Pública). Apruébase el "Marco Regulatorio de la Asistencia Médica".

26 - **Resolución 2.146/001**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Déjase sin efecto lo dispuesto en el numeral 1º) de la Resolución 1.960/001 y promúlgase el Decreto 4.054/001 de la Junta Departamental, por el cual se modifica el texto del Artículo 7º) del Decreto 8.102/974 relativo a los predios que admiten división hasta en tres solares.

26 - **Resolución 903/001**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto 59/001 de la Junta Departamental por el cual se sanciona definitivamente el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Río Negro aprobada por Decreto 52/001.

26 - **Resolución 550/001**. (Intendencia Municipal de Tacuarembó). Apruébanse las liquidaciones de impuestos al 02/11/2001 por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana que se detallan.

27 - **Ley 17.416**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el párrafo inmediato siguiente al numeral 11) del Artículo 24 de la Ley 9.808 en la redacción dada por el Artículo 6º de la Ley 13.243 relativo a créditos o préstamos que conceda el Banco de la República.

27 - **Ley 17.417**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase "Dr. Raúl Amorín Cal" el Centro Departamental de Salud Pública de Florida.

27 - **Ley 17.418**. (Ministerio de Educación y Cultura). Facúltase al Instituto Nacional del Menor a disponer la prórroga de los contratos existentes a la fecha de promulgación de esta Ley, a los funcionarios que se determinan.

27 - **Ley 17.419**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país del Buque ROU 26 "VANGUARDIA" y su tripulación, con la finalidad de participar en la "Campaña Antártica", entre el 1º de enero y el 1º de marzo de 2002, realizando escala en los puertos que se determinan.

27 - **Ley 17.420**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulantes del Velero Escuela "Capitán Miranda", a efectos de visitar el Puerto de Buenos Aires, República Argentina, con la finalidad que se determina.

27 - **Ley 17.421**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Declárase de Interés Nacional el "Primer Campeonato Sudamericano de Fútbol de Clubes Campeones del Interior-Uruguay 2001" que se realizará en el lugar y fecha que se determinan.

27 - **Decreto 452/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la vigencia de los requisitos de origen contenidos en el Anexo que forma parte del presente Decreto hasta el 31 de diciembre de 2005.

27 - **Decreto 453/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Díctanse normas relativas a los contratos de arrendamiento de casa-habitación a celebrarse con la fianza del Servicio de Garantía de Alquileres de la Contaduría General de la Nación

27 - **Decreto 456/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase aplicable en el derecho interno el documento denominado "Reglamento Técnico Mercosur para Taxímetros" aprobado por Resolución 15 01 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

27 - **Decreto 457/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Reglaméntase el control que ejerce el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre las empresas, equipos, utilización y aplicación de productos fitosanitarios por vía aérea.

27 - **Resolución 1.664/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Turismo.

27 - **Resolución 1.665/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República con sede en la ciudad de Olinda, Estado de Pernambuco, República Federativa del Brasil.

27 - **Resolución 1.666/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa "TABINEL S.A.", la instalación y operación con carácter comercial, de un sistema inalámbrico para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos.

27 - **Resolución 1.667/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Revócanse las autorizaciones otorgadas por la Resolución 214 998, para prestar el servicio de televisión para abonados por la modalidad "cable" concedidas a las empresas que se determinan.

27 - **Resolución 1.668/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa "UNETE DE URUGUAY S.A.", la instalación y operación con carácter comercial, de un sistema inalámbrico para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos.

27 - **Resolución 1.669/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al Señor Edgardo Irigaray Tubino a ceder y transferir la totalidad de sus acciones de ENORAL S.A. al señor Marcelo Augusto Ceruzzi Savio.

27 - **Resolución 1.670/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República Federativa de Brasil en el Uruguay Coronel don Carlos Terra Amaral.

27 - **Resolución 1.671/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República Argentina en el Uruguay Coronel don José L. Pagnini.

27 - **Resolución 1.672/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección general de Aviación Civil 032 001, por la cual se autorizó provisoriamente a la empresa NUBESTAR S.A. la importación de la aeronave que se determina.

27 - **Resolución 1.673/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 016 001, por la cual se autorizaron las Resoluciones de carácter urgente Números 002k, 073c, entre las Areas 1 y 3, PTC 31 América Central Sur y Círculo del Pacífico, Pacífico Sur de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas para Pasajeros.

27 - **Resolución 1.674/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 017 001, por la cual se autorizaron las Resoluciones de carácter urgente entre las Areas 1 y 3 PTC 31 América Central Sur y Pacífico Central Norte, de la Conferencia IATA de Coordinación de Tarifas para Pasajeros.

27 - **Resolución 1.675/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 020 001, por la cual se autorizaron las Resoluciones de carácter urgente entre las Areas 1, 2 y 3 de la Conferencia de Coordinación de Tarifas para Pasajeros IATA TC 123 Sudatlántico..

27 - **Resolución 1.676/001**. (Ministerio de Salud Pública). Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí determinándose sus cometidos e integración.

27 - **Resolución 1.677/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

27 - **Circular 1.767**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyense los apartados que se determinan de los Artículo 58.4 y 399.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control el Sistema Financiero referentes a incremento del tope de riesgos.

27 - **Acordada 7.439**. (Suprema Corte de Justicia). Determínanse los valores a que se refieren las normas de la Ley 15.750, los que regirán para los asuntos que se inicien a partir del 1º de enero de 2002.

27 - **Acordada 7.440**. (Suprema Corte de Justicia). Desígnase a los Magistrados encargados de administrar justicia durante el receso de los Tribunales, desde el 25 de diciembre de 2001 hasta el día 31 del mes de enero de 2002.

27 - **Resolución 865/001**. (Intendencia Municipal de San José). Declárase de Interés Departamental el proyecto presentado por la Empresa LEB S.A. (Valfilm Uruguay).

28 - **Decreto S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que la comercialización de la mercadería que se detalla, sólo podrá estar destinada al mercado externo, prohibiéndose, por ende, su ingreso al mercado interno. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

28 - **Resolución 1.678/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Adjudícase a la empresa COIT LTDA. la Licitación Pública Nº 13 01, otorgándose Permiso Originario para la explotación del servicio de transporte de pasajeros encomiendas y correspondencia por carretera, en la línea internacional Salto (República Oriental del Uruguay) - Buenos Aires (República Argentina) y viceversa.

28 - **Resolución 1.679/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de COMAEC.

28 - **Resolución 1.680/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de NYR S.A.

28 - **Resolución 1.681/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEMU S.A.

28 - **Resolución 1.682/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAMAR S.A.

28 - **Resolución 1.683/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

28 - **Resolución 1.684/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARONEL S.A.

28 - **Resolución 1.685/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de CEMECO.

28 - **Resolución 1.686/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ING. ALBERTO CANABAL S.A.

28 - **Resolución 1.687/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TRAVEL PLAST HILOTEX S.A.

28 - **Resolución 1.688/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa SIDEX S.A.

28 - **Resolución 1.689/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa PINACENTER S.A.

28 - **Resolución 1.690/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.

28 - **Resolución 1.691/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES.

28 - **Resolución 1.692/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MYDANS S.A.

28 - **Resolución 1.693/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de COOPERATIVA OBRERA TRANSPORTE URBANO ARTIGAS.

28 - **Resolución 1.694/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa BRENALCOR S.A.

28 - **Resolución 1.695/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma REGOLEN S.A.

28 - **Resolución 1.696/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DYMAC S.A.

28 - **Resolución 1.697/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma REG S.A.

28 - **Resolución 1.698/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.

28 - **Resolución 1.699/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EVERFIT S.A.

28 - **Resolución 1.700/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NELORI S.A. Y BENENCIO S.A.

28 - **Resolución 1.701/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DELAMONTE S.A.

28 - **Resolución 1.702/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TREGENSOL S.A.

28 - **Resolución 1.703/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIRFIL S.A.

28 - **Resolución 1.704/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LA SUIZA S.A.

28 - **Resolución 1.705/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIAS ELDER TAVARES S.A.

28 - **Resolución 1.706/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.

28 - **Resolución 1.707/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIN DE SIGLO S.A.

28 - **Resolución 1.708/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TANIRCO S.A.

28 - **Resolución 1.709/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DENATELL S.A.

28 - **Resolución 1.710/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FREK S.A

28 - **Resolución 1.711/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MOBEL LTDA.

28 - **Resolución 1.712/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARONEL S.A.

28 - **Resolución 1.713/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la ORGANIZACION NACIONAL PRO LABORAL PARA LISIADOS.

28 - **Resolución 1.714/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MAXIMA LTDA.

28 - **Resolución 1.715/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUTURO S.A.

28 - **Resolución 1.716/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A.

28 - **Resolución 1.717/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MICROGOM S.A.

28 - **Resolución 1.718/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ETCHEVERRY Y CIA.S.A.

28 - **Resolución 1.719/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EMILIO LALANNE LTDA.

28 - **Resolución 1.720/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A.

28 - **Resolución 1.721/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

28 - **Resolución 1.722/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

28 - **Resolución 1.723/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el "Seminario Regional UNESCO "ONGs, Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe"", que tendrá lugar en la fecha que se determina.

28 - **Resolución 1.724/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Director de la Biblioteca Nacional al Sr. Raúl Ricardo Vallarino.

28 - **Resolución 1.725/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado al Sr. Orencio Gutiérrez Rodríguez, sobre un yacimiento de arena sito en el Departamento de Canelones.

28 - **Resolución 1.726/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a celebrar un acuerdo con la empresa COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S.A. para la realización de una campaña de sísmica especulativa costa afuera (offshore) de la República.

28 - **Resolución 1.727/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la cesión de los derechos emergentes del título minero "CONCESION PARA EXPLOTAR" cuyo actual titular es la firma LOYNER S.A. a favor de SEGUNDO RAFAEL Y JUSTO MARTIN PIEDRAHITA LAZO.

28 - **Resolución 1.728/001**. (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, al Sr. Prosecretario de la misma.

28 - **Resolución 1.729/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Deporte y Juventud.

29 - **Resolución 595/001**. (Dirección General Impositiva). Prorróganse los plazos para que los contribuyentes del Impuesto a las Rentas Agropecuarias paguen el saldo de dicho Impuesto, y el Impuesto al Valor Agregado y presenten las correspondientes declaraciones juradas.

29 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Florida). Cúmplase el Decreto 27 001 de la Junta Departamental por el cual se exonera -ad referéndum del Tribunal de Cuentas de la República- de todo tributo municipal a los servicios fúnebres a cargo del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas.

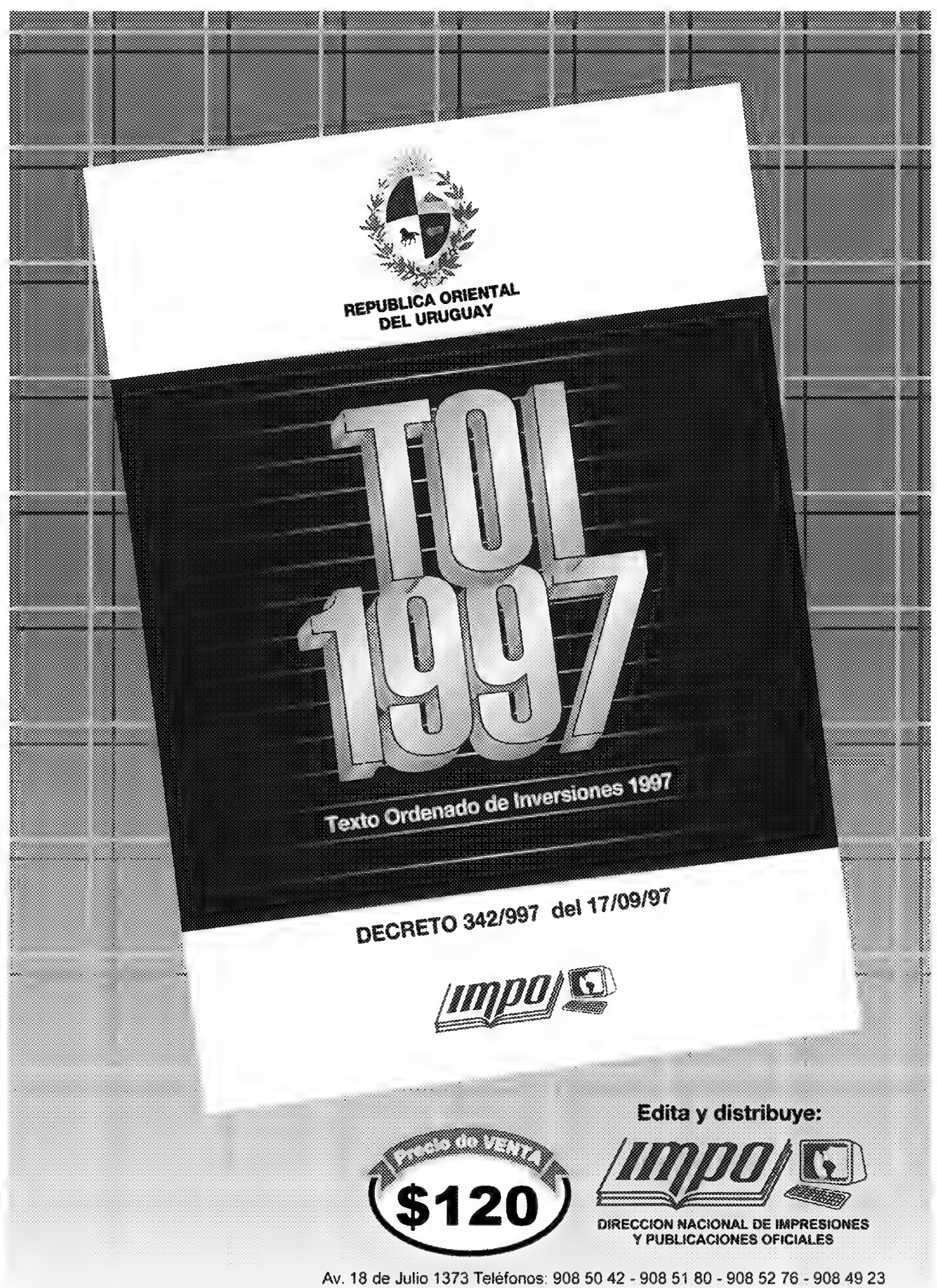
29 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Florida). Cúmplase el Decreto 28 001 de la Junta Departamental por el cual se prorroga por un mes a partir del 31 de octubre de 2001, el plazo previsto en el Art. 207 de la Ordenanza de Construcciones.

29 - **Resolución 4.075/001**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto 3.755 001 de la Junta Departamental por el cual se deja sin efecto lo establecido en el Decreto 3.754 001 y se extiende la vigencia del Decreto 3.739 000, hasta el 28 de diciembre de 2001.

30 - **Resolución 1.730/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínanse los aranceles de Trasplante de Médula Osea, prestados por los Institutos de Medicina Altamente Especializada y cubiertos financieramente por el Fondo Nacional de Recursos.

30 - **Resolución 5.484/001**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto 31 001 de la Junta Departamental por la cual se aprueba el proyecto de modificación del Literal a) correspondiente al Artículo 26 de la Ordenanza sobre Criaderos de Cerdos, Decreto 399 82.

30 - **Resolución 959/001**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto 60 001 de la Junta Departamental por el cual se ponen en vigencia disposiciones municipales relativas a la campaña de desratización y lucha contra el Aedes Aegyti (vector de Dengue).


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

INDA, o IDA o LIDA MILSTEIN o MILSTEIMAITE KASEL, (Ficha: 245 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38250 Nov 20- Dic 03*

HULALIA VICENTA o EULALIA VICENTA o VICENTA EULALIA SILVA GONZALEZ, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38322 Nov 21- Dic 04*

RAQUEL GALLEGO GUTIERREZ, (Ficha: 631 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38846 Nov 27- Dic 10*

FRANCISCA RENE o RENEE VILA LUZARDO o LUSARDO, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38890 Nov 27- Dic 10*

FRANCISCO CARABALLO ALBORNOS, (Ficha: 644 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39018 Nov 28- Dic 11*

PABLO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: 503 2001).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39260 Nov 30- Dic 13*



ANGELICA GIOVINAZZO MERALDI, (Ficha: 660 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39298 Nov 30- Dic 13*

### DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MEDINA NUÑEZ, (Ficha: 451 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38615 Nov 23- Dic 06*

LYDIA HAYDEE ROSA PALESE GUZZETTI, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38748 Nov 26- Dic 07*

ALFREDO RIVAS GALVAN, (Ficha: 365 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38765 Nov 27- Dic 10*

YOLANDA ROSA TARALLO CAVALLERO, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39172 Nov 30- Dic 13*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

CAMILO IFRAIN DA ROSA AMARAL, (Ficha: S 213 94).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38139 Nov 20- Dic 03*

HORTENSIA u HORTENCIA MIRTHA GONZALEZ ALGAZABURO, (Ficha: S 667 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38219 Nov 20- Dic 03*

BENIGNO ALONSO ALONSO, (Ficha: S 685 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38297 Nov 21- Dic 04*

JOSE MARIA FERNANDEZ CASTRO, (Ficha: S 632 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38473 Nov 22- Dic 05*

ANA MARIA ARCAUZ UBERETAGOYENA, (Ficha: S 656 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38632 Nov 23- Dic 06*

NELLY CROUZEL ARECHAVALETA y CESAR JOSE CORTI MADERNA, (Ficha: S 563 2001).

Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38648 Nov 23- Dic 06*

MIGUEL ANGEL ALARGUNZORO MACHADO, (Ficha: S 152 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38742 Nov 26- Dic 07*

MANUEL GAYO DURAN, (Ficha: S 647 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38923 Nov 28- Dic 11*

AIDA FERNANDEZ, (Ficha: S 670 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38985 Nov 28- Dic 11*

RAMON JESUS PARSARISA SIERRA, (Ficha: S 669 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39032 Nov 29- Dic 12*

ELBIA o ELBIA OLGA CAMBA CANTERO, (Ficha: S 660 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39112 Nov 29- Dic 12*

## SEGUNDO TURNO

JULIO FELIPE INNELLA ALONSO, (Ficha: S 126 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38114 Nov 20- Dic 03*

ALINA DOBRININ, (Ficha: S 570 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38170 Nov 20- Dic 03*

FEDERICO SACARELO GARBISO, (Ficha: S 653 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38242 Nov 20- Dic 03*

ISIDRO INOCENCIO ASTARIZ PEDRUELO, (Ficha: S 557 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38347 Nov 22- Dic 05*

WALTER PABLO BARLETTA POZZI, (Ficha: S 636 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38460 Nov 22- Dic 05*

GUILLERMO JUSTINO VIÑA VIÑA, (Ficha: S 643 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38623 Nov 23- Dic 06*

EMILIO PORTAS MARTINEZ, (Ficha: S 510 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38694 Nov 26- Dic 07*

SERVANDO MENDEZ BORGES, (Ficha: S 607 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38745 Nov 26- Dic 07*

RUTH ROSALIA IBARGOYEN ISLAS, (Ficha: S 614 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38746 Nov 26- Dic 07*

ESMERALDA BILBAO GONZALEZ, (Ficha: S 638 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38864 Nov 27- Dic 10*

ANTONIO CORREA ALONSO, (Ficha: S 606 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38866 Nov 27- Dic 10*

MABEL BAZZANO SANCHEZ y MILTON MOREIRA OLIVA, (Ficha: S 475 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38868 Nov 27- Dic 10*

LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO YANNUZZI y MARIA LUDIBELIA RICCARDI LABORDE, (Ficha: S 465 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38953 Nov 28- Dic 11*

JUAN JOSE ALEGRE RODRIGUEZ, (Ficha: S 641 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39004 Nov 28- Dic 11*

## TERCER TURNO

GUMA ALEJANDRINA ZORRILLA DE SAN MARTIN MUÑOZ, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38122 Nov 20- Dic 03*

HORACIO SANDALIO BARBE MARRERO y DOLORES FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38213 Nov 20- Dic 03*

JESUS CASTRO CARBALLIDO, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38214 Nov 20- Dic 03*

JULIO CESAR MOLINARI SCALDAFERRO, (Ficha: 572 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38255 Nov 21- Dic 04*

HORACIO RAYMUNDO LEANIZ RIVARA, (Ficha: 648 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38293 Nov 21- Dic 04*

IDELFONSO BORBA CARABALLO, (Ficha: 490 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38338 Nov 21- Dic 04*

MARCELINO SATURNINO ALFONSO RISO o ALFONZO RISSO, (Ficha: 589 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38351 Nov 22- Dic 05*

NEBER WASHINGTON ALONZO EVORA, (Ficha: 536 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38428 Nov 22- Dic 05*

LUIS ARIEL PUPPO MAIZTEGUI, (Ficha: 602 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38467 Nov 22- Dic 05*

SIRLEY ERSILIA TOSI TINAGLINI, (Ficha: 625 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38468 Nov 22- Dic 05*

ROMILDA MENDEZ, (Ficha: 551 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38625 Nov 23- Dic 06*

CESAR EDUARDO CANESSA ETCHEVERRY, (Ficha: 658 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38794 Nov 27- Dic 10*

## CUARTO TURNO

JUAN DIVE QUEFAU, (Ficha: 678 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39041 Nov 29- Dic 12*

## QUINTO TURNO

JUAN CARLOS CANO GARCIA, (Ficha: 246 98).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38220 Nov 20- Dic 03*

MARIA ELIDA UTURBURO o ITURBURO, (Ficha: 307 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38240 Nov 20- Dic 03*

ISABEL BUTLER MARTI, (Ficha: 667 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38296 Nov 21- Dic 04*

SARA ALVES MAZUI, (Ficha: 165 98).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38335 Nov 21- Dic 04*

RUBEN GINDEL BEITLER, (Ficha: 483 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38375 Nov 22- Dic 05*

JUAN BALEAR CANET, (Ficha: 299 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38458 Nov 22- Dic 05*

OFELIA STELLA BEER SALVO, (Ficha: 436 2001).
Montevideo, 28 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38763 Nov 27- Dic 10*

CONCEPCION PISANO IHARUR o IHARRUR, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38990 Nov 28- Dic 11*

HEBER DOROTEO SUAREZ BELTRAME, (Ficha: 619 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 39009 Nov 28- Dic 11*

OFELIA MERCEDES SUAREZ CASTRO, (Ficha: 545 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 39010 Nov 28- Dic 11*

ZAFFARONI CLERICI, ELVIRA, (Ficha: 654 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 39016 Nov 28- Dic 11*

## SEPTIMO TURNO

GILBERTO GRANESE RAGGO, (Ficha: 527 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38486 Nov 22- Dic 05*

MARIA TEOFILA MAGALLANES MAGALLANES, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39006 Nov 28- Dic 11*

DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39291 Nov 30- Dic 13*

## OCTAVO TURNO

MARIA ELSA GOMEZ VARELA, (Ficha: S 617 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38336 Nov 21- Dic 04*

BERNARDO JUAN SCHOPF, (Ficha: S 685 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38339 Nov 21- Dic 04*

VICENTE BARBOZA SAMPROTTO o ZAMBROTTA, (Ficha: S 246 2000).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38762 Nov 27- Dic 10*

MABEL ERNESTINA SCLAVI FITIPALDO, (Ficha: S 694 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39127 Nov 29- Dic 12*

CARMEN ELIDA PRIMAVERA QUAGLIATA LAPETINA, (Ficha: S 674 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39132 Nov 29- Dic 12*

## NOVENO TURNO

ALBERTO JULIO REGUSCI VOULMINOT, (Ficha: S 649 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38169 Nov 20- Dic 03*

NELIDA MARGARITA MAURI BOUVIER, (Ficha: S 634 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38212 Nov 20- Dic 03*

PEDRO OMAR SATRAGNO RAMA, (Ficha: S 579 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38341 Nov 21- Dic 04*

ETHEL MONTAÑO SUAREZ o ETHEL MONTAÑO DE MAYOL, (Ficha: S 630 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38350 Nov 22- Dic 05*

MARTA o MARTHA LUISA LANGLA DOMECQ, (Ficha: S 597 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38647 Nov 23- Dic 06*

PEDRO GUILLERMO ARBELETCHE o ARBELECHE ZUNINO, (Ficha: S 636 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38865 Nov 27- Dic 10*

ELIDA MARGARITA CHASQUETTI, (Ficha: S 407 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39293 Nov 30- Dic 13*

JOSE SOSA PERAZA y AURIA SPOSITO DIAS, (Ficha: S 418 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 21- Dic 04*

## DECIMO TURNO

ORLANDO FERRON CAMACHO, (Ficha: 658 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38244 Nov 20- Dic 03*

BASILIO MIJAILUKOV CUSENCO o COCHENCO, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38485 Nov 22- Dic 05*

ERNESTO ANSELMO ROSA ANGONA, (Ficha: 670 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38747 Nov 26- Dic 07*

ELVIRA CASAL VIDORRETA, (Ficha: 661 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38749 Nov 26- Dic 07*

MARIA ZULMA BATISTA MARTINEZ, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 39012 Nov 28- Dic 11*

ALFREDO BRAGE VEIGA, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 39122 Nov 29- Dic 12*

ANITA PASCALE GENOVESE, (Ficha: 693 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 39147 Nov 29- Dic 12*

## DECIMOPRIMER TURNO

JOSE FOGLIA MENDEZ, (Ficha: 657 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39183 Nov 30- Dic 13*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE WALTER SOUTULLO PADRON, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 37240 Nov 27- Dic 10*

INES o AGNES o AGNIESZKA OLENDER FILOZOF, (Ficha: 628 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38117 Nov 20- Dic 03*

MARIA MAGDALENA VISCA CASTRO o MARIA MAGDALENA VISCA CASTRO DE VISCA, (Ficha: 642 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38121 Nov 20- Dic 03*

SECUNDINA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38221 Nov 20- Dic 03*

ANTONIO MILTON APPRATTO SAETTONE, (Ficha: 692 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38247 Nov 20- Dic 03*

ILDA NELIS COUTURE LOPEZ y JOSE GERVASIO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 435 01).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38845 Nov 27- Dic 10*

ALDO HIGINIO ZOPPO BAGLIONE, (Ficha: 467 01).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38884 Nov 27- Dic 10*

LAPROVITERA GRISOLIA, ARTURO, (Ficha: 374 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38954 Nov 28- Dic 11*

SALVADOR MIGUEL ANTONIO AURIELLO SAGLIOCCOLA, (Ficha: 631 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39011 Nov 28- Dic 11*

DOMINGO LUCIO ANIOTZ y de ANTONIA DOLORES GENOVESE, (Ficha: 684 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39126 Nov 29- Dic 12*

SUBIL o JUBIL DUARTE GARCIA, (Ficha: 177 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Virginia Jubin, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39152 Nov 29- Dic 12*

## DECIMOTERCER TURNO

ELENA ROMANI o ROMANI DE DONANGELO y NICOLAS ANTONIO DONNANGELO o DONANGELO o DONANGELO VILLAN o VILLANO, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38689 Nov 26- Dic 07*

## DECIMOCUARTO TURNO

DIETER STARK BREMICKER, (Ficha: 642 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38133 Nov 20- Dic 03*

ELIZABETH VIRE MAGALLANES, (Ficha: 531 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38143 Nov 20- Dic 03*

MAURO JULIAN LLANES SANCHEZ, (Ficha: 66 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38176 Nov 20- Dic 03*

LUIS ALBERTO POSADA SOCA, (Ficha: 573 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38218 Nov 20- Dic 03*

TERESA ROSSI ZACCARIN y de OLGA FABIANO GONZALEZ, (Ficha: 620 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38494 Nov 22- Dic 05*

ANA MARIA RUFFINELLI CAPPIROSSI o CAPIROSSI, (Ficha: 593 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38741 Nov 26- Dic 07*

ZULLI HEDIT GARCIA PEDROZO, (Ficha: 666 2001).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39250 Nov 30- Dic 13*

MARIA ESTHER SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39292 Nov 30- Dic 13*

FELICIA CLORY ESTEVEZ DEFALCO, (Ficha: 489 2001).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55502 Nov 30- Dic 13*

## DECIMOQUINTO TURNO

SCARPA LOUREIRO CARLOS, (Ficha: 501 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38200 Nov 20- Dic 03*

LOPEZ SILVEIRA, HEBE, (Ficha: 573 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38317 Nov 21- Dic 04*

MAYO o MAIO RAYMUNDO o RAYMONDO o RAMUNDO, CONCEPCION, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38646 Nov 23- Dic 06*

LABASTIE DAMIANO HUGO o PABLO, (Ficha: 449 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38863 Nov 27- Dic 10*

CASTEL MONTERO, BERNARDO, (Ficha: 489 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38867 Nov 27- Dic 10*

CASELLA GUADAGNA o GUARAGNA, JOSEFINA y de FILOMENO CARTOLANO, MIGUEL, (Ficha: 522 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38883 Nov 27- Dic 10*

FAJO BARRETO LAURA ESTELA, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38922 Nov 28- Dic 11*

CRISTINA HERMINIA RIPAMONTI, (Ficha: A 90 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38991 Nov 28- Dic 11*

RAUL ROQUE LOPEZ GARCIA, (Ficha: A 247 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39008 Nov 28- Dic 11*

## DECIMOSEXTO TURNO

OFELIA EPIFANIO DI TOLLA o DITOLLA, (Ficha: 651 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38118 Nov 20- Dic 03*

RENZO LUIGI o LUIS QUERCIA GRAMANO, (Ficha: 549 2001).
Montevideo, 19 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38120 Nov 20- Dic 03*

MARIA de los ANGELES MARQUEZ IBAÑEZ, (Ficha: A 667 92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38168 Nov 20- Dic 03*

MARTINEZ CACERES, RUBEN ANDRES, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38643 Nov 23- Dic 06*

MARIA ANGELICA BETANCUR CABRERA, (Ficha: 522 01).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38644 Nov 23- Dic 06*

GIOSCIA FEDEL, CARLOS MARIA y NICOLINI DOMINGUEZ ELENA, (Ficha: 99 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38989 Nov 28- Dic 11*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCILISIO MARCIAL MORALES SILVA, (Ficha: 602 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38243 Nov 20- Dic 03*

CARMEN ORQUIDEA GONZALEZ BOTTI, (Ficha: 612 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38257 Nov 21- Dic 04*

ELBA RAQUEL de PEDRO MEDIAVILLA y de PEDRO BEIGBEDER SAINT LAURENT, (Ficha: 522 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38391 Nov 22- Dic 05*

ADELINA PUMAR DOMINGUEZ, (Ficha: 535 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38471 Nov 22- Dic 05*

RAUL CALO TOME, FELICIA TOME LORENZO y de JOSE ALBERTO CALO TOME, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38499 Nov 23- Dic 06*

SOLANGE ELIZABETH THIEULENT ARIAS, (Ficha: 632 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38771 Nov 27- Dic 10*

FRANCISCO ROMAN DE SOSA VARGAS, (Ficha: 554 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39017 Nov 28- Dic 11*

NILDA JUANA FERNANDEZ PEREZ y de TELMO MARANDINO MARTINEZ, (Ficha: 464 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39154 Nov 29- Dic 12*

## DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES MARIO RIJO, (Ficha: 290 97S1 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38119 Nov 20- Dic 03*

VIOLETA LATEULADE LABOURDETTE, (Ficha: 640 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38135 Nov 20- Dic 03*

JUAN CARLOS PENINO ARREDONDO, de OSCAR PENINO SCHIPANI o SOLIPANI, de JUAN CARLOS PENINO SCHIPANI y de MAFALDA SCHIPANI BERDONE, (Ficha: 451 91 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38323 Nov 21- Dic 04*

HECTOR AMADEO ELLERO D'AMICO, (Ficha: 27 2001 A).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38324 Nov 21- Dic 04*

GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38325 Nov 21- Dic 04*

DOLCINA TERREROS YACOSA o GIACOSA o YIACOSA, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38427 Nov 22- Dic 05*

ELENA BREA NOYA, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38487 Nov 22- Dic 05*

CESAR ELBIO QUINTANS VARUZZI, (Ficha: A 510 94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38750 Nov 26- Dic 07*

MARIA SUZANA o MARIA SUSANA DECARLINI GIORGINELLI, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39150 Nov 29- Dic 12*

## DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR ZITO BARRELLA, (Ficha: 683 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38239 Nov 20- Dic 03*

TOMAS RAMOS CARRION, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38248 Nov 20- Dic 03*

EXELSA o EXCELSA ROSARIO CURBELO FERNANDEZ, (Ficha: 571 2001).
6 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38256 Nov 21- Dic 04*

DONATO RACCIATTI DI NARDO, (Ficha: 434 98).
8 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38298 Nov 21- Dic 04*

ANTONIA FRANCHI MANRIQUE, (Ficha: 616 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38459 Nov 22- Dic 05*

## VIGESIMO TURNO

MARIA de la ESPERANZA BRUGGER PONCE de LEON, (Ficha: 654 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38132 Nov 20- Dic 03*

JULIO ORTEGA, (Ficha: 504 2001).
10 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38258 Nov 21- Dic 04*

ELBA MARIA CONTINI LANTERNA, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39007 Nov 28- Dic 11*

ATILIO VARGAS ASCONA, (Ficha: A 293 93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39153 Nov 29- Dic 12*

GILBERTO RAUL ORREGO AQUINO e HILDA SOUTO MENDEZ, (Ficha: 691 2001).
19 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39265 Nov 30- Dic 13*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

ELVIRA DOMINGA BACCHETTI CROATTO, (Ficha: S 479 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38349 Nov 22- Dic 05*

MARIA BELIA CAL MESA, (Ficha: S 635 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38469 Nov 22- Dic 05*

HECTOR CLEMENTE GALVAN RODRIGUEZ, (Ficha: S 637 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38489 Nov 22- Dic 05*

ENCARNACION CORRAL DE RAMA, (Ficha: S 621 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38691 Nov 26- Dic 07*

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: S 546 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38743 Nov 26- Dic 07*

JOSE VEIGA MARQUEZ, (Ficha: S 628 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38795 Nov 27- Dic 10*

ROBERTO JUAN MIRANDE TRAVERSA, (Ficha: S 569 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38907 Nov 28- Dic 11*

HIPOLITO BARRETO CASTRO, (Ficha: S 594 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39003 Nov 28- Dic 11*

JUAN ALEJANDRO BASSI SCAGLIA, (Ficha: S 659 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39036 Nov 29- Dic 12*

CASIANO SILVERA o SILVEIRA, (Ficha: S 208 2001).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55375 Nov 26- Dic 07*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABELINO POSENTE MARTINEZ, (Ficha: S 645 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38340 Nov 21- Dic 04*

ORLANDO ALBERTO MARTINELLI LURAGHI, (Ficha: S 495 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38624 Nov 23- Dic 06*

MARIA ROSA PEREZ PELUFFO, (Ficha: S 664 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38642 Nov 23- Dic 06*

HILDA TORRADO FERREIRA, (Ficha: S 554 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38761 Nov 27- Dic 10*

JUAN EDUARDO PUGIN, (Ficha: S 647 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38924 Nov 28- Dic 11*

ALBERTO FRANCISCO SIERRA DESPOUY, (Ficha: S 605 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38980 Nov 28- Dic 11*

SARA ESTHER MUÑOZ GARCIA, (Ficha: S 624 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38984 Nov 28- Dic 11*

ALFREDO GERMAN EASTON ROSSI, (Ficha: S 590 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38992 Nov 28- Dic 11*

ELIDO BENTANCOR FLEITAS, (Ficha: S 541 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39033 Nov 29- Dic 12*

ROBERTO VICENTE GERLA BISCIA, (Ficha: S 491 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39133 Nov 29- Dic 12*

CARLOS AMBROSIO RESTANO GRAU, (Ficha: S 407 2001).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55218 Nov 20- Dic 03*

## VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCA JUANA LUIS VARGAS, (Ficha: 544 99 S).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38225 Nov 20- Dic 03*

RICARDO GONZALEZ, (Ficha: 590 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38294 Nov 21- Dic 04*

CELMIRA AIDA BERHOUET SALGADO, (Ficha: 550 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38976 Nov 28- Dic 11*

ELOINA DIAZ TORRES, (Ficha: 357 2001 S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38981 Nov 28- Dic 11*

JOSE FUXA SOCIAS, (Ficha: 636 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39064 Nov 29- Dic 12*

ROBERTO ANTONIO LASALE PETRONI, (Ficha: 447 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39123 Nov 29- Dic 12*

ARMANDO SEVERO RAMOS, (Ficha: 644 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39124 Nov 29- Dic 12*

ISABEL ROSA RIBERA CABRERA, (Ficha: 132 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39125 Nov 29- Dic 12*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

a) MARIA MERA LOPEZ b) BENIGNO FERNANDEZ VEGA, (Ficha: 517 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38152 Nov 20- Dic 03*

LUIS CESAR GALVAN PEREDA, (Ficha: 574 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38153 Nov 20- Dic 03*

RAQUEL FAIN o FAIM SCHILDER, (Ficha: 620 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38241 Nov 20- Dic 03*

FABIAN MAURO TERAN, (Ficha: 575 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38461 Nov 22- Dic 05*

MATTHIAS GRUNDLER GRASS, (Ficha: 597 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38977 Nov 28- Dic 11*

PEDRO VENTURA SARACCO, (Ficha: 622 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39037 Nov 29- Dic 12*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN CARMELO PIFANO MOURE, (Ficha: 516 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38116 Nov 22- Dic 05*

AIDA REGUEIRO RODRIGUEZ y de ROBERTO BALBI CLADERA, (Ficha: 24 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38710 Nov 26- Dic 07*

IGNACIO o IGNASIO MARTIN MENA, (Ficha: 646 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38759 Nov 27- Dic 10*

LUIS RAYMUNDO LARROBLA CATALINA y de NAIR MARTINEZ LIMA, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38979 Nov 28- Dic 11*

GODOFREDO NELSON CENTANNI BALLESTEROS, (Ficha: S-576 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39249 Nov 30- Dic 13*

ALICIA ESTHER MARTINEZ BARRIENTOS y DE DOMINGO EZEQUIEL PEÑA MARTINEZ, (Ficha: 530 2001 S).
LA PRESENTE TRAMITACION GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55206 Nov 20- Dic 03*

MANUELA ANTONIA CAUDULO FANDIÑO, (Ficha: S-503 2001).
Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55381 Nov 26- Dic 07*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

AUDELINO GALIPOLO ALBERTI, (Ficha: S 478 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38115 Nov 20- Dic 03*

MATILDE ZIDAN ZAIRICH, (Ficha: 595 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38251 Nov 20- Dic 03*

CAYETANA NOVA CALVO, (Ficha: 662 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39015 Nov 28- Dic 11*

EDMUNDO SANCHEZ, (Ficha: S 484 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39151 Nov 29- Dic 12*

EUGENIO PEREIRA o PEREYRA y DE MARIA ESTHER o ESTER SANCHEZ FERNANDEZ, (Ficha: 468 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39294 Nov 30- Dic 13*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANTIAGO GOMEZ AGIS o AGIZ, (Ficha: 568 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38140 Nov 20- Dic 03*

ZOILO UBAL PALADINO, (Ficha: 507 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38177 Nov 20- Dic 03*

EUSTAQUIO ULISES MAZZA, (Ficha: 614 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38211 Nov 20- Dic 03*

MARY o MARIA PITULA IVANUCH, (Ficha: 605 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38337 Nov 21- Dic 04*

MANUEL DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: 611 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38470 Nov 22- Dic 05*

JULIO DARDO TORRES LALANE, (Ficha: 622 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38764 Nov 27- Dic 10*

JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 116 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38955 Nov 28- Dic 11*

TERESA FRANCISCA CAL CARDOSO, (Ficha: 52 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39148 Nov 29- Dic 12*

MARIA MARGARITA BARRERO DELGADO y HECTOR RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39197 Nov 30- Dic 13*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA BLANCO MIÑAN, (Ficha: 592 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38210 Nov 20- Dic 03*

JUAN ISIDRO CARITAT LARRAR, (Ficha: 575 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38392 Nov 22- Dic 05*

ELENA MILGRAM o MILGRAN o MILGRAND LINDENFELD, (Ficha: 496 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38645 Nov 23- Dic 06*

EULALIO RODRIGUEZ CAL, (Ficha: 629 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38766 Nov 27- Dic 10*

ADEMAR ARAUJO LAUZ o LANZ, (Ficha: 244 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38793 Nov 27- Dic 10*

FLORA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MOREIRA SILVA y SANTOS ABDON o ANTONIO MOREIRA, (Ficha: 420 2000 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39149 Nov 29- Dic 12*

CARACIOLO MARCOS MARTINEZ BARRIOS, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39171 Nov 30- Dic 13*

JUAN CASAL MARTINEZ, (Ficha: 563 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39208 Nov 30- Dic 13*

# JUZGADO LETRADO

## CUARTO TURNO

AMALIA GOGGIA CANESSA, (Ficha: A 599 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38238 Nov 20- Dic 03*

JULIO MARIA URIARTE GARCIA, (Ficha: 635 2001 A).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38246 Nov 20- Dic 03*

LUIS GIAMMARCHI FERRARI y de TERESA ARDEMAGNI MORONI, (Ficha: 630 2001 A).

Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38249 Nov 20- Dic 03*

JORGE BERNARDO NICOLINI CROCE, (Ficha: 243 2001 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38744 Nov 26- Dic 07*

JOSE MARIA GAUTHIER SILVEIRA, (Ficha: 663 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38889 Nov 27- Dic 10*

NATIVIDAD FIDEL MODERNEL y de CARLOS MODERNEL o MODERNELL, (Ficha: 639 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39005 Nov 28- Dic 11*

PEDRO ARRIONDO FERREIRA, (Ficha: A 615 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39295 Nov 30- Dic 13*

### DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MARTHA PUIG BALPARDA, (Ficha: 654 2001 A).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38245 Nov 20- Dic 03*

MARIA ARGELIA VIERA, (Ficha: A 575 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38472 Nov 22- Dic 05*

MARIA TERESA AGOGLIA BELFIORE, (Ficha: A 600 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38488 Nov 22- Dic 05*

SVEN ERIC PETTERSSON ANDERSSON, (Ficha: 374 2001 A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55481 Nov 29- Dic 12*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GONZALEZ SIXTO y DE MORA MARIA, (Ficha: 787 2001).
Artigas, 15 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38520 Nov 23- Dic 06*

ERLINDA DE MENEZES MONTES, (Ficha: 665 2001).
Artigas, 17 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38549 Nov 23- Dic 06*

EUCLIDES BICUDO PONTE, (Ficha: 657 2001).
Artigas, 3 de setiembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38751 Nov 27- Dic 10*

ANA CORREA o ANA CORREA RIBEIRO, (Ficha: 732 2001).
Artigas, 1º de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39191 Nov 30- Dic 13*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BRAULIO MODESTO PIREZ o PIRIZ PARRA y de HERNESTINA o ERNESTINA GRATA PARRA PARRA, (Ficha Civil: 161 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38310 Nov 21- Dic 04*

DOLORES NELIDA MARICHAL BRITOS y de ORLANDO HERMENEGILDO MURIALDO MASSA, (Ficha Civil: 72 2000 V).
Canelones, 9 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38311 Nov 21- Dic 04*

ALBERTO RAMIREZ, (Ficha Civil: 172 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38502 Nov 23- Dic 06*

LUIS ALBERTO LEDESMA VAZ, (Ficha Civil: 14 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38654 Nov 26- Dic 07*

RUBEN MARTIN MARTINEZ GARCIA, (Ficha Civil: 160 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38850 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MORGADE RAMOS, (Ficha: 292 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38215 Nov 20- Dic 03*

ISAAC FIGUEREDO, (Ficha: B 294 2001).
Ciudad de la Costa, 28 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38216 Nov 20- Dic 03*

CELEDONIA da FONSECA ARRESEGOR, (Ficha: B 769 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38217 Nov 20- Dic 03*

SETTIMIO EZIO MEARINI, (Ficha: 744 2001).
Ciudad de la Costa, 26 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38614 Nov 23- Dic 06*

ABARNO PEREZ, YOLANDA, (Ficha: B 1155 2001).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38690 Nov 26- Dic 07*

SOFIA ARGENTINA BACH BASTOS, (Ficha: 1248 2001).
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38982 Nov 28- Dic 11*

RODRIGUEZ MODERNELL, ARIEL CECILIO, (Ficha: B 1160 2001).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 39109 Nov 29- Dic 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

ROBERTO YAÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 777 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38262 Nov 21- Dic 04*

TERESA TORIBIA GARCIA MATIANDA, (Ficha: 853 97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38264 Nov 21- Dic 04*

BLANCA IRMA ALONSO GARCIA o BLANCA IRMA ALONSO DE HERNANDEZ o BLANCA IRMA ALONSO DE GARANDAN, (Ficha: 752 2001).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38267 Nov 21- Dic 04*

SANTIAGO MANUEL SILVA SIRI, (Ficha: 630 2001).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38858 Nov 27- Dic 10*

### CUARTO TURNO

AMILCAR DOROTEO ESPINO BERMUDEZ, (Ficha: 876 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38263 Nov 21- Dic 04*

DIEGO APARICIO LATORRE CORREA y de BLANCA ZUNILDA o SUNILDA DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 894 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38265 Nov 21- Dic 04*

LUIS SELMAR SMALDONE CAMPOS, LUIS FELIX SMALDONE RICCI y MARIA CARMEN CAMPO o CAMPOS RODRIGUEZ, (Ficha: 98 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38848 Nov 27- Dic 10*

RUBEN DE LEON HERRERA, (Ficha: 866 2001).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38856 Nov 27- Dic 10*

CELESTINA GUILLERMA DELL'OCA o DELLOCA POLVORINI y de CRISANTO GUTIERREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 838 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38857 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

SARA TEODORA REBUFELLO UMPIERREZ, (Ficha: 1421 A 2001).
Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38344 Nov 22- Dic 05*

JACINTA MELANIA NOVO DOMINGUEZ, (Ficha: 1501 A 2001).
Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39077 Nov 29- Dic 12*

### CUARTO TURNO

MARCELINO SAFFORES IRIONDO, (Ficha: 1402 A 1998).
Pando, 4 de febrero de 1999.
ESC. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38342 Nov 22- Dic 05*

MARIANO OSPITALESE, (Ficha: 1214 A 2001).
Pando, 10 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38343 Nov 22- Dic 05*

EDUARDO JOSE GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 1404 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38345 Nov 22- Dic 05*

FERMINA JOAQUINA ESPOSITO o EXPOSITO MARRERO y de JUANA MARRERO EXPOSITO, (Ficha: 1294 A 2001).
Pando, 26 de setiembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38426 Nov 22- Dic 05*

ESTANISLADA GABRIELA MAIDANA ECHAVARRIA, (Ficha: 1064 A 2001).
Pando, 16 de agosto de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38782 Nov 27- Dic 10*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

HECTOR DUARTE NIEVE, (Ficha: 589 2001).
Melo, 12 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38917 Nov 28- Dic 11*

MARIA del CARMEN TABAREZ, (Ficha: 56 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 6 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Nov 28- Dic 11*

### CUARTO TURNO

OLGA GARRIDO ROBAINA y BLANCA LUCIA ROBAINA GONZALEZ, (Ficha: 645 2001).
Melo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38914 Nov 28- Dic 11*

MARIA ALICIA DESIERVO BORGES o DECIERVO BORGES, (Ficha: 606 2001).
Melo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38915 Nov 28- Dic 11*

CARLOS OSCAR VIÑOLES MASIDE y MARIA MASIDE LOPEZ, (Ficha: 641 2001).
Melo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38916 Nov 28- Dic 11*

GOMEZ RODRIGUEZ, RAMON EUSTAQUIO, (Ficha: 584 2001).
Melo, 22 de octubre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38918 Nov 28- Dic 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANASTACIO OROIDES, PINTOS PEREIRA, (Ficha: 304 2001).
Río Branco, 14 de noviembre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38280 Nov 21- Dic 04*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELSO BENTANCOUR MARRERO, (Ficha: B 796 2001).
Colonia, 9 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38508 Nov 23- Dic 06*

VICENTE ALFREDO BELTRAN PELLATON, (Ficha: 634 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39019 Nov 29- Dic 12*

SEVERINA LUCIA PEREZ ALVAREZ, (Ficha: 392 2001).
Colonia, 28 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39020 Nov 29- Dic 12*

CLAUDIO DANIEL ARDUIN BONJOUR, (Ficha: 94 2001).
Colonia, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39021 Nov 29- Dic 12*

ANTONIO OROSCO, (Ficha: 725 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39022 Nov 29- Dic 12*

RAMON FELIPE RODRIGUEZ MELIA, (Ficha: B 803 2001).
Colonia, 15 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39024 Nov 29- Dic 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

JUAN RAUL GALLO, (Expte.: 601 2001B).
Carmelo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38393 Nov 22- Dic 05*

JUANA MARGARITA LIDUVINA BONETTO GARRONE, (Expte.: 285 2001B).
Carmelo, 29 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38754 Nov 27- Dic 10*

MARIA LUISA GAREPE ROMERO, (Expte.: 221 2001B).
Carmelo, 3 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38909 Nov 28- Dic 11*

IDA ESNILDA o ESMILDA RUSCH DAGNINO, (Expte.: 693 2001B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38910 Nov 28- Dic 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

ALBERTO PUCH GUERRERO, (Ficha: B 727 2001).
Rosario, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38269 Nov 21- Dic 04*

STELLA MARY BADELL BARRIOS DE HARGUINDEGUY, (Ficha: B 630 2001).
Rosario, 1º de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38270 Nov 21- Dic 04*

ROSA THELMA DAÑOBEYTIA ELICABE o ROSA THELMA JUDITH DAÑOBEYTIA ELICABE, (Ficha: B 55 2001).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38271 Nov 21- Dic 04*

EUGENIO FERMIN AGUIAR REY, (Ficha: B 718 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38272 Nov 21- Dic 04*

ARTURO MARIO CIRILLI MARTINEZ, (Ficha: B 704 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38273 Nov 21- Dic 04*

EUSTAQUIO LARREA GALVAN, ADELINA MARIA GIAMETTI o GIANETTI STEINGRUBER y MIGUEL EUSTAQUIO LARREA GIANETTI, (Ficha: B 659 2001).
Rosario, 11 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38725 Nov 26- Dic 07*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

CELESTE AIDA, MONZON ACOSTA, (Ficha: 347 2001).
Durazno, 9 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 38198 Nov 20- Dic 03*

ANTONIO HUASCAR, PAREDES FERREIRA, (Ficha: 405 2001).
Durazno, 6 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 38453 Nov 22- Dic 05*

TEODORO TAFURA MENENDEZ y ANGEL JULIO TAFURA ARRIOLA, (Ficha: 344 2001).
Durazno, 3 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 38789 Nov 27- Dic 10*

#### TERCER TURNO

JOSE PEDRO DE SOUZA DE SOUZA, (Ficha: 426 2001).
Durazno, 12 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 38199 Nov 20- Dic 03*

EPIFANIA ETCHEVERRY BENTANCUR, (Ficha: 178 2000).
Durazno, 3 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 886 10/p 38617 Nov 23- Dic 06*

JUAN CARLOS IRIARTE ROLDAN, DAMA SARA o SARA DAMA ROLDAN CARDOZO y JULIO IRIARTE ROLDAN, (Ficha: 421 2001).
Durazno, 30 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38788 Nov 27- Dic 10*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

OBIRIA GUERTA ERECA u OLIVIA HUERTA ERECA u OLIVIA HUERTA DE BENITEZ, (Ficha: 425 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 886 10/p 38533 Nov 23- Dic 06*

ANASTASIO o ANASTACIO VICTORINO ESTEVEZ, (Ficha: 572 2001).
Trinidad, 9 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38535 Nov 23- Dic 06*

MORA FERNANDEZ, JOSE ROBERTO, (Ficha: 546 2001).
Trinidad, 30 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38538 Nov 23- Dic 06*

SERGIO DANIEL REYES HERNANDEZ, (Ficha: 585 2001).
Trinidad, 14 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38539 Nov 23- Dic 06*

MARIA ESTHER HERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 483 2001).
Trinidad, 3 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38540 Nov 23- Dic 06*

JOSE RAMON ALDECOA TUAYFORD, (Ficha: 329 2001).
Trinidad, 9 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39062 Nov 29- Dic 12*

IRMA ESTHER CAMAÑO PEREYRA, (Ficha: 601 2001).
Trinidad, 21 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39063 Nov 29- Dic 12*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

#### SEGUNDO TURNO

OBDULIA ADELAIDA LALINDE JAVIEL, (Ficha: 453 01).
Florida, 18 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38515 Nov 23- Dic 06*

#### TERCER TURNO

JOSE RAMON COUCHET LLAGARIAS, (Ficha: 271 00).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38374 Nov 22- Dic 05*

WASGINTON o WASHINGTON BERNARDO LEES o LEEZ o LES o LEZ ALDAO, (Ficha: 320 2001).
Florida, 23 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38514 Nov 23- Dic 06*

OLGA NELIS COTELO CASAS.
Florida, 25 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38516 Nov 23- Dic 06*

MIGUEL ANGEL REGINA CASELLA, (Ficha: 510 2001).
Florida, 9 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39067 Nov 29- Dic 12*

CARMEN ESTELA GALLO FERNANDEZ, (Ficha: 512 2001).
Florida, 13 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39068 Nov 29- Dic 12*

CARLOS ARIEL BRACCO CHUMINO, (Ficha: 460 2001).
Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.
Florida, 18 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Nov 22- Dic 05*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

PETRONA RAMOS EFFINGER, (Ficha: B 989 2001).

Minas, 31 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38656 Nov 26- Dic 07*

EXEQUIEL IRENEO PEREIRA CARDOSO o EZEQUIEL IRINEO PEREIRA CARDOZO, (Ficha: B 587 2001).
Minas, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38657 Nov 26- Dic 07*

LUIS GONZALEZ o LUIS GONZALEZ GARCIA, (Ficha: B 837 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38659 Nov 26- Dic 07*

JULIO CESAR IBARRA, (Ficha: B 955 2001).
Minas, 24 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38660 Nov 26- Dic 07*

GUILLERMO GONZALEZ GARCIA, (Ficha: B 1014 2001).
Minas, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38661 Nov 26- Dic 07*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

PROSPERO GUILLERMO SOSA SOSA, (Ficha: 532 2001).
Maldonado, 10 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39098 Nov 29- Dic 12*

### TERCER TURNO

LEONIDAS GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 545 2001).
Maldonado, 22 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38586 Nov 23- Dic 06*

LEIPZIG RUDIS PIRIZ TRELLES, (Ficha: 375 2001).
Maldonado, 13 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38589 Nov 23- Dic 06*

ELBIO ANTONIO o ELBIO ANTONINO GRANERO EGURES o EGUREN, (Ficha: 1668 99).
Maldonado, 2 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38728 Nov 26- Dic 07*

PETRONA PEREZ MARRERO, (Ficha: 553 2001).
Maldonado, 23 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38734 Nov 26- Dic 07*

ARRUA REYES, JULIANA JOAQUINA; ESTEVES LLANES, FELIX; ESTEVES ARRUA, NELSON, (Ficha: 418 2001).
Maldonado, 5 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38735 Nov 26- Dic 07*

CASTELLANO o CASTELLANOS FERNANDEZ, DESIDERIO, (Ficha: 338 2001).
Maldonado, 5 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39253 Nov 30- Dic 13*

### OCTAVO TURNO

GABRIELA AZUCENA BRITO SILVA y SEVERO DOROTEO VAZQUEZ o SEVERO DOROTEO ANFUSSO VAZQUEZ, (Ficha: 670 2001).
Maldonado, 29 de octubre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38308 Nov 21- Dic 04*

PEDRO RICARDO BUSTAMANTE MENDEZ, (Ficha: 636 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38729 Nov 26- Dic 07*

JUANA ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha: 633 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38736 Nov 26- Dic 07*

CARLOS AUGUSTO BARBISAN ESBERT, (Ficha: 398 2001).
Maldonado, 29 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39100 Nov 29- Dic 12*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

FRIPP NIDES, (Ficha: 394 2001).
Fray Bentos, 20 de julio de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38405 Nov 22- Dic 05*

ROSLIK BICHKOV o BISKOV, NATALIA, (Ficha: 604 2001).
Fray Bentos, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38679 Nov 26- Dic 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MAJUL NAMI, MARIA, (Ficha: B 231 2001).
Young, 20 de agosto de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38147 Nov 20- Dic 03*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

IBARE HERNANDARIAS CARAMBULA MACHADO, (Ficha: 762 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38156 Nov 20- Dic 03*

EULOGIO OLIVERA, (Ficha: 654 2001).
Rivera, 9 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38158 Nov 20- Dic 03*

TIMOTEA MORA MORALES, (Ficha: 701 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38160 Nov 20- Dic 03*

ELMILDIA CONA PEREIRA CISNEROS, (Ficha: 711 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38714 Nov 26- Dic 07*

ATANASILDO RODRIGUEZ y EDUARDA MELLO, (Ficha: 731 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38715 Nov 26- Dic 07*

ARASI o ARACY o ARACI DUARTE COSTA, (Ficha: 702 2001).
Rivera, 31 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38717 Nov 26- Dic 07*

VEDRINI ACOSTA ANTUNES o ANTUNEZ, (Ficha: 734 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39161 Nov 30- Dic 13*

GREGORIO GUERRA FERNANDEZ, (Ficha: 622 2001).
Rivera, 28 de setiembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39162 Nov 30- Dic 13*

### CUARTO TURNO

URSULA CAMARGO DE PEREIRA o PEREIRA CAMARGO, (Ficha: 439 2001).
Rivera, 24 de julio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38154 Nov 20- Dic 03*

EMILIA MENDEZ MANFREDINI, (Ficha: 713 2001).
Rivera, 29 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38155 Nov 20- Dic 03*

MIGUEL ANGEL LABORDE DI FABIO, (Ficha: 706 2001).
Rivera, 30 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38157 Nov 20- Dic 03*

ELBIO MARQUEZ COSTA o MARQUEZ

GOMEZ o MARQUEZ GOMEZ COSTA, (Ficha: 711 2001).
Rivera, 29 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38159 Nov 20- Dic 03*

MARINA AMERICA VAZQUEZ ROSELLO DE GOMEZ TRUEBA, (Ficha: 752 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38713 Nov 26- Dic 07*

LUIS ALBERTO SUAREZ DE PAULA, (Ficha: 761 2001).
Rivera, 14 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38716 Nov 26- Dic 07*

MARIA LUISA TURCATTI FARIAS, (Ficha: 152 2001).
Rivera, 16 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38718 Nov 26- Dic 07*

MARGARITA GONZALEZ MORA, (Ficha: 740 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38897 Nov 28- Dic 11*

ANTONIO PELENGRINO DIAZ LAVADIA, (Ficha: 776 2001).
Rivera, 19 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39160 Nov 30- Dic 13*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DOÑA GLORIA ELSA TORRECILLAS COSTA, (Ficha: 369 2001).
Rocha, 17 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38184 Nov 20- Dic 03*

DON TEODOSIO CASIANO VIVAS ROVERA, (Ficha: 343 96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38855 Nov 27- Dic 10*

DON ASDRUBAL BARBONE o BARBONI, (Ficha: 509 2001).
Por providencia No. 4622 de fecha 17 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55428 Nov 27- Dic 10*

### CUARTO TURNO

DOÑA LIDIA FRAGUGLIA AGRESTA (Ficha: 538 2001).
Rocha, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38860 Nov 27- Dic 10*

DOÑA CLARA GRAÑA, (Ficha: 48 2001).
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38895 Nov 28- Dic 11*

DON WALTER HUGO SOSA FONSECA, (Ficha: 562 2001).
Rocha, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38978 Nov 28- Dic 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

AMADO SALOMON ABRAHAM y CATALINA TERRA VICENTE, (Ficha: B.122 1994).
Chuy, 5 de junio de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38894 Nov 28- Dic 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

GARAT, ALEJANDRO, (Ficha: B 477 2001).
Salto, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38192 Nov 20- Dic 03*

CASTAGNO TORENA, MARIA, (Ficha: B 469 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38411 Nov 22- Dic 05*

SILVA DELGADO, MARIA CLARA, (Ficha: B 493 2001).
Salto, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38547 Nov 23- Dic 06*

PEREZ GARCIA da ROSA, ANTENOR RAMON, (Ficha: B 453 2001).
Salto, 29 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38921 Nov 28- Dic 11*

### TERCER TURNO

FALCO MOLTENI, ANTONIO y FALCO MOLTENI, ROSA, (Ficha: B 432 2001).
Salto, 19 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38191 Nov 20- Dic 03*

CARLOS MARIA NUÑEZ ALVEZ, (Ficha: B 406 2001).
Salto, 4 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38412 Nov 22- Dic 05*

ANA o ANITA o ANA ELISA o ANITA ELISA FLEITA GIMENEZ, (Ficha: B 100 2001).
Salto, 21 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38546 Nov 23- Dic 06*

SANTIAGO ANTONIO MOMPOEY ROGNONI, (Ficha: B 466 2001).
Salto, 13 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38828 Nov 27- Dic 10*

ELBIA ANZOATTE o ANZUATTE JARA, (Ficha: B 382 2001).
Salto, 21 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38829 Nov 27- Dic 10*

ORACILDO SUAREZ o SUAREZ COSTA, (Ficha: B 402 2001).
Salto, 16 de octubre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 38920 Nov 28- Dic 11*

AIDA NAIR MINTEGUI VELEDA, (Ficha: B 254 2001).
Salto, 15 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38956 Nov 28- Dic 11*

ESTELA OLIVERA, (Ficha: B 460 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55293 Nov 22- Dic 05*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PATRICIO CEDRES ARMAS o DE ARMAS, (Ficha: 779 2001).
San José, 19 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*01) $ 886 10/p 38727 Nov 26- Dic 07*

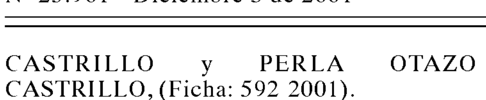
ENA o EVA ESTHER CABRERA RIEUDEBAT, (Ficha: 732 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*01) $ 886 10/p 38836 Nov 27- Dic 10*

CABRERA SORIA OLGA LIDIA, (Ficha: 769 2001).
San José, 16 de noviembre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38837 Nov 27- Dic 10*

MARIA ESTHER PERDOMO RODRIGUEZ y de JULIO MARTINEZ ROLANDO, (Ficha: 173 98).
San José, 14 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat.8822 Act Adj.
*01) $ 886 10/p 38839 Nov 27- Dic 10*

### TERCER TURNO

LUIS EDUARDO OTAZO, PERLA MIRTHA



CASTRILLO y PERLA OTAZO CASTRILLO, (Ficha: 592 2001).
San José, 31 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38202 Nov 20- Dic 03*

PEREZ ZANGARE o ZANGARI LUIS ALBERTO, (Ficha: 409 2001).
San José, 3 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 38203 Nov 20- Dic 03*

ELIDA EMILIANA DIAZ VIERA, (Ficha: 589 2001).
San José, 18 de octubre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38204 Nov 20- Dic 03*

REMISIA ERMINDA VILAR GIL, (Ficha: 671 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*01) $ 886 10/p 38835 Nov 27- Dic 10*

SAUL NELSON BONIFACINI CAMERA, (Ficha: 616 2001).
San José, 19 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act. Adj.
*01) $ 886 10/p 38838 Nov 27- Dic 10*

RAUL SEBASTIAN DURAN LARREA, (Ficha: 362 2001).
San José, 21 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
*01) $ 886 10/p 38840 Nov 27- Dic 10*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

AVELINO PEDRO CABRERA, (Ficha: 1219 2001).
Mercedes, 8 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38125 Nov 20- Dic 03*

PATRICIO CASTROMAN, (Ficha: 787 2001).
Mercedes, 16 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38126 Nov 20- Dic 03*

CARBALLO MENDEZ, CONCEPCION GERVASIO, (Ficha: 990 2001).
Mercedes, 1° de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38127 Nov 20- Dic 03*

RAUL ELISO o RAUL ELISEO ETCHEVERRY ABREO, (Ficha: 913 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38504 Nov 23- Dic 06*

ANDRES CECILIO BUSTILLO TOMEI, (Ficha: 1032 2001).
Mercedes, 27 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38506 Nov 23- Dic 06*

AIDA POSTIGLIONE PETRUCCI, (Ficha: 940 2001).
Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 38753 Nov 27- Dic 10*

RAUL DOMINGUEZ, (Ficha: 1186 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39050 Nov 29- Dic 12*

FRUCTUOSO INES GONZALEZ SANCHEZ y de DAMIANA MARTINEZ BARRETO, (Ficha: 922 2001).
Mercedes, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39076 Nov 29- Dic 12*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

GERONIMO ALVAREZ SOSA, (Ficha: B.643 2001).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39026 Nov 29- Dic 12*

#### TERCER TURNO

ISABELINO SUAREZ, (Ficha: 656 2001).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*01) $ 886 10/p 38260 Nov 21- Dic 04*

MARIA ANA o MARIANA o ANITA LENCINA LIMA, BELISARIO LIMA TOMAS y MARIA HORTENCIA LIMA LENCINA, (Ficha: 588 2001).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38675 Nov 26- Dic 07*

CELICA PERDOMO BLANCO, (Ficha: 674 2001).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 38677 Nov 26- Dic 07*

LIDIA NIEVES RODRIGUEZ HAMILTON, RUBLE RODRIGUEZ HAMILTON y NICANOR RODRIGUEZ da COSTA, (Ficha: 645 2001).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*01) $ 886 10/p 39027 Nov 29- Dic 12*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CIRIACO NICOLAS LOPEZ OJEDA, (Ficha: 320 2001).
Paso de los Toros, 25 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38676 Nov 26- Dic 07*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

GARDEL GONZALEZ, (Ficha: 777 2001-B).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38100 Nov 20- Dic 03*

MARIA DE LEON ROJAS, (Ficha: 382 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 38105 Nov 20- Dic 03*

EMA PORCIUNCULA FLEITAS, (Ficha: 853 2001-B).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38106 Nov 20- Dic 03*

LUIS ALBERTO MIRABALLES LALUZ, (Ficha: 701 2001-B).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 38107 Nov 20- Dic 03*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**BRELAMAR S.A.**
**Convocatoria a Asamblea Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria.**

El Directorio de BRELAMAR S.A convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas en el domicilio de la Avenida Del Libertador Brigadier Gral. J. A. Lavalleja n° 1632, ap. 1202, Montevideo - domicilio donde deberán efectuarse el Registro de Acciones previsto en el art. 32 del Estatuto Social - a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración y aprobación de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-03-99, 31-03-00 y 31-03-01. 3) Consideración de la eventual responsabilidad que pudiese corresponder a los miembros del Directorio de la Sociedad por su desempeño en el cargo (art. 83 de la ley 16.060) o, en su caso, aprobación de todas las acciones tomadas y documentos ejecutados por el Directorio de BRELAMAR S.A. 4) Consideración y aceptación de las renuncias presenta-

das por los miembros del Directorio y, en su caso, designación de los nuevos Directores y distribución de sus cargos. 5) Designación de dos asistentes para firmar el acta. Finalizada la Asamblea Ordinaria se convoca a los señores accionistas para Asamblea Extraordinaria que se celebrará a continuación en el mismo lugar y de acuerdo al siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración y aprobación de las liquidaciones de deuda realizadas por el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y la Municipalidad de la ciudad de Maldonado. 3) Autorización para contraer un préstamo con garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble propiedad de la sociedad, ubicado en el paraje La Barra, ciudad de Punta del Este, Departamento Maldonado, República Oriental del Uruguay, padrones nº 363, 16.036 (ex 362) y 16.037 (ex 361), hasta la suma de U$S 2.000.000. 4) Consideración del Reglamento de Administración y Utilización del Complejo Esturión de Montoya. Ratificación del actualmente vigente y tratamiento de su modificación. 5) Designación de dos asistentes para la firma del acta.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2001.
*03) $ 2790 3/p 39083 Nov 29- Dic 03*

**F.U.N.S.A.**
**Asamblea General Extraordinaria**

Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 9.00 Hs en primera convocatoria y a las 10.00 Hs en segunda convocatoria, en Camino Corrales No. 3076 para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Secretario de la Asamblea, así como dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
2. Reducción obligatoria del Capital (Art. 293 Ley 16.060)
3. Nuevos aportes de capital
NOTA: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales cada accionista en la Asamblea tendrá derecho a un (1) voto por cada acción ordinaria ($ 1.000 v n).
Importante: Para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán registrarse con las acciones o certificados supletorios en Camino Corrales No. 3076 desde el 11 de diciembre y hasta el día de la Asamblea, de Lunes a Viernes en el horario de 14.00 Hs a 16.00 Hs
EL DIRECTORIO
Montevideo, Noviembre de 2001.
*03) $ 1395 3/p 39173 Nov 30- Dic 04*

**F.U.N.S.A.**
**Asamblea General Ordinaria**

Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 10.00 Hs en primera convocatoria y a las 11.00 Hs en segunda convocatoria, en Camino Corrales No. 3076 para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Secretario de la Asamblea, así como dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
3. Elección del Directorio.
NOTA: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales cada accionista en la Asamblea tendrá derecho a un (1) voto por cada acción ordinaria ($ 1.000 v n).
Importante: Para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán registrarse con las acciones o certificados supletorios en Camino Corrales No. 3076 desde el 11 de diciembre y hasta el día de la Asamblea, de Lunes a Viernes en el horario de 14.00 Hs a 16.00 Hs
EL DIRECTORIO
Montevideo, Noviembre de 2001.
*03) $ 1550 3/p 39174 Nov 30- Dic 04*

**COLONIA NATURAL S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2001 a la hora 13:45 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Calle del Hipódromo Nº 135 de la ciudad de Colonia, para tratar como único punto del orden del día:
Elección del nuevo Directorio
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento del inicio de la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 930 3/p 39192 Nov 30- Dic 04*

**COLONIA NATURAL S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 2001 a la hora 12:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Calle del Hipódromo Nº 135 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
- Estado de Situación y Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
- Remuneración al Directorio
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de inicio de la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 1085 3/p 39193 Nov 30- Dic 04*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

MARIO OMAR ARANDA y LARISSA ROBERTS GOROSTIAGA, (Ficha: 581 2001D).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38397 Nov 22- Dic 05*

MAURICIO BURSZTYN LUBELSKI y ANDREA CARINA LIBERMAN MADFES, (Ficha: 619 2001D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38631 Nov 23- Dic 06*

### SEGUNDO TURNO

PABLO GABRIEL CANIL MARAZZI e INES HELGUERA RABASSA, (Ficha: D 554 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 39144 Nov 29- Dic 12*

### TERCER TURNO

OMAR PEDRO OYHENART DIEZ y ADRIANA ASATAPENCO ARECHAVALETA, (Ficha: E 603 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39240 Nov 30- Dic 13*

### CUARTO TURNO

RAFAEL MARIA RAINUSSO y MARIA TERESITA SIERRA, (Ficha: 640 2001 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 39035 Nov 29- Dic 12*

### QUINTO TURNO

IQUEN MARIA MONTERO LESCANO y CARLOS DANIEL MANASSI MOLL, (Ficha: 566 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 38235 Nov 20- Dic 03*

MIGUEL ANGEL LOPEZ TRAVERSO y MARIA INES PITTAMIGLIO, (Ficha: 605 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 1107 10/p 38641 Nov 23- Dic 06*

### SEPTIMO TURNO

OSCAR MIGUEL CAPEL ESTEVEZ y VIRGINIA RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha: 471 2000).

Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 38226 Nov 20- Dic 03*

GISELA LORELEY CURBELO VIERA y ANDREAS PETER QUENSELL IGLESIAS, (Ficha: 605 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 38484 Nov 22- Dic 05*

## OCTAVO TURNO

REGINO BATLLE SILVERA MORALES y MARGARITA MARIA MAGNABOSCO GILARDO, (Ficha: D 642 96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38613 Nov 23- Dic 06*

JORGE WASHINGTON DUARTE ROBELLO y MARIA ROSA PORTEIRO, (Ficha: E 574 89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Dra. BEATRIZ ALCIATURI, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38633 Nov 23- Dic 06*

## NOVENO TURNO

MABEL LAFLUF MARQUEZ y FERNANDO MANUEL VARELA GARCIA, (Ficha: D 615 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38543 Nov 23- Dic 06*

SILVIA LONGARDI GARCIA y YEFFREY GRANGER, (Ficha: D 544 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38693 Nov 26- Dic 07*

JULIO CESAR COPPO GALMARINI y SYLVIA ETHEL TRUJILLO BURGOS, (Ficha: D 603 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 39002 Nov 28- Dic 11*

## DECIMO TURNO

GREGORIO PANTALEON LARROSA CORREA y MARIA ADRIANA PEÑA HERNANDEZ, (Ficha: E 633 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38254 Nov 21- Dic 04*

MARCELO JAVIER SENA RODRIGUEZ y LAURA GABRIELA BALL GUISOLFO, (Ficha: E 673 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39001 Nov 28- Dic 11*

DANIELLA DE LA CRUZ REFFINO y MIGUEL EDUARDO MARTINEZ, (Ficha: 168 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39129 Nov 29- Dic 12*

## DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL CASAS RODRIGUEZ y MARIA YIYI GONZALEZ RIVERO, (Ficha: 545 2001 E).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38355 Nov 22- Dic 05*

GERARDO MELLO FODRINI y ROSSANA ELENA ISOLA GAETAN, (Ficha: 672 2001 E).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38887 Nov 27- Dic 10*

JUSTINO DOMINGO FIGUEREDO CARMONA y ANGELA BEATRIZ MORALES BLANCO, (Ficha: 288 2001 E).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38974 Nov 28- Dic 11*

NAIR GRACIELA RAMOS y WASHINGTON DIAZ, (Ficha: 512 2001 E).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 55419 Nov 27- Dic 10*

## DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALEXIS PREGO REY e INES ALICIA VIEITO FALCO, (Ficha: 614 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38237 Nov 20- Dic 03*

JOSE RICARDO CASTRO IGLESIAS y FABIANA GABRIELA NOTARI PAREDES, (Ficha: 633 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39143 Nov 29- Dic 12*

VICTOR ANTONIO MARRERO ALANIZ y MARIEL DINORAH DEL CARMEN FAJIAN LARRAÑAGA, (Ficha: 475 2001).
TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 55411 Nov 27- Dic 10*

## DECIMOCUARTO TURNO

GERARDO GABRIEL PITTA y LUISA GRISEL GATTO, (Ficha: 437 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 38740 Nov 26- Dic 07*

## DECIMOQUINTO TURNO

NUNCIA ANNA SPAGNA SPAGNA y DARIO IMBRIAGO o IMBRIACO LAGAZETA, (Ficha: D-183 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38841 Nov 27- Dic 10*

## DECIMOSEXTO TURNO

BONO QUEIRO, JOSE RADAMES c BONILLA ALVAREZ, GLADYS RAMONA, (Ficha: D 31 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38209 Nov 20- Dic 03*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO RAFAEL ALEN AGUILAR y CLAUDIA DANIELA PIRIZ PAULLIER, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38842 Nov 27- Dic 10*

NELSON MARTINEZ RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA GERARDO PIÑEYRO, (Ficha: 489 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39034 Nov 29- Dic 12*

## DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO COLISTRO MATONTE y SILVIA NELLY ESPINO CHURI, (Ficha: 388 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38612 Nov 23- Dic 06*

## DECIMONOVENO TURNO

MARIA ALEJANDRA TACON FERNANDEZ y RICHARD ANTONIO KAHVEDJIAN DERMOUSESSIAN, (Ficha: 547 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38475 Nov 22- Dic 05*

ROSANA LIL IBARGOYEN IBARGOYEN y MARCOS FIDEL ALVAREZ REGO, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38739 Nov 26- Dic 07*

## VIGESIMO TURNO

FILOMENA LETTERELLI y GIUSEPPE o JOSE PARRELLA MARINO, (Ficha: 577 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39038 Nov 29- Dic 12*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN PABLO LEANIZ CARRAU y FEDERICA MARIA RUETE AMEIXEIRAS, (Ficha: V 602 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38292 Nov 21- Dic 04*

LUIS ALBERTO MARTINEZ ORONOZ y TERESITA PAGANI MAZZON, (Ficha: V 516 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38888 Nov 27- Dic 10*

RUBEN TABARE ESPINDOLA RODRIGUEZ y GABRIELA ANGELA BADANO BORRONE, (Ficha: V 595 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39170 Nov 30- Dic 13*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ASDRUBAL SEOANE RODRIGUEZ y LAURA NANCY OYHENART DIAZ, (Ficha: V 549 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38236 Nov 20- Dic 03*

CARLOS ALBERTO CURBELO OLIVERI y GABRIELA TOR LODUCA, (Ficha: V 610 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38483 Nov 22- Dic 05*

MIGUEL ANGEL CANIL MARAZZI y MYRIAM BEATRIZ LOPATNIK MUNKA, (Ficha: V 555 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39145 Nov 29- Dic 12*

### VIGESIMOTERCER TURNO

TOMAS FERNANDEZ BECCO y ANGELA MARIA PUGLIA INVERSO, (Ficha: 423 2001 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 39184 Nov 30- Dic 13*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE BALIÑO BOASSO y MONICA DINA DAVIDOVITS DE PRO, (Ficha: 595 2001 D).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38685 Nov 26- Dic 07*

GABRIEL OTTATI PEREZ y MARIA RITA GRAVANO SPORZA, (Ficha: 400 2000 D).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 39146 Nov 29- Dic 12*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIELA OSIEVICH DE LEON y ALEJANDRO SCHWARTZ FRYDMAN o FRYAMAN, (Ficha: 544 2001 D).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38321 Nov 21- Dic 04*

MARIO JOAQUIN SERNA ALTESOR y OLGA CRISTINA PAPP SANTA LUCIA, (Ficha: 545 2001 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38346 Nov 22- Dic 05*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

OLGA DE LOS SANTOS MACIEL y EMIR DOS SANTOS, (Ficha: 469 2001).
Se deja constancia que en los autos Ficha: 465 2001, se le concedió Auxiliatoria de Pobreza atento a lo previsto en los arts. 254 de la Constitución de la República; 89, 402 y siguientes del C.G.P. y disposiciones concordantes.
Artigas, 14 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Nov 23- Dic 06*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

RIVERO MACHIN, MARIA TERESA y ATALA DORTA, FRANCISCO ALBERTO, (Ficha Civil: 439 2001 F).
Canelones, 18 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 1107 10/p 39128 Nov 29- Dic 12*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### CUARTO TURNO

ALDO ALMAR PEREZ MOREIRA y MARIA ANDREA MONTELONGO CATALANO, (Ficha 752 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38849 Nov 27- Dic 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### CUARTO TURNO

ORLANDO TORRES BELTRAN y ANTONIA PINTADO, (Ficha: 1232 A 2001).
Pando, 12 de noviembre de 2001.
Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38784 Nov 27- Dic 10*

MARIA de los ANGELES RIOS y DIEGO ERASMO PINTOS RUIZ, (Ficha: 1342 A 2001).
Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38975 Nov 28- Dic 11*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

GUSTAVO NELSON VILLEGAS VELAZCO y TERESITA INES PAGUA SOUTO, (Ficha: 776 2001).
Colonia, 7 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 39023 Nov 29- Dic 12*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
### SEGUNDO TURNO

JOSE DANIEL BARDIER PERE y MARIA ELIZABETH IRASTORZA IBARRA, (Ficha: 396 2001B).
Carmelo, 14 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 38394 Nov 22- Dic 05*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

MARIA AGUSTINA GODOY DUPRE y JORGE EDMUNDO BARRETO, (Ficha: B.661 2001).
Rosario, 22 de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38274 Nov 21- Dic 04*

WALTER ARIEL PERDOMO IDIART y MARIELA LUJAN CASTILLO VITALIS, (Ficha: 746 2001 B).
Rosario, 19 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38949 Nov 28- Dic 11*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ADRIANA ROSARIO GUERRERO y WALTER HUGO SANCHEZ, (Ficha: 414 2001).
Durazno, 12 de noviembre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38787 Nov 27- Dic 10*

### TERCER TURNO

BIENVENIDO HENRY VALENZUELA y SUSANA LUISA PEREZ MONDINO, (Ficha: 302 2001).
Durazno, 2 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*05) $ 1107 10/p 38618 Nov 23- Dic 06*





## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCEL CHAMI ABRAHIM y SABINA MARGARITA PUYOL GONZALEZ, (Ficha: 556 2001).
Trinidad, 6 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 38536 Nov 23- Dic 06*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CALIDIA REY RODRIGUEZ y WASHINGTON DANIEL BARRETO ALDAO, (Ficha: 71 2001).
Florida, 22 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 39072 Nov 29- Dic 12*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

GUSTAVO DANIEL PEREZ GONZALEZ y FATIMA ALICIA CLAVIJO SUAREZ, (Ficha: 643 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 38175 Nov 20- Dic 03*

CARLOS HORACIO AZAMBUJA ETCHEVERRY y MILDRE LILIAN VIGNOLI ARMAND PILON, (Ficha: 628 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 38587 Nov 23- Dic 06*

SANDRA ADRIANA PERAZZO OTERO y FERNANDO JOSE VELAZQUEZ CABALLERO, (Ficha: 475 2001).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 55367 Nov 23- Dic 06*

### JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ENRY HERNAN ALVIRA PAGOLA y SILVIA ROSA SALAZAR ROLDAN, (Ficha: 452 2001).
Maldonado, 1º de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 38585 Nov 23- Dic 06*

JUAN CARLOS MALO BRAÑAS Y MIRNA JACQUELINE SILVA MANSSI, (Ficha: 477 2001).
Maldonado, 1º de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 38591 Nov 23- Dic 06*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSSANA MARIA MIGLIONICO MOLINA y ANDRES AGUSTIN CHECHILE COPPES, (Ficha: B 585 2001).
Paysandú, 20 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*05) $ 1107 10/p 38902 Nov 28- Dic 11*

CASTO JOSE RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y PAULA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 587 2001).
Paysandú, 22 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*05) $ 1107 10/p 39157 Nov 30- Dic 13*

TERCER TURNO

DINO WALTER DALMAS ARTUS y JUDITH ESTHER MESA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 527 2001).
Paysandú, 6 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*05) $ 1107 10/p 38388 Nov 22- Dic 05*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MERCEDES FIGUEROA ALBORNOZ y ROLANDO OMAR MOREIRA CANCELA, (Ficha: 673 2000).
Rivera, 13 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 38720 Nov 26- Dic 07*

CUARTO TURNO

ABEL VEGA VEGA y MARIA GRISELDA CARDOZO PEREIRA, (Ficha: 746 2001).
Rivera, 2 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38161 Nov 20- Dic 03*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS GRAÑA DI CANDIA y LADY NELLY ALVAREZ MENDEZ, (Ficha: 543 2001).
Rocha, 7 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38896 Nov 28- Dic 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SILVIA RAQUEL CORREA SENA y MARCELO OLIVERA SUNA, (Ficha: B.425 2001).
Chuy, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 38700 Nov 26- Dic 07*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LHERMAN DEL CARMEN ESTEVA SIMONELLI y MIGUEL ANGEL MACHADO TARIGO, (Ficha: B 412 2001).
Salto, 26 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 38413 Nov 22- Dic 05*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO ELHORDOY NICORA y MARIA MAGDALENA BELOQUI BRACERAS, (Ficha: 844 2001).
Mercedes, 4 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 39047 Nov 29- Dic 12*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSON PAIZ y AIDA MARGOT SATURNE de PAIZ, (Ficha: B.187 88).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Danila Luque, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38278 Nov 21- Dic 04*

### JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDELCIO ABEL BUFANO VARGAS y EDY CELESTE SILVEIRA COIMBRA, (Ficha: 647 2001).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 38261 Nov 21- Dic 04*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados

"BAZZANO SANCHEZ, HECTOR C GONZALEZ, MARGARITA - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 333 2000 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a MARGARITA GRISELDA GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Decreto 2436 2001 de fecha 19 de Octubre de 2001 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de Noviembre de dos mil uno. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55295 Nov 22- Dic 05*

## SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LENCINA ALDA C BARILKO, LUIS ALBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO S H. FICHA Nº 463 2001" se llama y emplaza al SR. LUIS ALBERTO BARILKO por el término de 90 días, a estar de derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de Noviembre del 2001.
ESTE ES UN TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55213 Nov 20- Dic 03*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "COMELLI, ELENA SUSANA c RODRIGUEZ LEMOS, JORGE WASHINGTON - Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 412 2001, se cita, llama y emplaza a JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ LEMOS, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo patrocine.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, seis de noviembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Nov 21- Dic 04*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "JAVIER PEREZ IRIS C GONZALEZ LUIS, CARLOS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 288 2001, se cita, llama y emplaza a LUIS CARLOS GONZALEZ a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se le concede el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil uno.- Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Nov 23- Dic 06*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "INFANTE GRECO, VITO DOMENICO C GONZALEZ GOMEZ, JACQUELINE - DIVORCIO ART. 148 Nº 9 C.C. FICHA 529 2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. JACQUELINE GONZALEZ GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobeza.- Montevideo, primero de noviembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55282 Nov 22- Dic 05*

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARDOZO GUTIERREZ, MA. EVA C SOUZA, HECTOR GERARDO - DIVORCIO ART. 148 Nº 9 C.C. Y AUX. DE POBREZA", Ficha 518 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR GERARDO SOUZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de noviembre de dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Nov 23- Dic 06*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: MESA OLIVERA LAURA CATALINA C GARCIA MEDINA JUAN CARLOS. DIV SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 504 2001 cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS GARCIA MEDINA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 4393 2001 de fecha 25 10 2001. Montevideo 6 de setiembre del 2001.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello firmo y signo en la ciudad de Montevideo siendo el día seis de setiembre del dos mil uno.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55289 Nov 22- Dic 05*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: ""VIDELA, ARQUIMEDES ISMAEL c VIDELA, NICOLASA. DIVORCIO" Ficha B 1304 2000.- Se cita y emplaza a NICOLASA VIDELA, con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Estos autos están auxiliados de pobreza. En fe de ello y de MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2001. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Nov 22- Dic 05*

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MONICA C FABBIANI DANIEL.- DIVORCIO" Ficha 414 2001; se cita, llama y emplaza a DANIEL EDGARDO FABBIANI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. la misma gosa de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 28 de agosto de 2001.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55238 Nov 21- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARTHA RODRIGUEZ C SERGIO ISRAEL ROMERO. AUX DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha 1155 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Sergio Israel Romero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 2 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55412 Nov 27- Dic 10*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "LAGO MORALES, MARIA MARGARITA C A SORIA CARDOZO, DILAMAR. DIVORCIO. Fa. 404 2001", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a Dilamar Soria Cardozo para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 8 de noviembre del 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55444 Nov 28- Dic 11*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ALVAREZ, Anahir c REYES RODRIGUEZ, Walter.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 257 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Walter REYES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza por Resolución Nº 3015 2000 de fecha 17 10 2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 2 10 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55418 Nov 27- Dic 10*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Tellechea Gonzalez Walter Hugo c Caceres Camila. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 606 2001 se hace saber que en este Juzgado se presentó Walter Hugo Tellechea Gonzalez promoviendo dicho trámite.

En consecuencia se cita llama y emplaza a Camila Caceres para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 9 de noviembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55374 Nov 26- Dic 07*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "BORGES, MARIA SUSANA C BLANCO, ELIBERTO NOEL.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A 115 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Eliberto Noel Blanco para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55286 Nov 22- Dic 05*

**EDICTO**

.Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "FAGUNDEZ, MARIA AUXILIADORA C SUAREZ, HECTOR JAVIER.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A 105 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Héctor Javier Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55288 Nov 22- Dic 05*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ BENTOS, ALICIA MONICA C LIMA, DIRNEY JESUS. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", Ficha 792 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. DIRNEY JESUS LIMA, para que comparezca a la audiencia del día 19 de febrero de 2002 a la hora 08:30, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55490 Nov 30- Dic 13*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARAUJO, MARIA DE LOS ANGELES C FLORES, JORGE DANIEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA F 152 2001", se cita, llama y emplaza al SR. JORGE DANIEL FLORES, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día ocho de Noviembre de DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55445 Nov 28- Dic 11*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SISURQUI MARTINEZ, MILKA LETICIA C LEAL MALDONADO, RICHARD. Divorcio por causal y aux. de pobreza. Fa. Nº 916 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MILKA LETICIA SISURQUI MARTINEZ promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra RICHARD LEAL MALDONADO.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a RICHARD LEAL MALDONADO a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 6 de noviembre del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55214 Nov 20- Dic 03*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "REY CARIAGA, AMALIA ANALI C DIAZ VERA, RAUL ANDREZ. Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 1105 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado AMALIA ANALI REY CARIAGA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA contra RAUL ANDREZ DIAZ VERA.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a RAUL ANDREZ DIAZ VERA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 9 de noviembre del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Nov 23- Dic 06*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefonico Nº 482642 Biscomb Hall Willian sito Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta dias calendario.

*08) $ 310 3/p 39101 Nov 29- Dic 03*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA**

BARRIO OBREROS UNIDOS, LOTE Nº 13, SR. CARLOS BAYURE Y SU NUCLEO FAMILIAR, SE LE EMPLAZA A COMPARECER ANTE ESTA ADMINISTRACION EN EL PLAZO PERENTORIO DE CINCO (5) DIAS A EFECTOS QUE SE PRESENTEN A REALIZAR SU RENUNCIA EXPRESA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR RENUNCIADO TACITAMENTE A SU CALIDAD DE ADJUDICATARIO.
3 - Efectuadas las publicaciones y transcurrido el plazo de cinco (5) días sin que el beneficiario se presente ante ésta Administración, este Sector entiende configurada la renuncia tácita, sin ningún otro trámite.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55470 Nov 29- Dic 03*

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL VILARDEBO - SE EMPLAZA A LA SRA. ANALIA BARCELO A COMPARECER EN EL HOSPITAL VILARDEBO EN EL TERMINO DE TRES DIAS HABIILES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. DR ARIEL MONTALBAN - DRA DORA MASETTI.
MYRIAM RAMOS, SUB-JEFE (E) R.R.H.H.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55497 Nov 30- Dic 04*

**Ministerio de Salud Pública**
**Centro Hospitalario Pereira Rossell**

EMPLAZAMIENTO: Se notifica a JUDITH ALEMAN DIEZ Aux. I de Servicio Esc. "F" Grado "05" que por Res. Min. 231 01 del 31 08 01 se declara cesante por Abandono de Cargo.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 55499 Nov 30- Dic 04*




## MONTEVIDEO

### ENTES

### OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de Marzo de 2001, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Pozo de Bombeo de la localidad de Villa Esperanza, empadronada con el Nº 2456, sito en la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. VENTURA LEITES CAMPOS y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto con el Nº 9984, el 16 11 00, en la Dirección General del Catastro (Oficina Delegada de Pando), consta de un área a expropiar de 209 m2 25 dm2 y su deslinde es el siguiente:
al sureste: 13 m 50 de frente a la calle Los Cardos, distando su extremo más próximo 14 m 04 de la esquina formada con la calle Las Golondrinas; al suroeste: 15 m 50 lindando con Fracción A del mismo Padrón; al noroeste: 13 m 50 lindando con parte del Padrón Nº 2457 y al noreste: 15 m 50 lindando con parte del Padrón Nº 2455.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 347,1705.
Expediente Nº 1638 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 55280 Nov 22- Dic 03*

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quien interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00-6-37
PADRON: 7.879 (p)
AREA: 6 Hás. 5016 m2
PROPIETARIA: MARIA CRISTINA VIOTTI FERRARI.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 55451 Nov 28- Dic 07*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE C INMOBILIARIA FERRANDO S.A. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION, FICHA 259 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE, PADRON Nº. 5.549 DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, ZONA S. URBANA LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 05 DE OCTUBRE DE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 55296 Nov 22- Dic 05*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C PADRON 540 M A EMPADRONADO CON EL 977 DE VILLA RODRIGUEZ. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. FA 384 2001, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES SOFIA ROMANO DE PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de Octubre de 2001.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 55235 Nov 21- Dic 04*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 289 96S1 2001", se hace saber que por auto Nº 3607 de fecha 18 10 2001 se designó curador interino del presunto incapaz Diego Sebastián Rodriguez a la Sra. Maria Ester Velazquez Gomez.- Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 886 10/p 38611 Nov 23- Dic 06*

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Fami-

lia de 2º Turno en los autos caratulados "LOPEZ AGUILAR JULIO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha V 500 97S1 2000", se hace saber que por auto Nº 3709 de fecha 23 de octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad JULIO CESAR LOPEZ AGUILAR y se designó curadora definitiva a la Sra. RUFINA PETRONA O PETRONILA AGUILAR.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55498 Nov 30- Dic 13*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "LAVIN LLANO, JOSE - CURATELA INCAPACIDAD" Ficha 65 2001, se hace saber que por auto Nº 2372 2001 de fecha 10 de Octubre de 2001, se declaro en estado de incapacidad a JOSE LAVIN LLANO (C.I. 1.829.936-0), se nombro curadora a CELESTE RONDAN (C.I. 1.047.148-7), quedando aceptado el cargo el 19 de Octubre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los quince dias del mes de Noviembre de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1107 10/p 38166 Nov 20- Dic 03*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "TECHERA RODRIGUEZ, OBDULIA - INCAPACIDAD", Ficha 331 2000, se hace saber que por auto Nº 1138 2001 de fecha 14 de Junio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a OBDULIA TECHERA RODRIGUEZ, se nombró curadora a su hija GLORIA ISABEL NUÑEZ. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de Noviembre de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1107 10/p 38348 Nov 22- Dic 05*

## CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "NUÑEZ MARIA MERCEDES - INCAPACIDAD" FICHA C 197 89, se hace saber que por auto Nº 12585 de fecha 3 10 89 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES NUÑEZ, y se nombró curador definitivo de la misma al Sr. FERNANDO DANIEL MIRNADA, quien aceptó el cargo el día 18 9 2000. Montevideo a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*10) $ 1107 10/p 38983 Nov 28- Dic 11*

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JORGE DANIEL. INCAPACIDAD.- FICHA 513 83" se hace saber que por auto Nº 3234 2000 de fecha 1º de noviembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL RODRIGUEZ y se designó Curador a la SRA. MARINA CONCEPCION GARCIA, C.I: 1.518.595-2 MONTEVIDEO, 9 de noviembre del 2001 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55456 Nov 28- Dic 11*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados "PINTOS JULIO ALCIDES - INCAPACIDAD" Ficha Nº 461 98 se declaró a JULIO ALCIDES PINTOS en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador de la misma HERACLIO PINTOS CARDOSO.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 19 de octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55294 Nov 22- Dic 05*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL CASTILLO MAXIMO ALBERTO - INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA C 94 99" Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1945 2000 de fecha 24 de julio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MAXIMO ALBERTO DEL CASTILLO y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. GRACIELA ISABEL DEL CASTILLO ABREU el curador aceptó el cargo el día CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL.- Montevideo, trece de Marzo del año dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55239 Nov 21- Dic 04*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por Disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: ROSA LARA. Incapacidad. (Ficha Nº 95 B 89), se ha declerado en estado de INCAPACIDAD a Rosa Lara, discerniéndose el cargo de curador de la misma a don Justino Omar IMER.- Se tramitó también la AUXILIATORIA DE POBREZA, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Artigas, en autos Ficha Nº 299 2001, la que fué concedida por decreto Nº 323 de fecha 26 de Setiembre de 2001.- Artigas, veinte de Noviembre de 2001.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Nov 23- Dic 06*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas. en el expediente respectivo FICHA. 559 2000B), se ha declarado en estado de incapacidad a ELVIS ALAN SUAREZ GONZALEZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima OLGA BEATRIZ GONZALEZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.- Artigas, 26 de noviembre del año 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55491 Nov 30- Dic 13*

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PEREZ DUTRA, Cesareo Esteban -INCAPACIDAD-" Fa. "B" 307 85, se hace saber que fué declarado incapaz CESAREO ESTEBAN PEREZ DUTRA, se designó curadora del incapaz a la Señora RUFINA DUTRA. Se hace constar que tramita con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 8 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55308 Nov 23- Dic 06*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, Bernardino - INCAPACIDAD" Fa. "B" 340 2001, se hace saber que fué declarado incapaz BERNARDINO CORREA RODRIGUEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora UNIVERSINDA RODRIGUEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Nov 23- Dic 06*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MUNIZ DA CUNHA, PABLO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 12 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 5051 de fecha 30 de Julio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a PABLO DANIEL MUNIZ DA CUNHA y se designó CURADORA del incapaz de autos a IRMA DA CUNHA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 19 de setiembre de 2001.- Canelones, 24 de octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7462 DEL 23 10 2000.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55265 Nov 21- Dic 04*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARMOL, RAUL CARLOS - INCAPACIDAD Y AUXI-

LIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 59 2001 V se hace saber que por DECRETO Nº 2465 2001 de fecha 30 de abril de 2001 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz CARLOS RAUL MARMOL a ADELAIDA NELIS MARMOL quien aceptó el cargo con fecha 14 de agosto de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 2465 2001 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2001.- Canelones, 12 de setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55266 Nov 21- Dic 04*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CRESCI PERRONE, NELSON RENE -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA CIVIL 147 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 6970 2001 de fecha 19 de setiembre de 2001 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz NELSON RENE CRESCI PERRONE a LILIAN DAMIANO LACOSTE quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 27 de setiembre de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8288 DE FECHA 29.10.2001.- Canelones, 2 de noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55424 Nov 27- Dic 10*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAMILO PEREZ, SILVIA ROXANA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" Ficha Civil 76 98 V se hace saber que por Resolución Nº 7496 de fecha 24 de Octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA ROXANA CAMILO PEREZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz de autos a MARIA MABEL PEREZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de mayo de 2001.- Canelones, 29 de octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5834 DEL 23 10 1998.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55425 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1º Turno, dictado en los autos caratulados: "GADEA ESCOBAR, DELIA LIDIA - Incapacidad" Ficha B 241 88, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.677 de fecha 23 de noviembre de 1988 la incapacidad de Delia Lidia Gadea Escobar, designándose curadora a la Sra. Zulma Escobar Ferreira, habiéndo esta última tramitado Auxiliatoria de Pobreza para hacer las publicaciones en el Juzgado de Paz de 2º Turno de Las Piedras, por auto Nº 928 del 10.5.99 se decretó lo que solicitaba. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el veintinueve de marzo de dos mil uno. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Nov 20- Dic 03*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BORGES VIDAL, CARLOS OMAR. Incapacidad" Ficha B 7 86, se hace saber que se ha decretado la incapacidad de: CARLOS OMAR BORGES VIDAL, por auto No. 3371 de fecha 21 de abril de 1988, designándose curadora a la Sra. ALBINA VIDAL, quien aceptó el cargo el 4 de mayo de 1988, sirviendo dicho decreto de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el quince de noviembre de dos mil uno. PARA ESTAS PUBLICACIONES SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55429 Nov 27- Dic 10*

### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "GADEA, LUIS ROBERTO = INCAPACIDAD" Ficha 223 99, hace saber que se ha decretado por auto Nª 5113 2000, de fecha 8 de setiembre de 2000 la incapacidad de LUIS ROBERTO GADEA SORIA, designándose curador a ZULMA ESCOBAR, quien aceptó el cargo con fecha 29 de marzo de 2001.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de abril de 2001. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55208 Nov 20- Dic 03*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados "DELGADO, GLORIA -CAMBIO DE CURADOR-", Fa. 563 2001, se hace saber que con fecha 31 07 2001 se presentó GLORIA IRMA DELGADO GONZALEZ, C.I. 1.676.931-9, solicitando se le nombrara curadora de la incapaz ALBA MARY MONTALDO MARRUBIO, C.I 4.282.384-8, en sustitución de su actual curador TELMO AUGUSTO COPPO.
Previo a los trámites de estilo por Resolución Nº 5052 2001 de fecha 05 09 2001, con la anuencia del Sr. Fiscal, se designó nuevo curador del incapaz a GLORIA DELGADO, C.I. 1.676.931-9, exonerándosele de prestar fianza y confeccionar inventario sirviendo la providencia de suficiente discernimiento.- Las Piedras, 16 10 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1550 10/p 38268 Nov 21- Dic 04*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

FREDY EMILIO COUSILLAS. Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno. CERTIFICO: Que de los autos caratulados: "PERDOMO PASSOS, OLGA. INCAPACIDAD. FICHA 121 2001", surge a fs. 32 por auto Nº 3760 2001 del 10 de Setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Olga PERDOMO PASSOS, C.I. 2.631.201-5, habiéndose designado como CURADOR a Romeo SILVEIRA PERDOMO, C.I. 3.875.212-8, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Octubre de 2001, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, y fijó domicilio en La Rosa 763, de la ciudad de Melo. Melo, 31 de Octubre del año dos mil uno.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a todos los efectos expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha precedentemente indicados. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1550 10/p 38326 Nov 21- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "LOPEZ SILVEIRA, ALICE MARIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 108 98B, se hace saber que por Auto No. 1326 99 de fecha 16 de agosto de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ALICE MARIA, LOPEZ SILVEIRA designándose curador a WILSON PEDRO, LOPEZ FERREIRA, quien tomó la aceptación del cargo el día 21 de setiembre de 1999.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1618 2001 de fecha 06 de setiembre de 2001.- Río Branco, 14 de setiembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55245 Nov 21- Dic 04*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SEGOVIA MOREIRA, CARLOS ALEJANDRO INCAPACIDAD FA. 1427 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2959 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2001 SE HA DECLARADO A CARLOS ALEJANDRO SEGOVIA MOREIRA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. CARLOS ZENON SEGOVIA QUINTANA.-

MALDONADO, 02 DE OCTUBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 886 10/p 38590 Nov 23- Dic 06*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ OTORMIN, ZULMA YANINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 275 2001 se hace saber que por Auto Nro. 3735 2001 de fecha 18.09.01 se declaró en estado de incapacidad a ZULMA YANINA RODRIGUEZ OTORMIN designándose curador a ALCIDES RAFEAL RODRIGUEZ quien aceptó el cargo conferido el 27.09.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55287 Nov 22- Dic 05*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALONZO DESIRELLO, VICTOR GONZALO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 405 2001 se hace saber que por Auto Nro. 3797 2001 de fecha 21.09.01 se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GONZALO ALONZO DESIRELLO designándose curador a VICTOR RUDEMAR ALONZO quien aceptó el cargo conferido el 26.09.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 01 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Nov 26- Dic 07*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIERA QUIROGA, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 200 2001", se hace saber que por Auto Nº 3939 2001 de fecha 14 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS VIERA QUIROGA designándose curador al Sr. YAMANDU TARRECH, quien aceptó el cargo conferido el 21 09 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55486 Nov 30- Dic 13*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4224 2001 de fecha 08 de agosto de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SILVIA GLADYS SUAREZ, Ficha 91 2001, habiéndose designado curador de la misma a OSVALDO GULARTE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55227 Nov 20- Dic 03*

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 5142 2001 de fecha 18 de setiembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDISON SERGIO RAMOS, Ficha 625 2000, habiéndose designado curadora del mismo a ORENCIA FERREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55398 Nov 26- Dic 07*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4543 2001 de fecha 10 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a MIRIAN RAQUEL COITIÑO (FICHA 476 2000), habiéndose designado curadora del mismo a JUVELINA DENIZ PIEDRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55396 Nov 26- Dic 07*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5508 2001 de fecha 23 10 2001 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO ANDRES RAMOS PIRIZ (FICHA 159 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ISABEL PIRIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55397 Nov 26- Dic 07*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3304 de fecha 9 08 2001 dictada en autos caratulados: "ROBERTASSI HUMBERTO Y MENDEZ MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 112 2000" se ha declarado en estado de incapacidad a HUMBERTO MARCOS ROBERTASSI MENDEZ C.I. No. 3.401.163-7 y a MARIA ISABEL MENDEZ C.I. No. 2.651.913-5 ambos domiciliados en Vivienda No. 13 Bo. San Martin de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de los mismos a la Sra. MARTHA ISABEL MERLO SILVA C.I. No. 1.290.836-7 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4853 de fecha 26 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55432 Nov 28- Dic 11*

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4691 de fecha 19 10 2001 dictada en autos caratulados: "SOSA VELAZQUEZ ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA No. 519 2001" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada ANA BEATRIZ SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 3.700.116-8 domiciliada en 19 de Abril No. 1048 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. MARIA ELENA SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 4.016.504-6 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4691 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los un dias del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ROCHA, 1 de Noviembre de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55431 Nov 28- Dic 11*

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 dictada en autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ FABIOLA KATERINA. INCAPACIDAD. FICHA No. 523 2001" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada FABIOLA KATERINA MOREIRA GONZALEZ C.I. No. 4.235.965-3 domiciliada en Vivienda No. 13 Bo. Cooperativa de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. ESTELA CEFERINA GONZALEZ C.I. No. 1.570.650-7 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los doce dias del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ROCHA, 12 de Noviembre de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55433 Nov 28- Dic 11*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "AMARO DUARTE, ZULLY BRENDA. INCAPACIDAD", FICHA B 559 99, hace saber que por Auto Nº 4619 2000, de fecha 29 de NOVIEMBRE de AÑO 2000, se declaró en estado de incapacidad a: ZULLY BRENDA AMARO DUARTE, con C. I. Nº 2.953.367-0 designándose CURADORA

a: GLADYS AMARO DUARTE, con C. I. Nº 3.497.404-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de ABRIL de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTE de SETIEMBRE de AÑO 2001.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55446 Nov 28- Dic 11*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "PASTORINO BRAVO JUAN ANGEL" - INCAPACIDAD - Fa: 588 99, se hace saber que por Auto Nº 2319 de fecha 12 de junio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANGEL PASTORINO BRAVO, designándose como curador a HUMBERTO PASTORINO BRAVO C.I. 3.027.680-9.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 13 de setiembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Nov 27- Dic 10*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "RIVERO HERMAN, MIGUEL HORACIO.- Incapacidad", Fa. B 108 97, se hace saber que por Resolución Nº 2105 de 7 de octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL HORACIO RIVERO HERMAN, designándose curadora a AMELIA AURORA HERMAN.- Por resolución Nº 3026 de 23 de octubre de 2001 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de octubre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55461 Nov 29- Dic 12*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "HIDALGO PASTORINO, JUAN JOSE - INCAPACIDAD", FICHA 46 2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1722 2001 DE FECHA 4 09 2001 SE DESIGNO CURADORA DEL INCAPAZ JUAN JOSE HIDALGO PASTORINO, A ELIDA TERESA PASTORINO TOÑOLE, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 4 DE SETIEMBRE DE 2001.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION Y EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P.- PASO DE LOS TOROS, TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55492 Nov 30- Dic 13*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEXTO TURNO

**Edicto - Información de vida y costumbres.**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Daniela Mariló Motto Canapá, ficha 570 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Isabel Rodríguez y Andrea Clavijo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de octubre de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
*11) $ 886 10/p 39080 Nov 29- Dic 12*

### NOVENO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 9º turno, se hace saber que: En los autos caratulados "GONDA FABRO, Silvana - Información de vida y costumbres" ficha 782 2001 se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Valeria de León y Mauricio Montero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de octubre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 38320 Nov 21- Dic 04*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, se hace saber que se presentó NATALIA VERONICA MELONI MACHADO, ofreciendo información sobre su vida y costumbres, ficha 844 2001, optando por el título de Escribana Pública, habiendo presentado la declaración de los testigos Giovanna Méndez y Andrea Bangueses. Montevideo, 24 de Setiembre del dos mil uno. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 38234 Nov 20- Dic 03*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA YANET DE AVILA BARCELO (Ficha 568 2001), quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos María Leguizamón y Daniel Buroni, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de octubre de 2001. ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA PASANTE.
*11) $ 886 10/p 38319 Nov 21- Dic 04*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó FERNANDO MAURICIO MENDIVIL DE SOUZA (Ficha 747 2001), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Alberto Da Rosa Larrea y Marcos Maggiolo sobre su vida y costumbres.- EN FE DE ELLO: De mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 31 de octubre del 2001.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1107 10/p 38640 Nov 23- Dic 06*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Silvia Bettina Rodriguez Bentancor (Fa. 578 2001), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Karen Fontoura y Fabiana Silvera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de agosto de 2001. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
*11) $ 886 10/p 38908 Nov 28- Dic 11*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, hace saber que ante esta sede, en autos caratulados: "Constantín, Ana. Información de Vida y Costumbres. Ficha 502 2001V" optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos María Alexandra Kramarenko y Gabriela Cresci, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 2001. Escribana Silvia Geovanesian. Actuaria.
*11) $ 886 10/p 38847 Nov 27- Dic 10*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 8º turno, se presentó en los autos caratulados "Palabé Avelino, Cecilia - Información de vida y costumbre. Ficha: 823 2001" optando por el título de Escribana Pública, y presentó la declaración de los testigos Carolina Branda Borche y Verónica Andrea Estragó Bonifacino acerca de su vida y costumbre. Y a

todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
*11) $ 1107 10/p 39169 Nov 30- Dic 13*

### VIGESIMO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 20° Turno en autos caratulados "Baroffio Garnateo, César", ficha 826 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció las declaraciones de Renzo Pi Hugarte y Ana Laura Silvera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de noviembre de 2001.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 886 10/p 39168 Nov 30- Dic 13*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSELY CARDOSO DOS SANTOS, en los autos ficha 922 2001, a los efectos del Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo la declaración de María del Rosario Rodríguez Vidal, Martha Teresa Reich Acquarone y Oscar Alfredo Machado Rodao, sobre vida y costumbres. Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2001.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*11) $ 1107 10/p 38963 Nov 28- Dic 11*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turni de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabárez; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Patricia LAIN RODRIGUEZ (autos: "LAIN RODRIGUEZ LAURA PATRICIA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES. Fa. 312 00") optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: ZORAIDE GONZALEZ ALVAREZ y TOMASA ELENA CABRERA CACERES, sobre su vida y costumbres. Melo, 14 de agosto de 2001.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los catorce días del mes de agosto de dos mil uno.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
*11) $ 1328 10/p 39029 Nov 29- Dic 12*

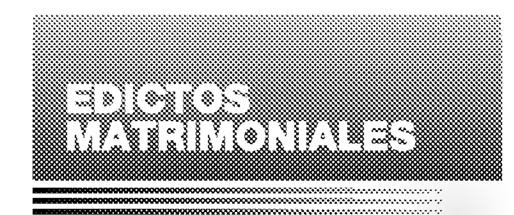
## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FERNANDO DARIO SASTRE BENTANCOR.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 3 2001, se hace saber que ante esta Sede, con fecha 9 10 2001, se presentó FERNANDO DARIO SASTE BENTANCOR, solicitando se reciba información de vida y costumbres, para el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de octubre de 2001- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.
*11) $ 1107 10/p 38834 Nov 27- Dic 10*




**Montevideo, noviembre 30 de 2001**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 4

GIANNI LANZILLOTTI, 29 años, soltero, contador-público, oriental, domiciliado en Hidalgos 527 y LAURA INES SAEZ, 25 años, soltera, contadora-pública, oriental, domiciliada en Maggiolo 401.
*14) $ 156 3/p 5899 Nov 30- Dic 04*

### OFICINA No. 5

ANDRES EMILIO GONZALEZ, 33 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Comercio 1693 y LAURA ANGELICA RAMIREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Torres 6141.
*14) $ 156 3/p 5900 Nov 30- Dic 04*

### OFICINA No. 7

JAVIER PERDOMO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1232 1 y LUCY ANA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1232 1.
*14) $ 156 3/p 5902 Nov 30- Dic 04*

### OFICINA No. 10

ISRAEL JONHATAN NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3518 y SANDRA YISEL da SILVA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Bazán 4983.
*14) $ 156 3/p 5901 Nov 30- Dic 04*

**Montevideo, noviembre 29 de 2001**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

CARLOS APARICIO ALZOGARAY, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Piria 85 5 y EDDA RAQUEL QUINTANA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco Piria 85 5.
*14) $ 156 3/p 5862 Nov 29- Dic 03*

OSCAR ARIZMENDI, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en V. Venetto 1025 y ANDREA CECILIA OSORES, 22 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en L. Gomez 3078.
*14) $ 156 3/p 5866 Nov 29- Dic 03*

MARTIN de LEON, 25 años, soltero, lab. dental, oriental, domiciliado en Río Branco 1295 301 y VERONICA FABIANA LONGUEIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río Branco 1295 301.
*14) $ 156 3/p 5869 Nov 29- Dic 03*

MARCELO AUDIFFRED, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4137 2 y MARIA JANNETTE GIUDICE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4137 2.
*14) $ 156 3/p 5872 Nov 29- Dic 03*

CARLOS LEONEL AMEGEIRAS, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3912 bis y NATALIA BALLARRES, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3912 bis.
*14) $ 156 3/p 5883 Nov 29- Dic 03*

ENRIQUE DURAN, 43 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Cno Leandro Gómez 2857 y LOURDES MARGOT DUPRE, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2857.
*14) $ 156 3/p 5891 Nov 29- Dic 03*

MARCOS GUILLERMO ANDRADE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia Pje 322 4878 y Burgues y ALBA JEUS CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Milán 3552.
*14) $ 156 3/p 5895 Nov 29- Dic 03*

HECTOR RUBENS DEVIA, 65 años, viudo, fotógrafo, oriental, domiciliado en Patria 693 y SOFIA MATEO, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Patria 693.
*14) $ 156 3/p 5897 Nov 29- Dic 03*

## OFICINA No. 2

GERARDO BRITOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2290 y ANA MARIA BATISTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2290.
*14) $ 156 3/p 5858 Nov 29- Dic 03*

MARCOS EIRALDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2156 y LAURA ALEXANDRA SANTURIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. M. Espinosa 1545.
*14) $ 156 3/p 5864 Nov 29- Dic 03*

REINHARD BENCH, 76 años, viudo, jubilado, alemán r l, domiciliado en Palmas y Ombúes 5770 e INGRID SIEGLINDE QUIRING, 58 años, divorciada, labores, alemana r l, domiciliada en Palmas y Ombúes 5770.
*14) $ 156 3/p 5871 Nov 29- Dic 03*

MARCELO ANIBAL KOSENKOV, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en C. de la Vega 6046 y ANA LAURA BOUISSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Central 2615.
*14) $ 156 3/p 5875 Nov 29- Dic 03*

## OFICINA No. 3

PAULO MARCELO COR, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4452 y MERCEDES NOEL ACOSTA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4452.
*14) $ 156 3/p 5865 Nov 29- Dic 03*

JUAN CARLOS CABALEIRO, 44 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Génova 3319 y MARIA VILMA CALLEROS, 40 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Génova 3319.
*14) $ 156 3/p 5877 Nov 29- Dic 03*

JORGE JAVIER CASAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 4295 y ALBA LUZ LEAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2536.
*14) $ 156 3/p 5882 Nov 29- Dic 03*

## OFICINA No. 4

ANDRES SEBASTIAN FULINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2612 y SUSAN VALERIA BOLF, 18 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Veracierto 2612.
*14) $ 156 3/p 5874 Nov 29- Dic 03*

LUIS ALBERTO FRUTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3736 y ANA LAURA ALMEIDA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 3848.
*14) $ 156 3/p 5886 Nov 29- Dic 03*

FRANCO FAZIO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4129 y ROSA MARIA BRIOSSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle C Block M1443 003.
*14) $ 156 3/p 5890 Nov 29- Dic 03*

## OFICINA No. 5

ALDO HERNAN HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 657 y ERICA LORENA SPAHN, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Juan Lavalle 657.
*14) $ 156 3/p 5859 Nov 29- Dic 03*

MARIO GUSTAVO HERRERA, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2201 103 y MARIA SARAH MOUHAPE, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 2201 103.
*14) $ 156 3/p 5861 Nov 29- Dic 03*

DELFI CARLOS GALBIATI, 57 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Cebollatí 1744 1003 y CRISTINA TERESA CRUZADO, 48 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Cebollatí 1744 1003.
*14) $ 156 3/p 5863 Nov 29- Dic 03*

MARIO OMAR ICHUSTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monroe 1841 y MARIA DE LOURDES ANGELETTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monroe 1841.
*14) $ 156 3/p 5873 Nov 29- Dic 03*

ALVARO GABRIEL GORGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1014 y VERONICA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1014.
*14) $ 156 3/p 5898 Nov 29- Dic 03*

## OFICINA No. 6

NELSON ADRIAN MELGAREJO, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Domingo Aramburu 1382 2 y Verónica Felló, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburu 1382 2.
*14) $ 156 3/p 5747 Nov 29- Dic 03*

NICOLAS MARCHAND, 30 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Pagola 3167 002 y ANA LOURDES MACCHI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mar Mediterráneo 5895.
*14) $ 156 3/p 5888 Nov 29- Dic 03*

GUILLERMO NELSON MARTINEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4796 y SANDRA ALICIA KUHN, 40 años, divorciada, confeccionista, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiro 5229.
*14) $ 156 3/p 5894 Nov 29- Dic 03*

## OFICINA No. 7

NARCISO PEREYRA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Rosas 3526 y EDIT MABEL TAFFORELLI, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Las Rosas 3526.
*14) $ 156 3/p 5867 Nov 29- Dic 03*

OSCAR ALEJANDRO PERRONE, 27 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2154 3 y MELISSA TANIA CALVO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2154 3
*14) $ 156 3/p 5868 Nov 29- Dic 03*

WASHINGTON DIEGO PACHECO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1398 y ANA MARIA BINGERT, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1398.
*14) $ 156 3/p 5870 Nov 29- Dic 03*

ALEJANDRO NICOLAS PERDOMO, 22 años, soltero, peon, oriental, domiciliado en Viacaba 1581 y ANGELA GABRIELA LOURIDO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francia 1728.
*14) $ 156 3/p 5881 Nov 29- Dic 03*

CARLOS ALBERTO PEREZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 1919=1 e HILDA GLADYS TUSET, 57 años, divorciada, peletera, oriental, domiciliada en Guaná 1919=001.
*14) $ 156 3/p 5889 Nov 29- Dic 03*

## OFICINA No. 8

ALVARO WASHINGTON RODRIGUEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Smidel 3212 2 y LORENA ALEJANDRA RAMOS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3212 2.
*14) $ 156 3/p 5878 Nov 29- Dic 03*

JUAN MARTIN ROLDAN, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2513 y PATRICIA SILVIA CHAINE, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2513.
*14) $ 156 3/p 5879 Nov 29- Dic 03*

ALVARO GABRIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rodriguez Larreta 2880 5 y MARIA GABRIELA GONZALEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Rodriguez Larreta 2880 5.
*14) $ 156 3/p 5893 Nov 29- Dic 03*

## OFICINA No. 9

MARIO JOSE STROZZI, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Petirossi 4856 y ROSA MASTRASCUSA, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Petirossi No. 4856.
*14) $ 156 3/p 5860 Nov 29- Dic 03*

RICARDO DANIEL SOSA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Aconcagua No. 5292 y PATRICIA YANICE MARQUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Margarita No. 5793.
*14) $ 156 3/p 5885 Nov 29- Dic 03*

ALEJANDRO GABRIEL SARASUA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani No. 1458 y CAROLINE GIANELA UBAL, 27 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Anzani No. 1458.
*14) $ 156 3/p 5887 Nov 29- Dic 03*

JONY ALEX SALABERRY, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pedro Ramírez 5059 y CARLA MACARENA COVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3593.
*14) $ 156 3/p 5892 Nov 29- Dic 03*

JUAN ANTONIO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca No.

1936 y MONICA LOURDES MIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca No. 1936.
*14) $ 156 3/p 5896 Nov 29- Dic 03*

### OFICINA No. 10

SANTIAGO RAUL URTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plutarco 4040 601 y PATRICIA VIVIANA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mississippi 1575.
*14) $ 156 3/p 5876 Nov 29- Dic 03*

PEDRO VECINO, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Nin y Silva 2420 y MARIA VICTORIA GASTALDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Peatonal 2495.
*14) $ 156 3/p 5880 Nov 29- Dic 03*

NESTOR FABIAN ORTEGA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César Puppo 5773 y BEATRIZ ETHEL VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2236.
*14) $ 156 3/p 5884 Nov 29- Dic 03*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos: "SUAREZ PONTE, Antonio - Prescripción - Ficha 469 2001", se hace saber que Antonio Suárez Ponte, ha promovido acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 65.701, señalado con el No. 3, en el plano del Agr. Carlos A. Richero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 25.003, el 5 de enero de 1952, con una superficie de 1.110 ms2, y el siguiente deslinde: 15 ms. de frente al Suroeste a la calle Dr. Alejandro Gallinal No. 2034, por 74 ms. de fondo en sus dos lados paralelos, limitando al Noroeste con el solar 2; al Noreste con el Padrón 65.659; y al Sureste con el Padrón 65.709. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, emplazándose en especial a los últimos titulares: Antonio Zarrillo Simone, a su esposa María del Carmen García y a Félix Novellino Manfredelli, así como a los propietarios de los padrones linderos Nos: 65.659, 65.702 y 65.709, par qu_e comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de octubre de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 2657 10/p 38113 Nov 20- Dic 03*

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos caratulados: "BALESTRA BARRIOS DIEGO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 289 2000.", se hace saber que ante este Juzgado se presento DIEGO BALESTRA BARRIOS Y RICARDO CLARAMUNT SAPRIZA solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto a los siguientes bienes: Dos solares ubicados en la 23ª Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana. Empadronados con los números 67.921 y 122.132, señalados con los números 1 y 2, en el plano del agrimensor Juan J. Sarli de enero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de dicho mes y año y según el plano del Agr. César Gomensoro de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre de 1970 con el número 64.673, se compone de una superficie total de 893 metros 7600 centímetros (según título 891 metros 8.034 decímetros) que se deslindan así: 22 metros 34 centímetros de frente al noroeste a la calle Comercio entre calles Gral. Timoteo Aparicio y Juan B. Morelli, distando al punto extremo más próximo 54 metros 75 centímetros a la esquina con la última de las nombradas, estando señalada la puerta de acceso con el número 2381; 40 metros 2 centímetros al sureste con padrones 67.922 y 20.179; 2 metros 50 centímetros al suroeste con los padrones 122.128 y 122.127 y 40 metros al noroeste con padrón 122.131.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días de noviembre del año dos mil uno. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*16) $ 3542 10/p 39251 Nov 30- Dic 13*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno en autos: "Marsiglia Bello, María Michelina o Miguelina, Prescripción Adquisitiva", Ficha 403 2001, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Michelina o Miguelina Marsiglia Bello iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 97.840, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor EDUARDO GOYRET, de 20 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 56.901 el 23 de mayo siguiente, según el cual tiene una superficie de 23 metros 18 decímetros, provenientes del cegado del Arroyo de los Pocitos, deslindada al solo efecto de mostrar su procedencia, no generando fraccionamiento, según surge del referido plano y lindando con: la fracción "A" y que da de frente al SO a la calle Manuel Pagola entre las de Pedro Berro y Alejandro Chucarro, que integra el mismo padrón (97.840) (surgiendo de la cédula catastral que la fracción "B" del mismo plano no genero padrón independiente), estando ambas fracciones empadronadas en conjunto con el padrón número 97.840, siendo la superficie total mensurada de 310 mts. 6 dms.; y con parte del padrón 31.267, 33.402 y 97.841. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a los sucesores a cualquier título de los Señores Lucio Caraciolo Arezo Correa y Sofía María Gambetta Boggiano, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2001.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 3542 10/p 39013 Nov 28- Dic 11*

### SEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7° TURNO:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "Mallarini, Lydia - Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha 355 2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado "LYDIA MALLARINI VIDAL" iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 6° Sección Judicial del Departamento de Montevideo" Un solar de terreno, N° 26, empadronado en mayor área con el N° 21.259 parte (antes N° 21.260) de la Dirección Nacional de Catastro con una superficie de 217,04 m y que se deslinda así: 3,24 m de frente a la calle Colonia entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz distando el extremo más próximo 58,88 m de la esquina con Juan Paullier; 71,04 m al Sur-Oeste lindando con el padrón 21.259 y con parte del padrón 21.248; 3,40 m al Norte-Oeste lindando con parte del padrón 21.261 y 70,43 m al Nor-Este con parte del padrón 21.261. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a Juan Carlos Balerio, titular del padrón 21.248 y a Nicolás Porta y Carmen Gadea, titulares del padrón 21.261, para que comparezcan a estar a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien seguirán adelante los prodecimientos. Montevideo, 23 de Octubre 2001. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 2657 10/p 39134 Nov 29- Dic 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, Dra. María Cristina García Gómez, dictada en los autos caratulados "ILLA MASANA ELVIRA. Prescripción. Ficha 347 2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elvira Illa Masana, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble, Fiat,

modelo 600 S, año 1979, matrícula 775748, padrón 269894 de Montevideo, motor Nº 76434.- En consecuencia se ha dictado la siguiente providencia de trámite Nº 1025 2001 de fecha 4 4 2001, Emplácese por edictos a Graciela Doris Branda Fiori y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dra. María Cristina García Gómez. Juez de Paz Departamental.- Montevideo 31 de Julio del 2001 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 1550 10/p 39241 Nov 30- Dic 13*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23 TURNO, DICTADO EN AUTOS "FAUX FIGUEREDO, WASHINGTON FREDDIE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 668 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: TODOS LOS INTERESADOS A CUALQUIER TITULO, A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRON 480, (antes M A 16762, S. 1, Manz 24), BALN. ARAMINDA, CANELONES, con frente a calle Ibirapitá, y con frente a calle Bigúa, por ser esquina; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS; EMPLAZANDOSE ESPECIALMENTE A: LIROPEYA, YACI O GACI y YAMANDU ROVIRA BELOSO, WALTER RICARDO, JORGE ALCIDES, EDUARDO y ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA, CARLOS EUGENIO SCKECK, AIDA TAPIE Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- MONTEVIDEO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 1550 10/p 38639 Nov 23- Dic 06*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 24º Turno, en autos caratulados: "SAYA TAMBORINI, Delia Amalia - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO - Ficha 387 98", se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo camión marca THAMES TRADER modelo 1965, tipo pick up, matrícula Nº. B-101816, padrón Nº. 357377, motor FORD THAMES 624E16542, combustible GAS OIL, 4 cilindros, carga 1500 Kgs., 2 ejes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. Miria Elena Romero Cuartin, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con la Sra. Defensora de Oficio ya designada en autos.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 1328 10/p 39135 Nov 29- Dic 12*

## TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados "RIVERO, Rosaura. Prescripción." (ficha 178 2000), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Rosaura RIVERO SILVA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el nº 58.740, ubicado en la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Río de Janeiro nº 3218 (Villa del Cerro) y el que según el plano del Agrimensor Edison Rosas, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional del Catastro el 22 9 1999, tiene una superficie de 388 m2 que se deslinda: 9 m 9 cm de frente al oeste a la calle Río de Janeiro, 42 m 87 cm al norte lindando con el padrón nº 58.739, 8 m 98 cm al este lindando con el padrón nº 58.718 y 43 m 7 cm al sur lindando con los padrones nº 58.741, 58.715, 58.716 y 58.717. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a Brasilia, Isabel, Enélida, Félix, Sara y Haydeé Peña Saúl; a Graciela Catalina y Susana Beatriz Kipreos Larrique; a Juan Antonio Julio, María Aurelina, Avelina, Guillermo, Eladia, Alfredo y Amelia Ponche García, además de Omar, Marlene y Haroldo Julián Ponche Ziguago o Zignago, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 2001.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Nov 23- Dic 06*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Ana de Salterain, en autos tramitados ante esta Sede; OLIVERA BITANCURT BASILIO.- AUXILIATORIA DE PB POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 658 99, se hace saber que ante esta Sede BASILIO OLIVERA BITANCURT, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble: Padrón No. 3265, ubicado en la 7a. Sec. Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Pando, el que según plano del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel de diciembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Pando con el No. 197 el 1 de febrero de 1999, consta de una superficie de 362 m 38 dm y se deslinda; Al Este con 12.14 m con frente a la calle No. 7 de 17 mts. de ancho; al Sur con 22.40 m también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m; al Oeste con 12.53 m con parte de Padrón 3266 y al Norte con 26 m con padrón 3264. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el día 31 de octubre del 2001. Se HACE SABER QUE POR PROVIDENCIA No. 3.922 de fecha 20 de Diciembre de 1999 se ha declarado al SR. BASILIO OLIVERA AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 55275 Nov 22- Dic 05*

## JUZGADO DE PAZ

## DECIMOCTAVA SECCION

### EDICTO=

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a. sección judicial de Canelones, en autos "SANCHEZ SORDI LUIS MARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 92 01", se hace saber que ante esta Sede se presento Luis María SANCHEZ SORDI iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: sito en el Departamento de Canelones, localidad catastral Neptunia, padrón nº 3463, se señala como solar nº 20 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1961, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el nº 1489, el 7 de agosto de 1961, según el cual tiene un área de 467,02 metros cuadrados y se deslinda así: 7,55 metros por el SE., de frente a la Ruta 10 tramo Sur, 26,44 metros por el SO., de frente a la calle de 17 mts., uniendo estos dos vientos una linea recta de 10 metros formando ochava orientada al Sur, 15 metros por el NO., linda con la parte del solar 21 y 32,05 metros por el SE., lindando con el solar 19, todos del plano citado. El citado plano de mensura del Ing. Agrim. Juan Carlos Peluffo es un plano de fraccionamiento de los lotes H e I del plano de amanzanamiento y fraccionamiento de la zona B del Balneario Neptunia S.A. del Agrimensor José M. Gambini de diciembre de 1957, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el nº 10311 el 10 de marzo de 1959. El inmueble relacionado se hallaba originariamente empadronado con el nº 3019 y fue posteriormente modificado en el año 1977 por constatarse doble empadronamiento habiéndosele adjudicado su padrón actual a saber el padrón nº 3463. En consecuencia SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de prescripción por el término de 90 días y especialmente a Neptunia S.A. y a Carlos Alvarez Villamil o sus sucesores a cualquier titúlo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estas actuaciones. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los diecisiete días del mes de setiembre de 2001. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

*16) $ 4207 10/p 39137 Nov 29- Dic 12*

## VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "ABELEIRA,, ROBERTO Y FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" ficha: 88 2000, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Roberto Abeleira promoviemdo prescriptción adquisitiva treintenal, del inmueble que se describe así: solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial delDepartamento de Canelones, paraje Paso Escobar, empadronado con el No. 23025. El que según el plano de Mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en el Catastro con el No. 4369 el 2 de abril de 1948, consta de una superficie de 8157 Mts. 61 dm., correspondiente al solar 12, lindando al Norte 20 Mt. con 70 dm. con frente a Cno. Paso Escobar, al Este 150 Mt. 27 dm. con la calle 3, al Sur 40 mt. con 68 dm. con la calle No. 2 y al Oeste 176 mt. 60

dm. con el solar 11. Hoy Padrón 7.199,, sito en la 22a. Sección Judicial de Canelones, paraje Capitán J.A. Artigas, por haberlo poseído desde el 28 de mayo de 1958 hasta el presente en forma pacífica, pública, notoria, no equivoca. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial alúltimo Titular Registral, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán J.A. Artigas, 16 de noviembre de 2001. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2878 10/p 39079 Nov 29- Dic 12*

### VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GONZALEZ ROGLIA Raúl Luis - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - FICHA C 26 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl Luis Gonzalez Roglia, a los efectos de promover Prescripción adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno, ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 338, segun plano del Agrimensor Furriol, inscripto en la Dirección Nacional de Catastrom Oficina delegada de Pando el 4 de setiembre de 1936 con el No. 159, tiene una superficie de 837 mts. y se deslinda de la siguiente manera: con los padrones Nos. 337, 339, 344, 345, 346 y 347. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir especialmente a Luis Bombau y o sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el plazo de 90 d´as bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieran. Y a los efectos legales, se expide el presente en La Floresta, a los veintiseis días del mes de julio del año dos mil uno. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2435 10/p 38266 Nov 21- Dic 04*

EDICTO: Por disposicion de la señora Juez de Paz de la Vigésima Tercera Sección Judicial de Canelones, La Floresta, en autos caratulados: "OUVIÑA FAJARDO, RAMON y FERNANDEZ PASTOR VICTORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha C 26 01, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario "Santa Lucía del Este", manzana 20, solar 18, padrón Nº 477, que segun plano de mensura suscrito por el ingeniero agrimensor Ignacio Rivero en marzo de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando, con el Nº 435 el 22 de marzo de 2001, tiene una superficie de 537 metros 84 decímetros, y en especial a los propietarios de los padrones linderos: padron Nº 476: Fernandez Pastor, Milagros, Carretero Fernandez, José María, Carretero Fernandez, Federico, Carretero Fernandez, Francisco Javier; padron Nº 460: Galmarini Lema, Julio Cesar y Garbarino Valdivieso, María Isabel; y propietarios de los padrones numeros 478, 461 y 462, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Floresta, 24 de octubre del año dos mil uno. Ma. Elena Emmenengger, Juez de Paz.

*16) $ 2214 10/p 39110 Nov 29- Dic 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º turno, dictada en autos: "BLANCO, MA. ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 286-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó MA. ELENA BLANCO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4ª sección Judicial de Canelones, individualizado en el padrón con el Nº 8616 señalado con el Nº 28 de la Manzana 89 en el plano de fraccionamiento inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de julio de 1955 con el Nº 8917, por los Agrimensores Danilo Boggio y J. Cerviño y según el cual mide: 12 mts. frente al Oeste a calle de 17 mts., igual al Este con solar 5; 25 mts. al Sur con los solares 1 y 2 e igual al Norte con solar 27, con una superficie de 300 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de abril del año dos mil uno. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 2878 10/p 38859 Nov 27- Dic 10*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "FERRAZ PEREIRA, ROBERT ADRIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 619 2001", se cita, llama y emplaza en autos a todos quienes puedan tener derechos con respecto al bien a prescribir padrón 2.240 (urbano), sito en calle Manuel Cipriano de Melo Nº 165, departamento de Cerro Largo, y específicamente a los herederos de ALEJANDRO PEREIRA, para que se presenten en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 21 de noviembre de 2001. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

*16) $ 1328 10/p 39028 Nov 29- Dic 12*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SEQUEIRA DUARTE, Gualberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 299 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble de autos sito en la Novena Sección Judicial y Catastral de Sarandí del Yí: terreno con construcciones empadronado con el Nº 466 que linda con padrones Nº 467 y 976 de esa ciudad; especialmente a Sandalio Ladislao SEQUEIRA y o sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 09 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*16) $ 1550 10/p 38619 Nov 23- Dic 06*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la MARTIN GONZALEZ, CARLOS MARIA, en los autos identificados con la Ficha 537 2001, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: el bien inmueble de este proceso se trata de una fracción de terreno con edificios y demás mejoras, empadronado con el Nº 397 (trescientos noventa y siete) solar 2 manzana Nº 60 de la primera sección judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, que según plano del Agrimensor José M. Teijeiro, inscripto el 31 de mayo de 1973 con el Nº 1948, en la Inspección Técnica M. de Flores, el cual se compone de un área de 922 metros, 13 decímetros cuadrados, lindando: al SUR calle Artigas y al OESTE, calle F. Sánchez (esquina).-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, respecto del inmueble padrón No. 397 de la localidad catastral Trinidad, y especialmente a Norberto Larzabal González; Gregoria Guillén Reyes; Gregoria Delfina Larzabal Guillén; Manuel Fabeyro Magallanes; Norberto Isabelino Larzabal Guillén; Maximina; Eulogio; Adoración; Joaquín; Delfina; Gregoria Ana Larzabal Guillén; Luis Alberto; Alba Araceli; Diber Misael; Norberto Ubiser y Ana Esbelth Fabeiro Larzabal; Norberto Trifón Larzabal y Gregoria Guillén de Larzabal; sus sucesores y causahabientes a cualquier título, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 29 de Octubre del 2001.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

*16) $ 3321 10/p 38534 Nov 23- Dic 06*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez de Paz de la

10a. Sección de Florida, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, Máximo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 102 2001"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a quienes pretendan derechos sobre el bien urbano, padrón No. 2414, ubicado en la 10a. Sec. Judicial Florida, manzana 7, con frente a la calle Ituzaingó Nro. 597, consta de un área de 411 m, el referido inmueble se deslinda al W, 40 m. 59 cm. con Padrón No. 1400; al S, 28 m. de frente a calle Ituzaingó; al E, 29 m. 39 cm, con calle Florida y al N, con Padrón No. 10583, lo que se comprueba con el plano de mensura realizado por el Agrimensor José Luis Celayeta, con el Nro. 3594 el 26 1 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida.- Se emplaza asimismo a los linderos del inmueble de referencia y en especial a DONATO LIMONGI, sus sucesores y a cualquier otra persona que se considere interesada.- En el plazo de NOVENTA DIAS con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 21 de noviembre de 2001.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2435 10/p 39069 Nov 29- Dic 12*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**- EDICTO -**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Florida de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "LAGARRETA, Isabel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. 570 01, se ha presentado la Sra. ISABEL LAGARRETA promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Florida, Fray Marcos, padrón 322, manzana 36, con una superficie total de 1263 m2, con frente a la calle Latorre, lindando al norte con padrón 323, al este con padrón 321 y al sur con calle Florida. Em consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos Carlos Iriarte y Sucesores de Ramón Rodríguez para que comparezcam a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, setiembre 17 de 2001 Dra. JULIA STARICCO. Juez de Paz Deptal. de Florida de 2do. Turno.

*16) $ 1771 10/p 39073 Nov 29- Dic 12*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a. sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SUAREZ BARRIOS, Josefa Exilda Olga y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria; Fa. C 16 2001, se hace saber que en este Juzgado, se presentó Josefa Exilda Olga SUAREZ BARRIOS, Benita Haydée Violeta SUAREZ BARRIOS, Carlos Brunier SUAREZ BARRIOS, Siria Josefa SUAREZ BARRIOS, Teodora Marta SUAREZ BARRIOS y Nerbis Bruno SUAREZ BARRIOS promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: padrón 1052 delBalneario Santa Mónica 6a. sección catastral y judicial de Maldonado, anterior padrón 1502 m á de un área de 7612 metros 51 decímetros, según plano del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección General del catastro nacional, Registro Provisorio Nº 33 del 19 de febrero de 1998.- Deslinda al Este 85 metros 05 dcmts sobre Rambla Costanera, al Oeste 43 metros 56 dcmts sobre calle 25, al N.Oeste 83 metros 30 dcmts sobre calle 24 y al Sur 119 metros 501 dcmts. sobre calle 26.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial aGuillermo Raúl López Von Linden, Alexandra Patricia Dellepiane Cook, Pedro Miguel Bialade Filliol y María Berenice Toledo Manganaro o sus sucesores a cualquier título a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- José Ignacio, 25 de setiembre de 2001.- Amalis Martínez Nemes.- Juez de Paz.

*16) $ 2878 10/p 38588 Nov 23- Dic 06*

## RIO NEGRO

### JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

**- EDICTO -**

RIO NEGRO. JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO, EN AUTOS: FABIAN FERNANDO JUNCO PACHECO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Lo. 15 - Fo. 407 - No. 12 - AÑO 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fabián Fernando Junco Pacheco iniciando acción Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón: No. 108, sito en Manzana 7 de Nuevo Berlín, 2a, sección Judicial de Río Negro que en plano Agrimensor Bruno Cerrutti Registro No. 8 del 8 de Noviembre de 1999 en Oficina de Catastro de Río Negro, tiene una superficie de 1844 metros 70 decímetros lindando: NO 21,47 Frente calle República Argentina formando esquina con frente 64,42 NE a calle Uruguay; SE 42,95, Padrón 724, SO dos tramos 21,47 y uno de 42,95, lindando el primero con Padrón 319 y los restantes con Padrón 317. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por término de 90 días a quienes se consideren con derecho en el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Nuevo Berlín, Setiembre 28 de 2001.- JULIO DOYENART PONCE, JUEZ.

*16) $ 2435 10/p 38680 Nov 26- Dic 07*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO ENRIQUE VIDAL MEIRELLES en rep. de ONDA MARINA S.R.L., inciando Juicio de Prescripción Adquisitiva, Ficha 592 2001 sobre el Omnibus marca MERCEDES BENZ, Modelo 1980, motor diesel Nº 422908-10-005710, empadronado en Montevideo con el Nº 284.068.0, matrícula 55.100. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el vehículo de referencia, en especial a LAONES GALLI CUÑA, SANTIAGO ROSA y a LEOPOLDO HECTOR y MARIO ANIBAL VALLARINO ó SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). RIVERA, 22 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 1771 10/p 39163 Nov 30- Dic 13*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**E D I C T O.**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "KRAMER, EUGENIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 830 2001), SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. EUGENIO KRAMER A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EMPADRONADO CON EL Nº 7.502, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2.734 MTS. 10 DMS., SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR PABLO A. ASUAGA, DE DICIEMBRE DE 1998 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 63 EL 20 DE MAYO DE 1999, EL QUE SE DESLINDA ASI: AL FRENTE CON 78,15 MTS. AL NORTE CON ANDRES LATORRE, ENTRE LAS CALLES 25 DE AGOSTO Y MISIONES ORIENTALES; AL ESTE 45 MTS. 58 CMS. LINDANDO CON PADRON Nº 7.501; AL SUR 36 MTS. 40 CMS. LINDA CON PARTE DEL PADRON Nº 7.499 Y AL OESTE 63 MTS. 37 CMS. LINDA CON LOS PADRONES 7.503, 7.504, 7.505, 7.506 Y 7.507.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 7 DE NOVIEMBRE DE 2001. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

*16) $ 2657 10/p 38548 Nov 23- Dic 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BURGOS FORNI, LUIS ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 759 2001, se hace saber que se ha presentado Luis Armando Burgos Forni a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, que consiste en un terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 7.435, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Mario Ibarburu, de setiembre de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 111 el 4 de setiembre de 2001, está ubicado en la Localidad Catastal Salto, en zona urbana, manzana No. 543, con frente a calle Larrañaga y también a Acuña de Figueroa por ser esquina, con una superficie de 254 m 02 dm, que se deslinda así: al Este, 10 m 71 cm con frente a calle Larrañaga; al Sur, 16 m 09 cm con frente a calle Fco. Acuña de Figueroa, que por ser esquina, están unidos ambos vientos por una ochava recta de 4 m 41 cm; al Oeste 13 m 02 cm lindando con el Padrón No. 24.177; y al Norte 19 m 49 cm lindando con el Padrón No. 25.510. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de octubre de 2001. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

*16) $ 3100 10/p 38414 Nov 22- Dic 05*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno y en autos: GONZALEZ, DELMIRA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa 984 01, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Delmira Gonzalez, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca BMW, modelo 316, tipo sedan dos puertas, año 1980, motor Número 1408393, combustible gasoil, cuatro cilindros, chasis número WBA 27910-007046463, matricula de Salto HC 501. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con los que se continuarán estos procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y otro Local, durante 10 días hábiles y continuos conforme el art. 89 del C.G.P. Se Hace saber que el último propietario fue el Sr SOl Iris Barreiro domiciliado en 8 de Octubre 837, de esta ciudad. Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1993 10/p 38701 Nov 26- Dic 07*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ
### SEXTA SECCION

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez de paz de la sexta sección de San José, en autos: "SILVA FERNANDEZ CONRADO - PRESCRIPCION TREINTENARIA Ficha C- 116 2001, se hace saber que promovió acción de prescripción sobre la fracción nº 1 del inmueble rural padrón matriz 303 de la sexta sección judicial del departamento de San José. El plano de mensura ha sido confeccionado por los agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barboza; e inscripto en el Registro de la Dirección Nacional de Topografía con el nº 309 el 17-2-54. Conforme al mismo la descripción y deslinde del padrón se efectúa de la siguiente manera: al norte camino vecinal en 285 m. 84, al sur fracción 2 del mismo plano en 263 m. 07, al este con servidumbre de paso en 275 m. 40, y al oeste con Pedro Marcel en 160 m. 60.
El referido plano se encuentra glosado en el citado expediente citado. En consecuencia se cita y emplaza conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P. a todos los interesados del inmueble a prescribir y en especial a los sucesores a cualquier título de Antonia Alvarez de Marcel y Carlos González bentancor, a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá este proceso. Libertad, noviembre 1º de 2001. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

*16) $ 2657 10/p 38208 Nov 20- Dic 03*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

E D I C T O .=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "SENA MOREIRA ALBERICO GABRIEL Y LUZ MARINA RAMIREZ". Prescripción adquisitiva, Fa B. 537 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado ALBERICO GABRIEL SENA MOREIRA Y LUZ MARINA RAMIREZ, solicitando Prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: Padrón urbano 4243, sito en la manzana Nº 337 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que consta de una superficie de 199 m2 13 dm2, según mensura practicada por el Ing. Agrimensor Carlos Magano Ferro inscripto con el Nº 6719 de fecha 19 de mayo de 1989 en la Oficina Departamental de Catastro, que se deslinda: al Oeste con 10 m de frente a Boulevar Sarandí, al Norte 20 m 12 lindando con el Padrón Nº 5952 al Este con el Padrón 5952 y al Sur 19 m 65 lindando con el Padrón 8213. EN CONSECUENCIA; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a los sucesores a título universal o particular de José Braga Olivera bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 31 de octubre de 2001. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 2657 10/p 38507 Nov 23- Dic 06*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en los autos caratulados: "FAJARDO de ARTEGA JUANA VICENTA. Prescripcion Treintenaria Adquisitiva. Fa. B 32 98" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUANA VICENTA FAJARDO de ARTEGA promoviendo prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien: terreno con mejoras ubicado en la manzana Nº 373, planta urbana, primera seccion judicial y localidad catastral de Soriano, Padrón Nº 6573, señalado con el Nº 12 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario E. Bellini, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 13 10 953 con el Nº 166, el cual consta de una superficie de 208 m 79 dm que se deslinda así: 21,50 m de frente a calle Flores; 7 m al Este de frente a calle Herrero y Espinosa, formando ambas una ochava de 2,72 m, 23,50 m al Norte, con solar "11" del plano; y 9 al Oeste, con solar "8" del plano.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por noventa días a los Sres. SALUSTIANO FERNANDO BIZCAIZACU RECALTE, CARMEN FAJARDO y o sus sucesores a cualquier título, así como a todo interesado, a estar a derecho en este juicio sobre el bien Padron Nº 6573, Manzana Nº 373, primera seccion Judicial y localidad catastral de Soriano, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Mercedes, 25 de mayo de 1998. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 3100 10/p 39048 Nov 29- Dic 12*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

WILLIAM DE CICCO solicita la inscripción de la obra titulada "ORSEI", de su autoria. Montevideo 16 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 38172 Nov 20- Dic 03*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA solicita la inscripción de publicación semestral titulada "LA LUPA", de la cual se declaran editores y propietarios. Montevideo 15 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

*17) $ 517 10/p 38416 Nov 22- Dic 05*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

SARA RAMIREZ solicita la inscripción de la Obra titulada "LAS MUERTES DE MARIA" de su autoria. Montevideo 14 de setiembre de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 38503 Nov 23- Dic 06*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ALFONSO GUERRERO, solicita la inscripción del Album musical titulado "UNO", de su autoria. Montevideo 12 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 38584 Nov 23- Dic 06*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**
**AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS**

Eduardo Britos, Alejandro Jasa y Juan Carlos Caceres - MAYONESA - tema musical. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 517 10/p 38695 Nov 26- Dic 07*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

SOCIEDAD CIVIL MEMORIA PARA ARMAR solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIA PARA ARMAR - UNO", de la cual se declaran editoras y propietarias. Montevideo 15 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 775 10/p 38786 Nov 27- Dic 10*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS SARTHOU RISO, solicita la inscripción de la obra titulada "LUIS ALBERTO COLOTUZZO" - FORJADOR DE LA ESPERANZA EN LA JUSTICIA SOCIAL - de su autoria. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 38965 Nov 28- Dic 11*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

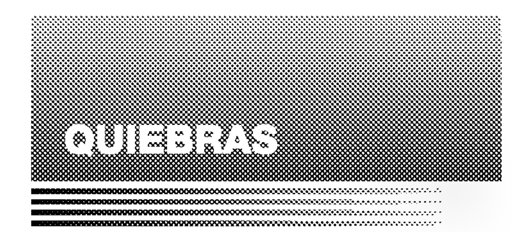
GREGORIO JODUS solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "G.P.E." Gestión de Proyectos Externos de su autoría. Montevideo 27 de noviembre de 2001. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 39093 Nov 29- Dic 12*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

RICARDO VIEGAS, solicita la inscripción de la obra titulada "CINCO TEXTOS DE GRABACIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLES Y EL ESPAÑOL" y Seudónimo denominado "CHARLES SPELLMAN", de su autoria. Montevideo 28 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 775 10/p 39209 Nov 30- Dic 13*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

CANDIDO MONTES, solicita la inscripción de la obra titulada "COMPETITIVIDAD DEPORTIVA", de su autoria. Montevideo 28 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 517 10/p 39235 Nov 30- Dic 13*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS
### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1505 de fecha 7 de noviembre de 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "Astra Ltda - Quiebra", Ficha 34 2001, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre a la hora 10 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Asimismo los acreedorees que no comparezcan se tendrán por adheridos a las resoluciones que en dicha Junta se adopten.
Se ordenó la publicación sin cargo de éstos edictos en aplicación del art. 18 Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. EN FE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el veintidos de noviembre de dos mil uno.- Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.
*18) (Cta. Cte.) 3/p 55503 Nov 30- Dic 04*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "EMI MUSIC DE URUGUAY S.A. C REMIX S.R.L. - QUIEBRA - FICHA 200 2001", se hace saber que por auto Nº 20 de fecha 2 2 2001 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, se ha declarado en estado de quiebra, a REMIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 3209320014 con domicilio real en AVENIDA URUGUAY 983 y PABLO DE MARIA 1561 APTO. 801, designándose Síndico de la misma, a la Contadora Fabiana Kiebanski, domiciliada en Buenos Aires 618 Apto. 502. Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tengan bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de ésta Sede en el plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Las publicaciones serán sin cargo, de conformidad con el art. 18 de la Ley 17.292. Montevideo, veinte de noviembre del año dos mil uno. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
*18) (Cta. Cte.) 3/p 55479 Nov 29- Dic 03*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SOSA Y MORA S.R.L. QUIEBRA", FA. 83 2000, atento a lo dispuesto por los arts. 1691 y 1758 del Código de Comercio, SE HACE SABER a los ACREEDORES, que fue presentado por el SINDICO el Estado de los Créditos Verificados, el cual se encuentra depositado en la Oficina Actuaria por el término de 10 días. SIN CARGO (Ley 17.292 art. 18 insc. 2º). Rivera, 20 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*18) (Cta. Cte.) 3/p 55488 Nov 30- Dic 04*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "SASSARINI ERRICO, LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA: S 541 2001, por decreto Nº 2747 del 12 de setiembre de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de la partida: de NACIMIENTO de LAURA SASSARINI ERRICO, nacida en Montevideo el 25 de febrero de 1962, e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la 23º o 13º Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 787, en el sentido de donde dice "EURICO o ENRICO" debe decir "ERRICO" por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 2001. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Nov 20- Dic 03*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FALERO SUAREZ, ADRIANA ROSANA, RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 665 2001", atento al auto Nº 3468 del 29

de octubre de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matrimonio de RAUL FALERO y FLORA AIDA SUAREZ, matrimonio realizado en Canelones el día 5 de marzo de 1982, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 15º o 16º Sección del Dpto. Canelones, Acta Nº 19, en en el sentido de donde dice "FLORA HAYDEE SUAREZ" debe decir "FLORA AIDA SUAREZ" por así corresponder. Y de partida de nacimiento de ADRIANA ROSANA FALERO SUAREZ, nacida en Canelones, el día 22 de abril de 1972, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 16º Sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 10, en el sentido de donde dice segundo apellido "PARDO" debe decir "SUAREZ" por así corresponder.- Montevideo, 12 de noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55410 Nov 27- Dic 10*

## CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "PEREIRA EGUEZ JORGE RICARDO - Rectificación de Partida" Fa. 574 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de: 1) KARINA LOURDES YOZZO IGLESIAS, Acta Nº 7981, de fecha 6 12 73, de la 8º sección del departamento de Montevideo, nacida el 4 12 73;
2) NICOLAS FEDERICO PEREIRA YOZZO, Acta Nº 806, de fecha 7 7 98 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, nacido el 27 6 98;
3) LUCIA PEREIRA YOZZO, Acta Nº 1387, de fecha 19 12 2000 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, nacida el 10 12 2000;
b) de matrimonio de JORGE RICARDO PEREIRA EGUEZ con KARINA LOURDES YOZZO IGLESIAS, Acta Nº 24, de fecha 17 1 97 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo.
En todas ellas, en el sentido de que donde dice "YOZZO" como apellido, tanto en el cuerpo de las mismas como al margen de estas, debe decir "IOZZO", por así corresponder. Montevideo a los doce días del mes de octubre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55281 Nov 22- Dic 05*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "GARCIA FRAGA ANTONIA ARGENTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 510 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Antonia Argentina Garcia Fraga, nacida el 26 de agosto de 1936 e inscripta el 1º de setiembre de 1936 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 18va Seccion del Departamento de Montevideo (Acta Nº 2511) en el sentido que donde dice la nacionalidad de los padres "oriental" debe decir "española" por asi corresponder.- Montevideo, 18 de setiembre de 2000.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55393 Nov 26- Dic 07*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ACEVEDO, CLAUDIA ESTEFANY - RECT. DE PARTIDA - AUX. DE POBREZA" FICHA 492 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA STEFANIE DOMINGUEZ ACEVEDO, Acta Nº 4226, extendida el 29 de mayo de 1996, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Claudia Stefanie" debe decir "Katerin Vanesa". Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55279 Nov 22- Dic 05*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BOADO TORREIRO, RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 218 2000S1 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de la Sra. RAQUEL BOADO TORREIRO, Acta Nº 1288, extendida el día 24 de setiembre de 1999, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de estado casada", debe decir "de estado divorciada". Montevideo, 10 de setiembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55466 Nov 29- Dic 12*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MASCHERONI VAZQUEZ, MARIO; ESPINOSA GOMEZ, ROSA; MASCHERONI ESPINOSA, MARCELO ADRIAN Y DE LEON ABAL, VERONICA FABIANA - RECT. DE PARTIDA" FICHA 664 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO MASCHERONI VAZQUEZ, Acta Nº 139, extendida el 3 de setiembre de 1927, en el Registro de Estado Civil de la 7a. Sección del departamento de San José, de la partida de matrimonio de MARIO MASCHERONI VAZQUEZ y MIRTHA ROSA ESPINOSA GOMEZ, celebrado el día 25 de febrero de 1960 ante el Registro de Estado Civil de la 22a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 58, de la partida de nacimiento de MARCELO ADRIAN MASCHERONI ESPINOSA, Acta No. 4041, extendida el 30 de diciembre de 1968, en el Registro de Estado Civil de la 19a. Sección del departamento de Montevideo, de la partida de matrimonio de MARCELO ADRIAN MASCHERONI ESPINOSA y VERONICA FABIANA DE LEON ABAL, celebrado el día 11 de febrero de 1993 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 108 y de la partida de nacimiento de MARCIO ADRIAN DANIEL MASCHERONI DE LEON, Acta Nº 478, extendida el 5 de abril de 1994 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice en cada una de ellas "MASCHERONI", debe decir "MASCARONI", por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55504 Nov 30- Dic 13*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "MANZZI, José Eudoxio De Lourdes y ZECCHI, Marta Ilha - RECTIFICACION DE PARTIDA.- 23 turno familia FICHA: 180 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO Acta: 976 de fecha 09-06-1988 de la 6ta. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es donde dice que es "hija legítima de Marta Ilha Arnes" debe decir ... "hija legítima de Marta Ilha Zecchi", y en el margen de la partida en lugar de "Irma María Sara Manzzi Arnes" debe decir "Irma María Sara Manzzi Ilha" y donde dice "por línea materna de Juan Arnes y de Irma Ilha, brasileros" debe decir "por línea materna de Victorio Zecchi LORENZANI, argentino y de Irma Ilha, brasilera".- por así corresponder.- Montevideo, seis de Noviembre 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 20- Dic 03*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA-" Ficha V 509 2001, en cumplimiento del auto 4687 2001 de fecha 14 de noviembre de 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE RODRIGUEZ, y de HILDA DIAZ, de fecha 12 de noviembre de 2001, acta nº 28, 23a. sección del departamento de Montevideo, en virtud que donde dice "HILDA DIAZ" debe decir "HILDA CORREA", por así corresponder; y por el mismo decreto se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de noviembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55395 Nov 26- Dic 07*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos BRANDON MILSEN MARLI.S Rectificación de Partida (ficha. 656 2001), se hace saber que ante Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Andres COSTA ALVES en la siguiente forma, al margen pues donde dice Juan Andrés COSTA ALVES, debe decir Juan Andrés COSTA BRANDON, por así corresponder.- Artigas, 07 de noviembre de 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Nov 23- Dic 06*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LEIRA HERNANDEZ, ALEJANDRO DANIEL Y VERDIER PEREZ, ERIKA NATALIA P EL MENOR - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha Civil 177 2001 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de LUCAS LEIRA VERDIER en el sentido de que DONDE DICE "PEREZ" DEBE DECIR "VERDIER" por ser éste su apellido Materno y por así corresponder.- Canelones, 16 de noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55423 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Fanny Alcain Gargiullo. Rect. de partidas; cambio de nombre, aux. de pobreza" ficha 472 A 2001, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Fanny Alcain Gargiullo, en el sentido que en todos los lugares donde dice "hija legítima", deberá decir "hijo legítimo"; donde dice "Fanny" deberá decir "Javier Miguel".

Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 24 de Septiembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55476 Nov 29- Dic 12*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREIRA DAS NEVES CORONEL, FELIX RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 557 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Félix Rafael PEREIRA DAS NEVES CORONEL, nacido el 25 de agosto de 1995 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el día 30 de agosto de 1995, ACTA Nº 1062, pues en la misma donde dice primer apellido: "PEREIRA DAS NEVES", debe decir: "PERERA DAS NEVES", por ser lo que corresponde. Melo, 25 de octubre del 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Nov 21- Dic 04*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de YESSICA VICTORIA DA SILVA AMARAL Fa. 584 99, nacida el 18 de febrero de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección de Cerro Largo el 20 de febrero de 1995, ACTA Nº 198, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Claudia Jannete Amaral" debe decir "que es hija legítima de Claudia Jannete Acuña Amaral" y al margen donde dice "Da Silva Amaral, Yessica Victoria" debe decir "Da Silva Acuña, Yessica Victoria", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 340 DE LA LEY 16.170. Melo, 27 de julio del 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55443 Nov 28- Dic 11*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "EUGSTER MONTES DE OCA, Silvia RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION FICHA 678 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de Glide Edgardo MONTES DE OCA, ACTA Nº. 57 de fecha 17 04 1997, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 6ta. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, FIGURA EL CAUSANTE "Glide Edgardo MONTES DE OCA", COMO DE ESTADO "DIVORCIADO", DEBIENDO DECIR "CASADO" POR SER LO CORRECTO PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 03 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55236 Nov 21- Dic 04*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARDINAL, GIOVANA LETICIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 521 2001, se comunica que se decretó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 05 94, Acta Nº 609 correspondiente a SERGIO DANIEL FERNANDEZ CARDINAL, en el sentido que donde dice: "...hija legítima del declarante y de su esposa GIOVANNA LETICIA CARDENAL" debe decir: "...hija legítima del declarante y de su esposa GIOVANA LETICIA CARDINAL" por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 13 de noviembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55475 Nov 29- Dic 12*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE ONOLLO MARIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 452 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la Partida de MATRIMONIO celebrado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos- el 29 07 1950 -Acta No. 44-, en el sentido que donde dice al márgen de la misma: "RAMOS JESUS RUDIK D'ONOLLO MARIA ELENA", debe decir: "RAMOS JESUS RUDIK DE ONOLLO MARIA ELENA", donde dice: "Y DOÑA MARIA ELENA D'ONOLLO", debe de decir: "Y DOÑA MARIA ELENA DE ONOLLO", y donde dice: "Y DE FLORISBELA D'ONOLLO", debe de decir: "Y DE FLORISBELA DE ONOLLO por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los qdiez días del mes de Setiemnbre del año dos mil uno.- ROCHA, 10 DE SETIEMBRE DEL 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55434 Nov 28- Dic 11*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NOBLE PEÑALVA ROSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 480 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROSANA nacida el 8 10 1971 e inscripta el 11 10 1971 - Acta No. 6343 - en la Oficina del Estado Civil de la 8va. Sección de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSA MABEL PEÑALBA", debe decir: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSA MABEL PEÑALVA" por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Setiembre del año dos mil uno.- ROCHA, 21 DE SETIEMBRE DEL 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55435 Nov 28- Dic 11*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREZ, CLARA FLORA Y GONZALEZ, MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 462 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Gonzalez Perez, acta nº 76 de fecha 15 5 72 de la 4a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "comparece CLARA FLORA SANTOS" debe decir "comparece CLARA FLORA PEREZ SANTOS" y en el margen debe decir "GONZALEZ PEREZ MARIA ROSA" por así corresponder.-

Por decreto nº 4273 2001 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de noviembre del dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55436 Nov 28- Dic 11*

# SAN JOSE

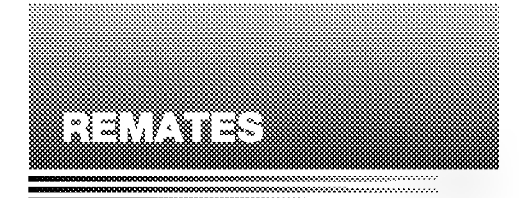
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**
**EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PASTORINO FRACASSI LETICIA FERNANDA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA 432 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA CLARA PASTORINO, en el sentido que donde dice "fecha de nacimiento "21 de diciembre de 1995" debe decir "21 de noviembre de 1995".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 10 de setiembre de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, Act Adj.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55278 Nov 22- Dic 05*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE ADUANA

### PRIMER TURNO

**MICHEL MAUAD SEBA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO. C VIMALCOR, IMP DE INFRAC. ADUANERA" Fa. 214 96, se hace saber que el próximo 6 de Diciembre desde las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad Seba, matr. 3950 RUC, sacará a la venta en remate público los bienes inventariados a Fs 32 (Discos duros y terminales de computación) con la base de las 2 3 partes de su valor comercial ($ 153.733,33).- SE PREVIENE: 1°.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2°.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3°.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 27 de 2001.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

*20) $ 664 3/p 39175 Nov 30- Dic 04*

**MICHEL MAUAD**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO, ALEJANDRO MARTINEZ Y OTROS C PITA BOMBAU, JORGE R. Imp. de Infracción Aduanera" Ficha: 217 97, se hace saber que el próximo 6 de Diciembre desde las 15 hs. en el salón de Bmé. Mitre Nro. 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950, sacará a la venta en remate público con las 2 3 partes de su valor comercial $ 116.666,66 y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil Chevrolet mod. SPT año 1985 Nro. Serie 2GBEG25C3F4163005- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional.- 2) Que será de cargo del comprador la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% del valor resultante.- 4) Que será de cargo del comprador el costo de la pericia del vehículo para otorgar el certificado para empadronar, el cúal deberá realizarse a los 30 días de expedido el oficio antedicho.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 23 de 2001.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

*20) $ 731 3/p 39176 Nov 30- Dic 04*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo turno, dictada en autos caratulados "FISCO c FREDO GARCIA RAUL" ficha 44 01, se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Maldonado 1072 al 74, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matricula 3860 Ruc. 211471650011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: I) Base $ 169.224, mercaderia detallada a fs. 77 vto y II) Base $ 172.037 mercaderia detallada a fs. 84 y 84 vto. de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 27 de 2001.. Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

*20) $ 664 3/p 39196 Nov 30- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C IRIS URUGUAYA S.A. Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 4878 84 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 12 horas en local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno ubicados en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Paso Carrasco, paraje Esteros de Carrasco los que se señalan con los Números 16, 17 y 18 en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 21 de diciembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1950 con el N° 5608 que se describen: I) Solares números 16 y 17, empadronados en conjunto con el N° 3271, antes respectivamente con los números 3271 y 3272, constan cada uno de una superficie de 1290 m2 60 dm2., superficie total de 2.581 m2 20 dm2, que en conjunto por estar unidos se deslindan: 40 mts de frente al SO a la calle N° 4, hoy de María; 64 mts 53 cmts al NO lindando con el solar N° 18, padrón 3.273 que se describirá, 40 mts al NE lindando con los solares números 8 y 9; 64 mts 53 cmts al SE lindando con los solares Nos 13, 14 y 15. II) Solar N° 18, empadronado con el N° 3.273, consta de una superficie de 1.290 m2 60 dm2 que se deslindan así: 20 mts de frente al SO a calle N° 4, hoy de María; 64 mts 53 cmts al NO lindando con los solares Nos 1, 2 y 3; al NE 20 mts lindando con solar N° 7 y al SE 64 mts 53 cmts lindando con solar N° 17. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que el Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble resultan inscriptos contratos de arrendamiento y subarrendamiento vencidos, desconociendo asimismo el actual estado de ocupación. 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo N° 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 2001.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 3210 5/p 39042 Nov 29- Dic 05*

### SEGUNDO TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 2° Turno dictada en autos caratulados: "Banco Santander C Flores Fagúndez, Jacqueline

Teresita y otro -Ej. de Hipoteca- Ficha Nº 226 99", el próximo 14 de diciembre de 2001 a las 15.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 1ª Sección Judicial y 2ª Sección catastral del departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 198, padrón Nº 17.036, antes en m á con el Nº 12.889 y está señalado con el Nº 34 en plano del Agr. Lauro Ruétalo de fecha marzo de 1957, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 846, el 09 04 1957, registrado con el Nº 29 el 05 04 1957 en la Dirección de Obras Municipales, compuesto según el mismo de una superficie de 169 m 5750 cm que se deslinda así: al Este 13 m. 25 cm de frente a la calle Juncal, al Sur 6 m. 95 cm también de frente a la calle Diego Lamas, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 m., al Oeste 16 m. 70 cm lindando con solar 33 (hoy padrón Nº 20.504), al Norte 10 m. 50 cm lindando con solar 35 (hoy padrón Nº 20.868). SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) El remate se realiza en dólares americanos; D) Que se desconoce el estado ocupacional del bien; E) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por obras y o reformas constructivas, las que de existir serán de cargo del comprador; F) Que existe deuda por Tributos Municipales; G) Que existe deuda con OSE; H) Que se desconoce la existencia de deuda por otros tributos; I) Que será de cargo de la parte ejecutada de autos en concepto de Comisión vendedora e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; J) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 7,02% del precio martillado; K) Que serán de cargo del mejor postor y no podrá detraerlos del precio, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos de su publicación por 3 días se expide el presente en Montevideo, el 26 de noviembre de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1727 3/p 39045 Nov 29- Dic 03*

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C DURAN HARLEY BERNARDO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 8 85 1, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 (R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en el Balneario "La Aguada", 10º Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 563 (antes con el Nº 5.288), señalada como fracción "A" en el plano del Agr. Carlos Arboleya de abril de 1979, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Rocha con el Nº 7514 el 20.11.79, según el cual se compone de una superficie de 7 hás. 8.335 mts. 55 dms. que se deslinda: al E. 2 líneas rectas de 52 mts. y 82 mts. de frente a la Avda. Costanera; al S.O. línea recta de 656 mts. 70 cms. con balneario La Aguada; al O. línea recta de 142 mts. 11 cms. de frente a la calle de 17 mts. y al N.E. línea recta de 675 mts. 60 cms. con Suc. de Eliseo Presa.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble; 4) Se desconoce la existencia de deudas por construcciones frente al B.P.S., de existir serán de cargo del comprador; 5) Se desconoce la existencia de deudas por tributos a nivel Nacional y Municipal; 6) Sólo se presentaron testimonios notariales de la titulación del inmueble y certificados registrales; 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 15 de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2435 5/p 39136 Nov 29- Dic 05*

## QUINTO TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C ANTONIO RAUL GARGANO RIEGO - Ejecución Prendaria - fa 380 99", se hace saber que el día 19 de Diciembre del 2001 a las 10:30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo UNO FIORINO, tipo furgón, nafta, año 1998, empadronado con el Nº 493.332, matrícula Nº 559.709 del Departamento de Montevideo, motor Nº 5271255

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existe deuda con la IMM por $ 2.129 al 9 8 2001. 4) Que no está acreditado el divorcio del titular del vehículo. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 996 3/p 39178 Nov 30- Dic 04*

## SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados "Duarte Dix, Diego c Gutiérrez Sosa, Maria y otro. Juicio Ejecutivo" Ficha 233 95 se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 2001 a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del rematador Juan José Mereles Bertrand, matricula 3966, RUC. 21 139274 0018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate en publica subasta, al mejor postor, con la base de $ 63.449,33 (2 3 parte del valor de tasación) equivalentes aproximadamente a U$S 4555,52 del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras que le acceden ubicado en la 7º Sección Judicial de Artigas, zona rural, Paraje Franquia, (hoy Paraje Bella Unión), empadronado con el numero 5.003, antes 42 que según plano del agrimensor Carlos Colombo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el numero 111, el 21 de noviembre del año 1986, se señala como fracción 1, consta de una superficie de 38 hectáreas 5.320 metros.- Se previene que: 1º el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, mas el impuesto de la ley 16.320, departamental, o sea el 5,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción y o modificaciones.- 3º que la sede no tiene en su caja de seguridad los originales de los documentos (títulos de propiedad, sentencia de prescripción etc.), en virtud de que están en el Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión.- 4º surge un contrato de arrendamiento con plazo de 10 años de fecha 1 9 97.- 5º se adeuda contribución inmobiliaria que al 6 7 2000 asciende a $ 20.967,65.- 6º no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- 7º el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y la documentación y certificados agregados.- 8º exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubiere por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha de remate.- 9º serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 10º el remate se efectuara en dólares americanos.- 11º será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate.- 12º la documentación sobre el inmueble se encuentra en la Oficina Actuaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, San José 1132 piso 7 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 2001 Esc ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2768 5/p 38881 Nov 27- Dic 03*

**Horacio Piñeyro**
**Ruc 211224630014**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "ALEGRESA PABLO y otros c PETRICORENA BARBOZA, ALEJANDRO y otro" Ejecución Hipotecaria, ficha 167 01, se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 302, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 19ª. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 183.032, que según el plano del Agr. Roberto Schinca de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12.2.46 con el No. 14.089, tiene una superficie de 433 mts. 32 dcms., con 11 mts. 7 cms. de frente al Noreste a la calle Jaime Cibils entre las calles Cornelio Cantera y Avda. 8 de Octubre, distando su punto medio 26 mts. 815 mms de la esquina con aquella. La referida unidad, padrón individual 183..032 302, según el plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Coppetti, de junio de 1969, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 5.8.69 con el No. 62.060, se ubica en el 3er. Piso a cota vertical más 9 mts. 21 cms. y tiene una superficie de 47 mts. 18 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que al 17.8.2000 se adeudan tasas generales y Contribucion Inmobiliaria. 6) Que no existe deuda por concepto de gastos comunes al 31.01.2001. 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 7) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción. 8) Que no obra agregada a la documentacion carpeta relativa a las construcciones. 9) Que exclusivamente se podrán descontar del precio del remate las deudas existentes por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria, hasta la fecha de la subasta. 10) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 piso 7mo, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas públicaciones. Montevideo, noviembre 23 de 2001. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2657 5/p 39114 Nov 29- Dic 05*

## DECIMO TURNO

**Julio MA. Sosa**
**CIVIL 10º**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI MASELLA, Eugenio c GIL PEREIRA, Renée María" Ejecución de Hipoteca, Ficha 255 2000, se hace saber que el próximo 14 de Diciembre 2001, a partir de la hora 12 y 30' en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre N° 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula N° 3738 y RUC. 210932800017, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares de USA., del siguiente bien inmueble: Solar con edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 21.736 señalada con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Juan Solari de Julio de 1940, inscripto en la Dirección General Avalúos el 02 09 1940 según el cual se compone de una superficie de doscientos veinte metros ochenta decímetros, y se deslinda así: 8 metros 23 centímetros al Norte frente a la calle Francisco Canaro, antes Brandzen, entre Duvimioso Terra y Bulevar Artigas, distando el punto medio 16 metros 96 centímetros de la esquina formada con la última nombrada; 28 metros 40 centímetros al Este con lotes "C" y "D" del mismo plano; 7 metros ocho centímetros al Sur, con padrón N° 33.206 y al Oeste 31 metros 31 centímetros con padrón N° 95.574.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3°) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4°) Que se desconoce si existen deudas del bien objeto de subasta con: el B.P.S.; Enseñanza Primaria; Contribución Inmobiliaria; e Impuestos Municipales. 5°) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble que se remata 6°). Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo N° 523 Piso 1° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 27 días del mes de Noviembre de 2001- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 2657 5/p 39092 Nov 29- Dic 05*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**MIGUEL RODRIGUEZ CROCI**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "SARALEGUI SILVA, CLAUDIA c CORBO ZUASNABAR, HORACIO" Ejecución de Hipoteca, ficha 101 97, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, empadronado con el No. 236, el que según el plano del Ing. Agr Gastón Pereira de marzo de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 22.9.94 con el No. 3893, tiene una supeficie de 7 hectáreas 1.675 mts., que se deslindan: 463 mts. 39 cms. de frente al Oeste a Camino Vecinal; 168 mts. 20 cms. tambien de frente al Norte por ser esquina a Camino Vecinal; 380 mts 52 cms. al Este lindando con parte del padrón 7.643 y al Sur, linea quebrada compuesta de seis tramos de 40 mts. 63 cms., 50 mts. 15 cms., 13 mts. 01 cms., 33 mts. 15 cms., 29 mts. 62 cms., y 50 mts. 72 cms. que van de este a oeste, lindando con parte del inmueble padrón 237 a través de una cañada. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión de impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria del bien ni respecto al B.P.S. y construcciones. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3°, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 22 de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

*20) $ 2325 5/p 38791 Nov 27- Dic 03*

## DECIMOCUARTO TURNO

**Mariela Martínez**
**Ruc 212220330014**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Bianchi Gallo, Américo c GARIBALDI S.R.L. Y OTRA -Juicio Ejecutivo-" Ficha: N° 314 97, se hace saber que el día 7 de diciembre del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre N° 1321, se procederá por intermedio del martillero Mariela Martínez Carrère, matrícula N° 4562, RUC 212220330014, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: PADRON N° 6.653 402 - La Unidad de propiedad horizontal 402, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, empadronada con el N° 6.653 402, la que según plano de mensura y fraccionamiento de Agrimensor José de Luca Cortazzo, 4 de julio de 1960, cotejado por la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental de Montevideo el 23 de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 40.790, el 9 de marzo de 1961, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical + 12 m 47 cm y consta de una superficie de 80 m 80 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "G 4". La unidad descripta forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana con el N° 6.653, que según título de propiedad y plano se compone de una su-

perficie de 656 m 85 dm, con 15 m 30 cm de frente al E a la calle Río Negro, entre las calles Canelones y Maldonado, puerta de entrada Nº 1173, distando su punto medio 35 m 98 cm de la última calle citada.- (BASE: $ 411,511.33).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se realizará en dólares americanos. V) Que la unidad de referencia adeuda por concepto de gastos comunes la suma de $ 1397 con vencimiento al 21 11 01 VI) Que por concepto de tributos domiciliarios se adeuda la suma de $ 236 con vencimiento al 12 12 01. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 2878 5/p 38852 Nov 27- Dic 03*

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "AÑON ELCARTE, Felipe Leandro c BARAIBAR DE LA BARRERA, Fernando y otra" -Ejecución Hipotecaria- Ficha: 279 2000, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 11.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que contiene, que es parte del solar 9 de la manzana 177 de la planta urbana del departamento de Rivera, localidad catastral Rivera, antes 1ª sección judicial, padrón Nº 1500, señalado con la letra A en el plano suscrito el 27 1 1956 por el Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 832 en 1956, según el cual tiene un área de 421 mts. 214.175 milimetros y se deslinda así: 8 mts 52 cms. de frente al Noreste a la calle Faustino Carámbula; 21 mts. 90 cms. al Sureste; 8 mts. 68 cms. al Este y 13 mts. al Sureste, lindando con solar B del plano; 11 mts. 767 milímetros al Suroeste, lindando con Padrón 1.564; y 42 mts. 95 cms. al Noroeste lindando con padrones 1.507 y 1.499. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3) Que se desconoce si existen deudas por el B.P.S., Primaria y Contribución Inmobiliaria 4) Que se desconoce el actual estado de ocupacional del bien. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre del año 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 2214 5/p 39074 Nov 29- Dic 05*

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c SANDE MULETABER, KATHERINE L. Y OTROS. Ejecución de prenda" ficha 115 99, se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Camino Cibils 6026 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, matrícula 4821, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien mueble: VEHICULO MARCA PEUGEOT, modelo PARTNER del año 1998, tipo Furgón, a gas oil, motor Nº 10CUFQ4009790, matrícula 559.613 y padrón 492.753 de Montevideo. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos, o sea el 13,51% del precio de remate, más el 2% previsto por la ley 16.320. 2º) Que serán de cargo del comprador las eventuales deudas por tributos, tasas y demás, nacionales o municipales que pudieran existir. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,78% del precio de remate. 4º) Que existen al mes de noviembre de 2001 deudas con la I.M.M. por $ 84.070. 5º) Los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a esos efectos se hacen estas publicaciones, Montevideo, 26 de noviembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 863 3/p 39138 Nov 29- Dic 03*

## DECIMOQUINTO TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate Judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay" c DI PAULO CHERRO, RICARDO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca" Ficha 231 95, se hace saber que el próximo 18 de diciembre del corriente a las 13 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero, ERNESTO J. ARGENTI, matrícula Nº 3674, RUC 211225540019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: I) PADRON Nº 256 - Inmueble rural con todas las mejoras que le acceden, sito en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Flores, empadronado con el Nº 256, que según plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 7 53, con el Nº 302, tiene una superficie de 636 Há. 7.926 m que se deslinda así: al N, línea de 1.072 m 60 cm, que separa del padrón Nº 249; al NO recta de 1.801 m 80 cm que linda con padrón 249; al NE línea de 1.466 m 10 cm que en parte separa del padrón 1.434 y el resto del padrón 257; al E-SE el Arroyo San Gregorio; al S 1.225 m 80 cm lindando con padrón 255, y al O 2.920 m 80 cm que en parte separa al referido padrón 255 y en el resto del padrón 2.424.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el 1% por el Impuesto Departamental. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones ni plano de mensura y se desconoce si existen deudas por construcción V) Que el bien se remata en la condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de noviembre de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
*20) $ 2435 5/p 39179 Nov 30- Dic 06*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay" c DI PAULO CHERRO, RICARDO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca" Ficha 231 95, se hace saber que el próximo 18 de diciembre del corriente a las 12 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero, PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien: I) PADRON Nº 2.915 - Terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en "Cantegril", sito en la 1º Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 2.915, que según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué de noviembre de 1946, aprobado por la I.M. de Maldonado en expediente Nº 3.550 46 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del mismo departamento, el 25 4 47 con el Nº 70, se señala con el Nº 3 de la manzana 40 y tiene una superficie de 2.045 m 3 dm, que linda 55 m 375 mm de frente al NE a la Avenida Roosevelt, 18 m 995 mm al E en línea curva y que por ser esquina, da frente a calle que separa de la manzana 39; 48 m 354 mm al S, con solar 4; 35 m al O con solar 2 y 23 m al NO con solar 1.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el 1% por el Impuesto Departamental. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y se desconoce si existen deudas por construcción V) Que el bien se remata en la condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de noviembre de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
*20) $ 2435 5/p 39195 Nov 30- Dic 06*

## DECIMOSEXTO TURNO

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO LA CAJA OBRERA C UTEL S.A - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 16 113 99", se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las horas 12 y 30 en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sin construcciones empadronada con el número 12.643 de la 1ª sección judicial de Lavalleja, zona urbana que según plano de fecha octubre de 1996 del Ingeniero Agrim. Pedro A. Mazzoni, inscripto en Catastro, Oficina de Catastro de Lavalleja el 27 12 96, con el Nº 7777 consta de una superficie de 20 Hás 9.906 mts y está señalado como fracción "A" y se deslinda así: 155 mts 23 cmts al N de frente a la Avda Javier Barrios Amorín; 267 mts 17 cmts al E lindando con fracción "B" del mismo plano la cual corre de N a S; 128 mts 9 cmts al N lindando con fracción B del mismo plano la cual corre de O a E; dos rectas de 106 mts 56 cmts y 103 mts 20 cmts al SE de frente a Avda de las Instrucciones; 475 mts 41 cmts también de frentre al S y SO a Avda de las Instrucciones y 39 mts 88 cmts al SO también de frente a Avda de las Instrucciones; 306 mts 22 cmts al O lindando con padrón 923; 129 mts 68 cmts al NO lindando con padrón 943; 322 mts 33 cmts al NE lindando con padrón 944, con calle Nº 132 y con padrón 949, 61 mts 58 cmts al NO lindando también con parte del padrón 949 la cual corre de SO a NE, 127 mts 54 cmts al N lindando con padrón 950 la cual corre de O a E, 65 mts 49 cmts al NO lindando también con padrón 950 la cual corre de SO a NE, 154 mts 72 cmts al SO lindando también con padrón 950 corriendo de E a O; 130 mts 4 cmts al NO lindando con parte del padrón 11.573 corriendo de SO a NE; 72 mts 50 cmts al NE lindando con padrón 11.133, la cual corre de O a E y 58 mts 49 cmts al SE lindando con padrón 12.057. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentaran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre del 2001 Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*20) $ 3321 5/p 39046 Nov 29- Dic 05*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to Turno, dictada en autos caratulados "DUARTE DIX, DIEGO c FARIÑA BASERGA, JOSE Y OTROS" Ejecución hipotecaria, ficha 351 97 se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2001 a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del rematador JUAN JOSE MERELES BERTRAND, matrícula 3966, R.U.C. 211392740018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con la casa y demas mejoras que le acceden, empadronado con el nº 33.459, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Villa Don Arturo, que según plano del Agrimensor Julio Ceschi de abril de 1956, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 7 de agosto siguiente e inscripto en la dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1970 con el nº 3173, consta de una superficie de 526 mts 74 dms y se deslinda así: 18 mts 93 cms al Noreste frente a la calle nº 5 y 5 mts 93 cms al sureste tambien frente a la ruta interbalnearia, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 18 mts 96 cms de desarrollo; 18 mts al nor-oeste con solar 8 y 31 mts al sur-oeste con solar 6, todos del mismo plano.- Se previene que: 1º El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, mas el impuesto de la Ley 16320, departamental o sea el 5,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien.- 3º no se agregaron planos.- 4º Que no obra agregada a la titulación documentación relativa a las construcciones, desconociendose cual es la situación actual por aportes ante el BPS.- 5º) El remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados agregados.- 6º Exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha de remate.- 7º Serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 8º) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 9º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 10º) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria del Juzgado de primera instancia en lo civil de 16º Turno, San José 1132, piso 7, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de noviembre del 2001 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*20) $ 2546 5/p 39296 Nov 30- Dic 06*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**OTTO MÜLLER**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ra. Instancia en lo Civil de 17to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Lappado Bergero, Miguel Angel y otra" Juicio Ejecutivo, Ficha: 128 97, se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 11.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matric.: 2796, RUC: 211192290019, Telefax: 408.9843, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, de la cuarta ava parte indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 21º sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 48.076, señalado con la letra "D", paraje "Peñarol", zona urbana, que según plano del Agrimensor Lisandro F. Freire del 30 04 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 22 10 1927, consta de una superficie de 412 mts2 con 50 dm2 que se deslinda así: 11 mts. de frente al Sureste a la calle Newton, entre las calles Volta y Pasteur, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 35 m 50 cm; 37 m 50 cm al Noreste lindando con solar letra "C"; al Noroeste lindando con inmueble de José B. Baccino; y al Suroeste 37 m 50 cm lindando con solar "E".-
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en Dólares Estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7.139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 6) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 7) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 - P: 5.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 14 de noviembre de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
*20) $ 2657 5/p 38792 Nov 27- Dic 03*

**DANTE y GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BORAGNO NOCELLA, CARLOS C FUENTES GARCIA, JULIO LEONEL Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 148 2001 se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 11 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar, el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 401.724, antes en m á con el Nº 63.364, señalado con el Nº 18 de la manzana "X" en el plano del Agrim. Ruben Quintana, de febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 8 62 con el Nº 44.099, según el cual consta de una superficie de 525 mts. y se deslinda así: 15 mts. al SE de frente a calle Máximo Tajes (puerta de entrada señalada con el Nº 7069) entre las calles 8 y 9,

distando su punto extremo más próximo 20 mts. 17 cmts. del comienzo de la ochava curva formada con la calle 8; 35 mts. al SO lindando con el solar 1; 15 mts. al NO confinando también con el solar 1; y 35 mts. al NE lindando con solar 17. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 2001.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

*20) $ 2435 5/p 38941 Nov 28- Dic 04*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 17 Turno en autos caratulados "DIAZ GARAY Hubert José y otro c SABATINI RODRIGUEZ Nora" juicio ejecutivo ficha 317 2000, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a la hora 11 y 30 en la ANRCI BARTOLOME MITRE 1321, por intermedio del Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá al remate publico sobre la Base de $ 47.541. dos terceras partes de su tasación catastral el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 004 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 17º sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 78616, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de mayo del 73, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 71913, el dia 24 de mayo de 1973, consta de una superficie de 365 mts con 7575 cm, que se deslinda así: 6 mts con 10 cm de frente al Este a la Avda San Martín, puerta Nº 4353; 34 mts 15 cm al Sur de frente a calle Cayambé uniendo ambos frentes linea recta de 9 mts 9 cm. La unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el Nº 78616 004, se ubica en PB a cota vertical mas 1 mts 65 cm, tiene una superficie de 59 mts 6544 dm y le corresponde el uso exclusivo de jardin y murete D, azotea pretiles y alero "O uno".
SE PREVIENE: 1) Que el remate se efectuara en pesos uruguayos, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más comisión e impuestos del rematador 6,02%. 2) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1.34%. 5) Los antecedentes obran en la Sede donde podrán ser examinados por los interesados. San José 1132 5º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 23 de Noviembre del año 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 2103 5/p 39113 Nov 29- Dic 05*

## VIGESIMO TURNO

**Alfredo Martínez Oliva**
**Remate judicial**

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "Banco de Credito C Frucht Tajen Sigfrido Alejandro" Juicio Ejecutivo, ficha Nº 121 97, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a la hora 10 en la A.N.R.C.I., Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de U$S 19.274.oo (Diecinueve mil doscientos setenta y cuatro dolares americanos), del siguiente bien inmueble.- Apartamento en P.H. que forma parte del edificio denominado "Torre Olimpica", construido en un terreno ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 179.621, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos A. Asuaga Requena de Marzo de 1984, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 31 de Julio del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Agosto siguiente con el Nº 5011, tiene una superficie de 1.506 Mts2 con 10 dcmt., con 43 Mts 90 cmts. de frente al NOROESTE a la calle Manuel Quintela, Nº 3166 entre las calles Alfredo Navarro y las Heras, distando el punto mas próximo a la esquina formada con la primera de las nombradas, 36 Mts. 35 cmts.- La unidad 1006 que se remata esta empadronada con el Nº 179.621 1006 y según el plano mencionado se ubica en el 10º piso a cota vertical mas 25 Mts. 40 cmts. y tiene una superficie de 51 Mts2 96 dcm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F. 10, bien comun.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, debera consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que existen deudas por contribución inmobiliaria, la que el adquirente podra imputar al precio final de compra, y tasas municipales.- 5º) Que existen deudas por gastos comunes.- 6º) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 26 de Noviembre de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2657 5/p 39181 Nov 30- Dic 06*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º. Turno, en autos: REMUÑAN PENA, MARIA JULIA - Herencia Yacente - FICHA E 198 89, se hace saber que el 6 de diciembre de 2001 a las 14 horas en Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R. y C.I.) se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a subastar con la base de $ 174.462 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la 15º. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Padrón 34.018, que según el plano de los Ing. Agr. Ernesto Petit Ayala y Tulio Patella de setiembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo el 21 de octubre de 1999 con el número 32.329, con una superficie de 377 metros 71 decímetros, según mensura, 375 metros 62 decímetros según título y se deslinda: 10,09 mts. de frente al noreste a la Avda. Gral. Garibaldi, entre Av. Italia y Luis Sambucetti, distando su punto medio 93,375 mts. de la esquina con la Av. Italia; por 35,77 mts. al sur este lindando con el Padrón 25.667, 10,66 mts. al sur con Padrón 163.774; y 39,25 metros al noroeste con el Padrón 25.666. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, cheque certificado y o Letra de cambio. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,34%. 4) Que el inmueble se encuentra ocupado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Soriano Nº. 1287, piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2001. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

*20) $ 1993 5/p 38973 Nov 28- Dic 04*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## NOVENO TURNO

**MICHEL MAUAD**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "AMBROSIO MENENDEZ JUAN PABLO Y OTRO. COMUNICACION DE HALLAZGO Y SOLICITUD DE OPORTUNAS ADJUDICACIONES" Fa. 975 98, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 hrs. en el local de la calle Bme Mitre 1567, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede el rematador MICHEL MAUAD, matr. 3950, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: UNA chata de camión para contenedor de 40 pies sin matricula, ni marca, ni numero de chasis, pintada con antioxido de doble eje y de 8 ruedas (BASE $ 32.000.-) y UNA chata de camión para contenedor de 40 pies sin matricula, sin marca, sin numero de chasis pintada con antioxido de doble eje y 8 ruedas y carente de piso (BASE $ 24.667.-) SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña

el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante 3º.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta. 4º.) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento y demás que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de noviembre de 2001- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
*20) $ 930 3/p 39177 Nov 30- Dic 04*

## DECIMOCUARTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno dictada en autos caratulados EDIFICIO EXCELSIOR C SUAREZ GERARD, SABRINA - Juicio Ejecutivo - Ficha 629 99 se hace saber que el 18 de diciembre de 2001 a las 9 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 602 que integra el edificio construído bajo el regimen de propiedad horizontal ley 10751 en el terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 14656 que según plano del agrimensor Jorge Rabin de marzo de 1983 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 5 1984 con el nro. 4603 tiene una superficie de 230 mts. 67 dms. con 10,52 mts. de frente al SO a calle Gaboto entre Colonia y 18. La unidad 602 padrón individual 14656 602 tiene un área de 29 mts. 43 dms.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la stiuación ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble, Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y si existen deudas por gastos comunes. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 15 de noviembre de 2001 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*20) $ 1262 3/p 39043 Nov 29- Dic 03*

## DECIMONOVENO TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados "RAIJ BRUM GRACIELA C GUILLEN MARIA MERCEDES - Ejecución Hipotecaria - fa 685 99", se hace saber que el día 11 de Diciembre del 2001 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 6º Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo Chico (Villa Gaby) empadronado con el Nº 2.316 antes Nº 2316 y parte del 2313, y antes Nº 1504 en mayor área rural, el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Susana Larrainzar de Setiembre de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 17.273 el 5 de Enero de 1976, se señala como solar "1" y consta de una superficie de 1004 metros 50 decímetros que se deslinda así: al Oeste recta 15 mts 77 cm y línea ligeramente curva de 9 mts 96 cm frente a la Carretera Presidente Tomás Berreta; al Norte quebrada 2 rectas de 24 mts. 20 cm y 15 mts lindando con padrón Nº 2317; al Este 22 mts 88 cm lindando con padrón Nº 2312; y al Sur quebrada de 2 rectas de 15 mts y 34 mts 02 cm confinando con los padrones Nos. 2313 y 2315
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% del Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce otra situación del bien como ser deudas municipales 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 27 de 2001.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
*20) $ 2435 5/p 39180 Nov 30- Dic 06*

## TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

**Fernando Olariaga López**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO DE LORENZO CARNELLI 1080 C FREDY SEYNDIC Y OTRA" - Juicio Ejecutivo - Ficha 531 95 se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a la hora 11,oo en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 206 de Propiedad Horizontal que forma parte del Edificio construido bajo permiso nº 30.425 de fecha 22 04 37 e incorporado al Regimen de Propiedad Horizontal - Ley 10.751 y decretos reglamentarios - ubicado en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 1961, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Aldo A. Casinelli, de mayo de 1974, inscripto en Catastro el 4 6 74 con el nº 74.776 y según el cual consta de una superficie de 521 metros 30 decímetros y tiene un frente de 12 metros 15 centímetros al Oeste a la calle Lorenzo Carnelli nº 1080, entre las calles Durazno e Isla de Flores. La unidad precitada está empadronada individualmente con el nº 1.961 206 y que según plano antes citado se ubica en el segundo piso a cota vertical + 6,75 metros y tiene una superficie total de 36 metros 87 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su compra y abonar el 6,02% del precio por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien así como también, del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que el inmueble se encuentra ocupado. 4º) Que el monto total de deuda por gastos comunes, al 25 05 2001 asciende a $ 60.484.- 5º) Que existe deudas por Tributos Municipales. 6º) Que se desconoce existencia de deuda por impuesto de Enseñanza Primaria y aportes a la construcción (BPS). 7º) Que serán de cargo de esta ejecución el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% del valor de remate. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre del 2001. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
*20) $ 2546 5/p 39075 Nov 29- Dic 05*

## TRIGESIMOCTAVO TURNO

**ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados "ALVARO CALVO c GHIRINGHELLI TRAVERSO CLARA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 869 99", se hace saber que el día 13 de Diciembre del 2001 a las 10 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI (Matr. 4788 - RUC. 212348340016) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 126.258,66 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 503, que forma parte del edificio en el terreno sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 654; tiene una superficie según títulos de 499 mts. 59 cm. y según plano del Agrimensor A. Lopez Morúa del 20 de Noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.636 el 11 de Diciembre del mismo año tiene una superficie de 577 metros 7 decímetros y se deslinda así: 14 mts 14 cm al Noroeste de frente a la calle Mercedes, puertas números 1486, 1488 y 1490 entre Javier Barrios Amorín y Vazquez distando su punto medio 29 mts 5 cm a la esquina que forma con la calle Vazquez. El edificio fue construído de acuerdo al plano de construcción Nº 1791 autorizado el 2 de Octubre de 1948 y se compone de subsuelo, Planta Baja, 5 plantas, y azotea, con 33 unidades y bienes comunes que según plano citado el que fue cotejado con el edificio por la Dirección General de Catastro - División de Propiedad Horizontal el 4 de Diciembre de 1972. La unidad está

empadronada individualmente con el Nº 654 503 y se ubica en 5º Piso a cota vertical más 16 mts 45 cm y tiene una superficie de 40 mts 14 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "K5" bien común.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del CGP. 4) Que no se aportó a los autos el correspondiente plano de Fraccionamiento Horizontal. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos municipales de Contribución Inmobiliaria, Impuestos Domiciliarios, Impuesto a Primaria y por consumos; ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 7) Que se desconoce si está vigente el seguro contra incendio. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente 9) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 10) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre del 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*20) $ 3210 5/p 39044 Nov 29- Dic 05*

## JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
### SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos "BANCO COMERCIAL c RAILWAY S.A. y otros. Ejecución prendaria. F-272 99, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2001, a las 17 y 30 horas, en el local de Rondeau 2079, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, matrícula 1062, RUC 070019240016, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del camión tractor marca FORD modelo 4030 Turbo, de 300 HP, año 1996, matrícula de Florida 501.433, padrón 028 987.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado o letra de cambio, en el acto. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, transferencia, impuestos, tasas municipales, comisión e impuestos de comrpa del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 13,61% más 2% sobre la venta de acuerdo a la ley 16.320 art. 390. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, impuestos e IVA, o sea el 2,66% del precio del remate. IV) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Forida por concepto de patente e infracciones de tránsito, que serán de cargo del comprador, exceptuándose el tiempo que el vehículo estuvo a disposición de la sede. V) Que se desconoce la existencia de deuda con BPS y otros organismos públicos y de existir serán de cargo del comprador. VI) Que no se agregó libreta municipal de propiedad. VII) Que está a disposición de los interesados documentación y certificados registrales relativa al vehículo a subastarse, en la sede de 25 de Mayo 523, piso 2.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.. Montevideo 23 de noviembre de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1129 3/p 39130 Nov 29- Dic 03*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c "Cooperativa Familiar Agraria Ltda. (COFAL)". Juicio ejecutivo." (Ficha A 20 96), se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 2.001, a las 9 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fraccion de chacra y demas mejoras dominiales que le acceden, ubicada en la primera seccion catastral y judicial de Artigas, zona rural, paraje denominada Tamandua, empadronada antes en mayor area con el No. 4084 y hoy con el No. 5.094, la que senala como fraccion numero 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Washington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 4307 el 19 12 75, esta senalada con el No. 1 y se compone de una superficie de 6 ha. 9882 m. 9150 cm y se deslinda asi: al Oeste con frente a Camino Vecinal, al Norte con padron No. 1195, al Este con fraccion No. 2 del plano indicado y al S. con parte del padron No. 1191. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 26 de noviembre de 2.001. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.
*20) $ 1129 3/p 39185 Nov 30- Dic 04*

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C CUELHO LOPEZ, OLBIO ARIEL - Ejecución Hipotecaria - Ficha A 265 97", se hace saber que el día 13 de diciembre de 2001 a la hora 11, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula No 3515, RUC. 010026570014, asistido del Sr. Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de Artigas, Manzana No. 124 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el número 91, antes 943, y que se señala con el No. 1 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunees de marzo de 1947, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 24 de abril de 1947 con el No. 46, se compone de una superficie de 391 metros, 4871 centímetros cuadrados.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 30% de su oferta; serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos; la subasta se efectuará en Dólares estadounidenses; los títulos y antecedentes para consulta de los interesados se encuentra-n en la Sede.- A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y local.- Artigas, 23 de noviembre de 2001.- Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
*20) $ 996 3/p 39188 Nov 30- Dic 04*

**-.E D I C T O.-**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos: "B.B.V.A. S.A. C CARDOZO FERREIRA LIGIA ELAINE Y MARTINI REFATTI GILBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA." (FICHA A 692 00), se hace saber que el día 13 de diciembre de 2001 a la hora 10 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix, Matrícula Nº 3515, RUC: 010026570014 asistido de la Sra. Actuaria en la puerta del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base del siguiente bien: fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la q1a. sección judicial del Dpto. de Artigas, localidad catastral Artigas, manzana 130 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el Nº 5182, antes m.a. Nº 316, señalado con los Nºs. 2 y 3 en el plano del Agsor. Rosendo de Mello de julio de 1965, aprobado por Resolución Municipal Nº 9928 de fecha 29 de los mismos mes y año, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas con el Nº 2657, el 5 8 65, según el cual se compone en conjunto de una superficie de 149 mts. 8.549 cms.2, y linda: al Noreste, 9 mts. 40 cms. de frente a la calle Edo. M. Castro, distando su punto más próximo 11 mts. 30 cms. a la esquina formada con Avda. Lecueder; al Sureste, línea quebrada formada por 3 segmentos de recta, que miden 10 mts. 10 cms., 1 m. 95 cms. y 5 mts. 90 cms., limitando con la fracción 1 y bien de Carolina Baptista de Calafí; al Suroeste, línea quebrada formada por 5 segmentos de recta que miden 5 mts. 10 cms., 1 m. 33 cms., 3 mts. 73 cms., 1 m. 38 cms. y 2 mts. 55 cms., limitando con propiedad de Carolina Baptista de Calafí; y al Noroeste, 13 mts. 45 cms., también limitando con propiedad de Carolina Baptista de Calafí. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 21 de noviembre de 2001.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1395 3/p 39189 Nov 30- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**-.E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C DIMURO MUÑOZ REINALDO ANTONIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA." (FICHA D 480 01), se hace saber que el día 17 de diciembre de 2001 a las 11 horas se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix asistido de la Sra. Alguacil en la puerta del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral de Bella Unión, 7a. sección judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el Nº 1582 -antes en mayor área con el Nº 44- parte de la manzana 28, que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo de diciembre de 1979, registrado el 31 de los mismos mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4459, se compone de una superficie de 431 mts. 2500 cms. y se deslindan así: al Sur 10 mts. de frente a la calle General Rivera; al Oeste 43 mts. 15 cms. con parte del padrón 44; al Norte 10 mts. con padrón 43 y al Este 43 mts. 15 cms. con la fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Bella Unión, 21 de noviembre de 2001. ESCRIBANO PABLO J. SOMACAL CORREA. ACTUARIO.

*20) $ 1063 3/p 39186 Nov 30- Dic 04*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "B.R.O.U. c SILVA SENA, Shirley y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha D No. 194 98), se hace saber que el 18 de diciembre próximo, a las 11 horas, en el local ubicado en la esquina de calles Colonia y Jaime Romans, el martillero Jorge FELIX SALVADOR, Mat. 3515, RUC 010026570014, asistido de la Señora Alguacil, sacará a la venta, en remate público; sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 2 máquinas de tejer marca Brother, modelo K H 940, computarizadas Nos. A 4716765 y A 4716756, con accesorios; 2 segundas fronturas Nos. C442 8481 y C 4428482; 2 cambiadores de colores; 2 tranferidores y 2 mesas; 1 remalladora con motor No. A 4716558; 1 diseñador PPd.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá abonar, en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad del precio; 2)- Que serán de su cargo los inpuestos, comisiones y demás tributos que la ley pone a su cargo; 3)- Que se efectuarán tres avisos, en el Diario Oficial.- Bella Unión, noviembre 23 de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa - Actuario.

*20) $ 731 3/p 39187 Nov 30- Dic 04*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE 2do. TURNO, dictada en autos caratulados: "Capponi, Gustavo c Marenco Serra, José Eduardo", J.E., Ficha 600 99; se hace saber que el día 13 de Diciembre del 2001 a la hora 11 y 30' en el local de remate sito en la calle Batlle y Ordoñez Nº 731 de esta ciudad, por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia del Sr. Alguacil de turno de esta Sede; se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2 3 partes de su tasación ($ 19.039), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, localidad catastral del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.021, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Sergio Rosé de fecha 2 de Diciembre de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4847 el día 13 de Febrero de 1967, según cuenta con una Sup. de 442 mt 4962 dcm y se deslinda así: 10 mts 71 cms de frente al sur a calle Garibaldi y 28 mts 6 cms también de frente al Este a calle Central, por ser esquina unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts, 31 mts 72 cms al Oeste lindando con el solar 4; y 14 mts 10 cms al Norte lindando con parte del padrón Nº 1234.
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, una vez aceptada la misma; asícomo también el 7,02% por concepto de comisión, Imp. a las ventas forzadas (Ley 16.320) e Imp. departamnetal, todo en el acto y en efectivo.
II) Que se desconoce el estado de ocupación del bien.
III) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos, tasas municipales y aportes a la seguridad social.
IV) Que serán de cargo del Expediente, la comisión de venta del rematador por el 1,36% sobre el valor resultante.
Y a los efctos legales, se hacen éstas publicaciones. Las Piedras, 27 de Noviembre del 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 1129 3/p 39105 Nov 29- Dic 03*

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE 2do. TURNO, dictado en autos caratulados: "Gustavo Capponi c José Eduardo Marenco Serra", J.E., Ficha 418 98; se hace saber que el día 13 de Diciembre del 2001 a la hora 11 y 30' en el local de remate sito en la calle Ellauri Nº 731 de esta ciudad, por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia del Sr. Alguacil de turno de esta Sede; se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles:
I) Solar baldío de terreno ubicado en la quinta secc. jud. del Departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, localidad catastral del mismo nombre, empadronado con el Nº 3.997, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Sergio Rosé de fecha 2 de Diciembre de 1996, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Canelones con el Nº 4847 el día 13 de Febrero de 1967, según cuenta con una Sup. de 449 mt 7900 dcm y se deslinda así: 14 mt 10 cm de frente al Sur a calle Garibaldi; 31 mt 96 cm al Oeste lindando con solar 2; 14 mt 10 cm al Norte lindando con parte del padrón número 1234; y 31 mt 84 cm al Este lindando con solar 4. Base $ 17.731
II) Solar baldío de terreno ubicado en la quinta secc. jud. del Departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, localidad Catastral del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.020 señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Sergio Róse de fecha 2 de Diciembre de 1996, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Canelones con el Nº 4847 el día 13 de Febrero de 1967, según cuenta con una Sup. de 448 mt 980 dcm y se deslinda así: 14 mt 10 cm de frente al Sur a la calle Garibaldi; 31 mt 84 cm al Oeste lindando con el solar 3; 14 mt 10 cm al Norte lindando con parte del padrón Nº 1234 y 31 mt 72 cm al Este lindando con el solar 5. Base $ 17.653.-
SE PREVIENE:
I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, una vez aceptada la misma; así como también el 7,02% por concepto de comisión, Imp. a las ventas forzadas (Ley 16.320) e Imp. departamental; todo en el acto y en efectivo.
II) Que se desconoce el estado de ocupación del bien.
III) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos, tasas municipales y aportes a la seguridad social.
IV) Que serán de cargo del Exp. la comisión de venta del rematador por el 1,36%, sobre el valor resultante.
Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Las Piedras, 27 de Noviembre del 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 1594 3/p 39106 Nov 29- Dic 03*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C GONZALEZ, NAIR. EJECUCION DE HIPOTECA" (147 2001 A) se hace saber que el 7 diciembre 2001 hora 15, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo (Zorrilla de San Martín 486 - Carmelo), el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble:
-Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de localidad catastral Carmelo, 6ta. Seccional Judicial del departamento de Colonia, padrón 2653, señalado con No. 2 plano Agr. Daniel Merif de 25.06.1998, inscrito en

Direc, Gral. Catastro Colonia con No. 9239 el el 24.08.1998. Area: 405 m. 59 dm. (frentes: 34,50 m. a calle Blandengues y línea curva de 19,05 m. a Avda. Rodó en Barrio Centenario).- Se previene que: 1) El mejor postor debera depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en el Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 22 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1439 5/p 38952 Nov 28- Dic 04*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "JORCIN, ARIEL C LOPEZ, JORGE Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" (507 2000 A) se hace saber que el 6 diciembre 2001 hora 15 en la sede del Juzgado Letrado de Rosario (Sarandí s n. Rosario) el martillero Néstor Ariel Rabaza (Matr. 4664 RUC 040142000018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:

-Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en zona suburbana de la 9na. Sección Judicial del departamento de Colonia (Juan Lacaze), padrón 2060, solar No. 7 manzana F plano Agr. José Meier de julio 1952 inscrito con No. 2659 en Direc. Gral. de Catastro el 14.07.1952. Area según plano y título: 1243 m. 25 dm. (frentes: 24,70 m. a Ruta 54 Km. 144 y 50 m. a calle 14 por ser esquina).-

-Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión de rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 12 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1439 5/p 38986 Nov 28- Dic 04*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO DE CREDITO C BEDECARRATS Y CIA. JUICIO EJECUTIVO" (A 132 97) se hace saber que el 14 diciembre 2001 hora 10 en el Centro Justicia Rosario (Sarandi s n.- Rosario) el martillero Richard Sellanes (Matr. 2174 RUC 170069570016) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras:

-Padrón 402 localidad catastral Nueva Helvecia (Dto. Colonia) zona urbana, segun plano Agr. Bismark Perera de mayo 1962, inscrito con No. 3230 el 15.06.1962 en Of. Deptal. Catastro Colonia, tiene un área de 554 m. 35 dm. (frente: 25 m. a calle Berna entre Sarandi y Germán Imhoff).-

-Padrón 202 localidad catastral Rafael Peraza (Dto. San José) zona suburbana, solar 13 manzana B plano Agr. Dardo Barceló de julio 1957, inscrito en Of. Deptal. Catastro San José el 19.12.1957 tiene un área de 668,68 m. (frente: 11,68 m. a calle 1810 entre Florida y Treinta y Tres).-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos se hallan en la sede judicial. 4) Los adquirentes deben constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 23 de 2001.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1550 5/p 39108 Nov 29- Dic 05*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C MARTINEZ MEDINA, José Richard.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 396 99 se hace saber al público que el próximo día 6 de Diciembre a las 15 y 30 horas en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Automóvil, marca FIAT, año 1998, tipo sedán, 5 puertas, modelo UNO CL, padrón Nº 724, matrícula QEA-314 de Durazno, motor Nº 5408578, a nafta, 14 HP, de 4 cilindros.-

SE PREVIENE: 1) Que los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) El referido vehículo presenta deuda por concepto de Patente de Rodados por el período 99 - 2001 y que al 09 10 2001 asciende a $ 29.624,05 incluyendo los recargos por mora.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 11 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*20) $ 797 3/p 39194 Nov 30- Dic 04*

# FLORES

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta sección de Flores, dictada en autos: "RIVERO Pedro Víctor denuncia herencia yacente F.B 245 98" del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, y a pedido de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en el padrón 88 ubicado en las calles Aparicio Saravia esq. Luis A. de Herrera de Ismael Cortinas, por intermedio del martillero Tomás Cabrera Peile, matrícula 1511 RUC 060032860017, asistido de la Sra. Juez de Paz se procederá al remate público sobre las 2 3 partes de la mitad de su tasación $ 107.202 (BASE: $ 35.734.) y al mejor postor el siguiente bien: PADRON No. 88 Manzana No. 9 fracción de terreno con una superficie de 576 mts, con un área edificada de 17 mts., luz y agua.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, otorgándose un plazo de 60 días para completar el saldo.- 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisicón del rematador e impuestos.- 3) que serán de cargo del vendedor la comisicón del rematador y demás gastos que marca la Ley.- 4) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial de esta sección.- La venta de los BIENES MUEBLES existentes se rematarán, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, AL CONTADO, más comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Ismael Cortinas a los catorce días del mes de noviembre de dos mil uno.- GLORIA L. DE CRISTECH, Juez de Paz.

*20) (Cta. Cte.) 3/p 55462 Nov 29- Dic 03*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "GALVEZ PEREDA, Juan Ramón c . Cono Daniel y Valeria Fabiana AGUIRRE SERENA.- Ejecución de hipoteca.- F 170 01"; se hace saber que el día 12 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700 el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la localidad Catastral Ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento de igual nombre, manzana No. 59, padrón No. 3090, señalado con la letra "B" en el plano respectivo y con una superficie de 118, 12 m2. según plano y de 116,oo m2. según Cédula Catastral.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandao la comisión de venta del rematador dor e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI)

Que existe un acreedor hipotecario que lo es el propio ejecutante, según surge del certificado correspondiente inscripto con el No. 1177 en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida el día 3 de julio del año 2000.- Florida, noviembre 20 de 2001.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
*20) $ 2214 5/p 39070 Nov 29- Dic 05*

**E D I C T O**
Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "ALOY, María José - ALAYON, Angel contra Lesmes MARTINEZ LARANGA - EJECUCION DE HIPOTECA - F 293 2001"; se hace saber que el día 11 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle José Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001; contrauída en un terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el No. 485, el que se compone de una superficie de 225,10 m. y se deslinda así: frente de 10,74 m. al N.E. a la calle Figueredo con calle Gral. Flores por ser esquina. La Unidad 001 tiene padrón individual No. 485 001, y se ubica en plaanta baja, según plano respectivo, a cota más 27 cm. y se compone de una superficie de 52,48 m. y le corresponde el uso exclusivo del Patio "B".
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existente en el inmueble. V) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados. VI) Que existe un crédito hipotecario a favor de la parte actora, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 17 de febrero de 1997, con el No. 19, con prohibición de arrendar. VII) Que el inmueble a subastarse no posee seguro contra incendios.- Florida, noviembre 19 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 2546 5/p 39071 Nov 29- Dic 05*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos B.R.O.U. C BRIANO, JULIO NELSON, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 14 86, se hace saber que el 12 de Diciembre de 2001 a la hora 10, en 18 de Julio 708 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matricula 2209, RUC. 100021990014, con la asistencia de la Sra Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A. del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio en el levantado, sito en la manzana 314 de la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, empadronado con el Nr. 570 (antes 84 en M A), señalado con el Nr. 3 en el plano del Agr. Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina Tecnica Departamental de empadronamiento de Maldonado con el Nr. 69 el 5 2 932, con un área de 544 ms2. con 50 dms2., con 16,50 ms. de frente al SuroEste a calle 28, entre Avda. Juán Gorlero y calle 24. Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la constitución de domicilio dentro del Radio de la Sede, bajo apercimiento de serle rechazada su oferta; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impto. más IVA, más impto. a venta forzada, totalizando el 6,02% del precio resultante; c): Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impto más IVA, más impto. Departamental, totalizando 2,34%; d):): Que los títulos y demás antecedenets del bién se encuentran a disposición de los interesados, en la actuaría del Juzgado. Maldonado, 19 Noviembre de 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*20) $ 1882 5/p 39102 Nov 29- Dic 05*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## QUINTO TURNO

### REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de 5º Turno de Paysandu en autos; MIRANDA TORRES, ESTELA GLADYS c MIRANDA TORRES, NAIR STELLA. CESACION DE CONDOMINIO, Ficha A 309-1999, se hace saber que el dia JUEVES 6 de DICIEMBRE a las 15 y 30 horas en el hall del juzgado letrado de 5º Turno de Paysandu, sito en calle Zorrilla de San Martin Nº 942 (1 Piso), el Martillero MARCELO GARCIA Matricula Nº 4571, R.U.C. 120112470018, asistido por la Sra. Alguacil, procedera a la venta en Publica Subasta, sobre la base de U$S 16.666.66 (Dolares Americanos Diesiseis mil seicientos sesenta y seis con 66 100), equivalente a la 2 3 parte de la Tasacion efectuada el 9-12-1999 y que luce a Fs 47, del siguiente BIEN INMUEBLE: Una Fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la 1º Seccion Judicial del Departamento de Paysandu, parte de la manzana Nº 182 de la planta Urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 4413 antes mayor area Nº 1120 el que segun plano del Agrimensor JOSE MEIER de Abril de 1937, inscripto en la oficina Tecnica Departamental de Empadronamiento de Paysandu, con el Nº 89, el 19 del mismo mes y año, y esta señalado con el numero "uno" y se compone de una superficie de 322 mts2 que se deslinda asi: 8 metros 5 centimetros al Oeste de Frente a la calle Dr. Luis A. Herrera, estando señalada la puerta de acceso al edificio con el Nº 1386, igual medida al Este, lindando con parte de la propiedad de Sucesion Rafael Jaen, 40 metros al Norte limitando con propiedad de Francisco Coiro o Sucesores y la misma medida al Sur lindando con el solar numero "dos" del mismo Plano.
SE PREVIENE: 1) Que se desconoce el estado actual de regularidad de la construcciones. 2) Que el bien se vende en el estado de ocupacion y conservacion que se encuentra. 3) Que el mejor postor debera oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña mas el 6.02% de Comision e Impuestos, todo incluido, al Rematador.
4) Que los gastos de escrituracion y todos los demas gastos de impuestos y comisiones, seran de cargo del adquirente, si lo hubiere.
5) Que el saldo, o sea el 70% de la oferta debera ser abonada dentro de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.
6) Que la Titulacion del Inmueble se encuentra a disposicion de los interesados en la sede de este Juzgado para ser examinados. Paysandu, 15 de Noviembre de 2001 Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*20) $ 2546 5/p 39156 Nov 30- Dic 06*

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: -Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: -"CACDU c .INDARTE FREURY, Carlos Enrique y otra.- Juicio Ejecutivo Hipotecario- (Ficha A 177 2001), se hace saber que el dia 12 de Diciembre de 2001, a las 10 horas, en el Hall de este juzgado (Z. de San Martin No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta. Sec. Judicial y catastral del departamento de Paysandú, zona rural, paraje "Arroyo Santa Ana", empadronada con el No. 1880, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Eduardo Kayel y Eneas Villa de Octubre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografia el 03 11 1931, está señalada con el No. 6, tiene una superficie de 600 hectáreas 6.768 metros 17 decímetros y se deslinda así: -al Sureste 3 tramos de rectas que miden: la 1ra. 817 mts. 10 cms., de norte a sur, de frente a Camino Vecinal; la 2da., 1161 mts. 20 cms. de este a oeste, lindando con la fracción No. 5 y la 3ra., de 2865 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, tambien con la fracción No. 5; al Sureste con el Arroyo Santa Ana; al Noroeste, 3381 mts. con las fracciones Nos. 7 y 9 parte; y al Noreste, 2120 mts. con parte de la fracción No. 9, siendo todas las fracciones indicadas del mismo plano.- Se previene:- 1)- Que el remate se realizara en dolares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 6.02% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 3)- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 4)- Que los impuestos y los gastos que la ley pone de cargo del comprador

serán de cargo del mejor postor; y 5)- Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados registrales del inmueble se encuentran a disposición de los interesados para su examen en esta Oficina.- Paysandú, 26 de Noviembre de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

*20) $ 2325 5/p 39236 Nov 29- Dic 05*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**PAYSANDU.**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c FURTADO, Alberto - Int. de pago: HOY Juicio Ejecutivo" (Ficha 313 1997), se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2001, a las 10 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 728.66, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 15, el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Río Negro (Pueblo Merinos), Padrón No. 3883, señalada como fracción "Uno" en el plano del Agr. Jorge F. Roveta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 2262 el 26 de mayo de 1972 y consta de una superficie de 3.093 metros 37 decímetros que se deslinda así: al Sur, 42.70 metros con frente a Calle de Las Tropas; al Oeste, 72.60 metros con propiedad del Estado (AFE); al Norte, 42.90 metros con frente a Calle Pública; y al Este, 71.85 metros con fracción No. "Dos" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remates; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce la existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos nacionales y o departamentales; 5) Que se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones; y, 6) Los Títulos de Propiedad, se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2001.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Dptal.

*20) $ 2214 5/p 38904 Nov 28- Dic 04*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO DE CREDITO S.A. C TARAMASCO POLASKI, MARISA HAYDEE, Ejecucion prendaria - Fa. 110 2001, se hace saber al público que el dia 4 de diciembre de 2001, a la hora 16, en puertas de este Juzgado, por intermedio del Sr. Rematador Héctor Coronel matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta, en subasta pública,, sin base y en dólares americanos el siguiente bie, AUTOMOTOR MARCA VOLKWAGEN, MODELO SAVEIRO, 1.6 AÑO 1998, TIPO PIK-UP, PADRON 117098, MATR+CULA JAD 600, MOTOR BEA 032338, A GAS OIL, CHASIS nº 9BWZZZ376WPOO4407, SE PREVIENE. 1) que el precio se fija en dólares americanos, y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, mas comisión y gastos del remate y el saldo a los sesenta dias.- Fray Bentos, 22 de noviembre de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

*20) $ 598 3/p 39066 Nov 29- Dic 03*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: "CASULO CLAUDIA ELIZABETH C CAMIRUAGA ROBERTO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 222 95 A, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2001 a la hora 09:00, se procederá por intermedio del Rematador VICTOR OMAR GONZALEZ, Matrícula Nº 4587, con R.U.C. 140038440011, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en calle Mr. Vera 1119 (Asociación Comercial de Rivera), sin base y al mejor postor del inmueble padrón nº 1763, de la Localidad Catastral Rivera, con casa y demás mejoras, con un área de 448 metros 6127 cm 50 mm, con frente a Av. Sarandí. Se previene que: 1) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 2) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 3) No hay información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido, con respecto al BPS, existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; 4) Que el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el ejecutante; 5) Que existen copropietarios; 6) El bien está ocupado por un copropietario y su familia, desconociéndose el carácter actual de dicha ocupación; 7) No se agregaron en autos planos de construcción y habilitación municipal; 8) No se agregaron los originales de las primeras copias de cesiones de derecho hipotecario invocadas en autos y que fueran acreditadas por testimonio notarial; 9) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de remate, en moneda nacional y en efectivo y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, el que se notificará en su oportunidad; y 9) La información registral es de fecha 20 04 2001. Rivera, 26 de noviembre de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1129 3/p 39164 Nov 30- Dic 04*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6º Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c EMMENEGGER CALISTRO, LUIS ALBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA A 58 2001", se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2001 a la hora 10:00, en el Hall del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 6º Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, el bien inmueble hipotecado y embargado en autos, que aquí se describe: Padrón Nº 13817, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral 164, solar 3, en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto, con el Nº 197, el 8 11 1952, con una superficie de 180 metros, con frente al Este a calle Osimani y Llerena, Nº de puerta 541, linda al Norte con el padrón Nº 13818, al Sur con el padrón Nº 13816 y al Oeste con el padrón Nº 2432. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del Sr. Martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del Sr. Martillero. IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de noviembre de 2001.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

*20) $ 1661 5/p 38966 Nov 28- Dic 04*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**REMATE JUDICIAL EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GOMEZ LARRIERA FRANCISCO A. C . PEDRO ARANDA.= JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 594 97, se hace saber que el próximo 17 de diciembre, a las 10 hs., en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 63.500, el inmueble urbano padrón 9274 antes en m.á. 3987 de la localidad catastral San José de Mayo con frente a calle Lavalleja entre calles Argentina y Francia, con un área de 250 mts. 58 dms.- SE PREVIENE: 1) Que la comisión del martillero será del 3% al comprador y 1% al expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- 2) Que los títulos se encuentean en la oficina a disposición de los interesados.- 3) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al

serle aceptada.- San José, 21 de noviembre de 2001- Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.
*20) $ 664 3/p 39107 Nov 29- Dic 03*

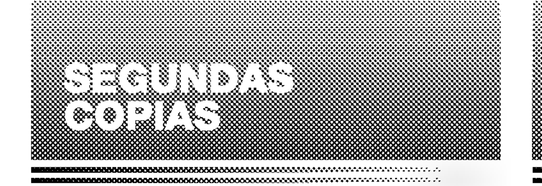
## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO DE REMATE**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C LUZARDO PEREZ, LUJAN ARACELI Y OTROS. Ejecución de prenda e hipoteca. Fa. Nº 701 2000", se hace saber que el día 14 de diciembre del 2001, a la hora 10.00, en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, mat. 5133, R.U.C. Nº 180096060012, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: A) fracción de terreno con las mejoras en él contenidas, ubicada en la 6ta. Secc. Jud. de Soriano, Localidad Catastral Risso, manzana 25, zona sub-urbana, empadronada con el Nº 44, señalada con el Nº "1" en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Carlos Magano Ferro de marzo de 1989, inscrito en la Oficina Dptal. de Catastro deSoriano, con el Nº 6727, el 8 de junio del mismo año, según el cual consta de una superficie de 720 mts 62 dms y se deslinda así: 23 mts 30 cms de frente al Norte a calle Nº 13; 21 mts 50 cms al Este lindando con solar Nº 2 hoy padrón 261; 30 mts 50 cms al Sur de frente a calle Nº 15; 25 mts al Sur también de frente a calle Nº 15 y 38 mts al Oeste lindando con padrón Nº 43. B) vehículo MINIBUS de 2 ejes, marca HYUNDAI, año 1998, modelo H-100, mat. K 70.0044, padrón de Soriano Nº 133.378, motor Nº D4BAV531291, título de propiedad a nombre de LUJAN ARACELI LUZARDO PEREZ, inscripto en el Registro MObiliario de Soriano, Sección automotores, con el Nº 2351 del 20 8 98.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en el caso del inmueble, y el 30% en el caso del vehículo, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación y demás documentación de ambos bienes se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 3) En el caso del inmueble, no se ha agregado en autos expediente municipal de construcción, desconociéndose en consecuencia el estado actual de las construcciones frente al Banco de Previsión Social, así como en cuanto al permiso de construcción. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a rematarse. 5) Se desconoce el estado actual del vehículo a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de noviembre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 1594 3/p 39051 Nov 29- Dic 03*




## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BANCO CAJA OBRERA S.A. SOLICITUD DE SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA" FICHA 419 99S1 2001, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Donación y Partición autorizado por el escribano Jacinto Aguiar Ituño, el día 11 de marzo de 1964, donde Atalia Vaz, viuda de José Francisco Vaz, donó a sus hijos Aecis Aristóbulo, Atair José, Alembert y María Dinorah Vaz en común proindiviso y por partes iguales la parte proindivisa de sus gananciales sobre los padrones 905 y 4331 entre otros, y los donatarios mas Juan Carlos Santana Vaz otorgaron partición, adjudicándose a María Dinorah Vaz Vaz el inmueble empadronada actualmente con el No 905, fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en el Departamento de Cerro Largo, décima sección catastral y judicial, zona rural, paraje "Sierra de Vaz", empadronada anteriormente con los Nros. 905 parte y 4031, lotes 7 y 8, en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 2564 el 16 de mayo de 1963, los que por estar contiguos forman una sola unidad física que consta de un área de 752 hectáreas 9188 metros, y linda al Norte quebrada de cinco rectas camino vecinal por medio separando de los lotes 4 y 5, otra quebrada de 6 rectas separando del lote 4 y una recta separando de Carmen Josefa del Campo. Al Este quebrada de 3 rectas separando de la misma Sra. del Campo. Al Sur una quebrada de 2 rectas separando de Juan Chain Basil, una quebrada compuesta de 6 rectas parte camino vecinal por medio, separando de Leon Araújo, Perpetua Sosa, Juan Segundo Sosa y María Elia Amoroso de Fraga y otra quebrada de dos rectas separando del lote Nº 6. Al Noroeste recta separando del lote Nº 6. De dicha escritura se expidió una primera copia, la cual fue extraviada, y nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Melo, 13 de Noviembre del año 2001. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
*21) $ 4649 10/p 38419 Nov 22- Dic 05*

VENTA DE COMERCIOS

**LEY 2904 26/9/1904**

S.C.A.A. Ltda. prometió vender a GONDIMAR S.R.L. FARMACIA MODERNA sita en San José 942 Bis. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1368 601.
*25) $ 2066 20/p 37365 Nov 13- Dic 10*

**LEY 26.9.904**

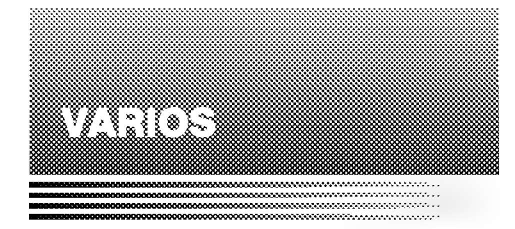
VICTOR BARSAMIAN BALIAN PROMETE VENDER A "MIVI SHOP LIMITADA", KIOSKO SITO EN JAIME ZUDAÑEZ 2601 ACREEDORES ALLI.
*25) $ 2066 20/p 37489 Nov 14- Dic 11*

**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26 SETIEMBRE 904. ALFONSO ARGENTINO MARTINEZ ARIAS y TRINA VARELA GARCIA prometieron vender a SANJU LIMITADA almacén sito en LIBANO 1428. Acreedores allí.
*25) $ 2066 20/p 37929 Nov 16- Dic 13*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PASTOR LIMITADA promete vender a VIDACRIFA S.R.L. carnicería de Pastor 1118. Acreedores allí.
*25) $ 2066 20/p 38330 Nov 21- Dic 18*




## MONTEVIDEO

### ENTES

### OSE

**O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

Expediente Nº 958 2001. Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
R D Nº 924 01 de fecha 22 8 01
REMITIR estos antecedentes al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente proponiendo la aceptación de la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobado en estas actuaciones del Controlista de Informática del Centro de Informática, Sr. José Pedro Barreto Nº 10.514, C.I. 1.911.271-5.

Habiendo adoptado el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Resolución Nº A.D. 163 2001 de fecha 19 11 01.
ACEPTASE la renuncia tácita acreditada administrativamente por la inasistencia continuada del Sr. José P. Barreto, Nº 10.514 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al cargo de Controlista de Informática del Centro de Informática.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISION PERSONAL.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55482 Nov 30- Dic 04*

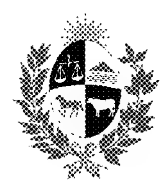
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

"Se intima a la propietaria, Sra. Marta Messuti García, a eliminar en forma urgente los riesgos a ocupantes y vía pública que ofrece el inmueble de su propiedad, empadronado con el Nº 2871, sito con frente a la calle Colón Nº 1516 al 22.- Dichas tareas deberán ser realizadas bajo asesoramiento profesional de arquitecto o ingeniero civil, quien deberá presentar en el sector seguridad edilicia plan de obras y plazo estimado de finalización de las mismas.- plazo para presentar dicho peritaje 15 días En caso de incumplimieto, se propiciará la declaración de finca de altio riesgo, gravándose la contribución inmobiliairia del padrón con un incremento del 300% del valor de la contribución inmobiliaria".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55471 Nov 29- Dic 03*

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**República Oriental del Uruguay**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Se notifica a la señora MARTHA RAQUEL BORDONI RODRIGUEZ, C.I. 1.253.177-4, de la Resolución del Ministro de Relaciones Exteriores (en ejercicio de atribuciones delegadas) de fecha 6 de setiembre de 2001, en la que se RESUELVE: "ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO PRESUPUESTAL DE ADMINISTRATIVO III, ESCALAFON C, GRADO 07, INCISO 06, PRESENTADA POR LA SEÑORA MARTHA RAQUEL BORDONI RODRIGUEZ, A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2001."
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55467 Nov 29- Dic 03*

## BANCOS

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**

SE CITA Y EMPLAZA A PROMITENTES COMPRADORES Y OCUPANTES DE UNIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS SAN ANTONIO I Y II UBICADOS EN BARRIO PARQUE SAN ANTONIO CIUDAD DE MALDONADO, 1ª. SECC. JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTEN EN LA SUCURSAL MALDONADO DEL BANCO HIPOTECARIO MUNIDOS DE DOCUMENTACION ACREDITANTE DE INGRESOS E INTEGRACION DEL NUCLEO FAMILIAR, A EFECTOS DE SUSCRIBIR LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL NECESARIA CON EL INSTITUTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE, UNA VEZ EXPIRADO DICHO PLAZO, EL BHU SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCITAR LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55474 Nov 29- Dic 03*

## CONVOCATORIAS

**CO.FU.E.MA.**
**COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO**
**ARTURO SANTANA 718**
**TELEFAX 235852 MALDONADO**
**18 DE JULIO 724 TEL. 660635**
**SAN CARLOS**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE CO.FU.E.MA. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES, CITA LOS SEÑORES SOCIOS HABILITADOS QUE INTEGRAN ESTA COOPERATIVA, PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A LA HORA 19 EN PRIMER LLAMADO Y HORA 20 EN SEGUNDO LLAMADO, A REALIZARSE EN EL 5º PISO DEL EDIFICIO COMUNAL DE MALDONADO.

**ORDEN DEL DIA**

1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
2) DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) PROPUESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO: DESIGNACION DEL MAESTRO ROBERTO CABRERA COMO MODERADOR Y TIEMPO DE INTERVENCION POR ASAMBLEISTA
4) INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
5) MEMORIA BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADO EJERCICIO 00 01
INFORME DE TESORERIA
6) INFORME DE COMISION FISCAL
7) INFORME DE COMITE DE CREDITO
8) INFORME DE CEFIC
9) FIJACION DE MULTA POR INASISTENCIA
10) ACTUALIZACION DE CAPITALES
11) PLANES 2002: A) ESTUDIO Y MODIFICACION DE ESTATUTOS
B) OBJETIVO: 1000 SOCIOS ACTIVOS Y REALES
12) DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL Y FECHA DE ELECCIONES.
*27) $ 2841 5/p 38730 Nov 27- Dic 03*

**COPAMHI ASOCIACION CIVIL**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

SE CONVOCA A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 10 12 2001 A LAS 19 HORAS EN JORGE CANNING 2385

**ORDEN DEL DIA**

1) MEMORIAS Y BALANCES 1998 1999, 2000 Y 2001
2) APROBACION ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 1998
3) LECTURA Y APROBACION ACTA DE LA FECHA
MONTEVIDEO, NOVIEMBRE DE 2001.
*27) $ 620 3/p 39081 Nov 29- Dic 03*

El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea General Ordinaria, según el Art. 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Miércoles 26 de Diciembre de 2001, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El orden del día es el siguiente:
* Memoria Anual
* Estado de Situación y Estado de Resultados.
* Elección parcial de Autoridades de Consejo Directivo.
* Elección de Comisión Fiscal.
* Destino o inversión a dar a los excedentes de gestión.
* Nombrar tres asambleístas para firmar el Acta.
*27) $ 1085 3/p 39115 Nov 29- Dic 03*

**-COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY (CUTU).-**
**-Convocatoria Asamblea General Extraordinaria-**

Fecha: 15.12.2001
Hora: 20 y 30 Hs primera y 21 y 45 segunda convocatoria
Lugar: Ruta 6 y Ansina de Sauce (local gomería).
Orden del día: 1) Situación económica y financiera. Medidas a tomar.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
*27) $ 465 3/p 39118 Nov 29- Dic 03*

## VARIOS

**Exhonerado Art. 16 Ley Nº 15.597**
**BIEN DE FAMILIA**

FECHA: 19.XI.01
CONSTITUYENTE: Jorge RUIBAL PINO
PADRON Nº 71.184 001
MONTEVIDEO. Euclides Salari Nº 3425
BENEFICIARIOS: María Laura Ruibal Miglierina
Ana Claudia Ruibal Miglierina
Mariana Ruibal Casella.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55409 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "D'ALESSANDRO GRACIELA C MOBAKIP S.A. - MEDIDA CAUTELAR RESERVADA - FICHA 347 99" se ha dispues-

to el emplazamiento por el plazo de 60 días de la sociedad anónima MOBAKIP S.A., a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos promovidos en autos (art. 127 del Código General del Proceso). EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de octubre del dos mil uno. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*27) $ 1328 10/p 39262 Nov 30- Dic 13*

## SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C BRITOS AGUERRE, NILDA Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 455 2001" se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. DANILO WALTER ARMANDO URIOSTE MAGLIOLA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de noviembre de 2001. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1107 10/p 38299 Nov 21- Dic 04*

**EDICTO**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º. TURNO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno de Montevideo; en autos caratulados: VENTURINI, HECTOR c LUBENAR SA Y OTROS, por "PROCESO ORDINARIO", se hace saber que se cita llama y emplaza a 1) LUBENAR S.A en la persona de sus representantes; y 2) al Sr. ANTONIO COSTA FACAL, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos Montevideo 10 de noviembre de 2001.- Escribana Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1328 10/p 38318 Nov 21- Dic 04*

## DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO en los autos caratulados: "BOSNER S.A. C WOLFSON ESTRELLA CESACION DE CONDOMINIO FICHA 271 2000" se decretó la cesación del condominio sobre el inmueble padrón No. 6850 ubicado en la primera sección de Montevideo, y se ordenó citar de excepciones a los eventuales sucesores de JAIME WOLFSON Y ELENA TROSSMAN, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de octubre de 2001.- Dr. Daniel Magadán García. Actuario Adjunto.
*27) $ 1107 10/p 38686 Nov 26- Dic 07*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

## PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º. Turno, en autos caratulados: KARINOR S.A. -CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL- FICHA 127 2001 se hace saber que cumplidos los requisitos de forma y fondo exigidos por la Ley 2.230 y no habiéndose deducido oposición, por Sentencia Nº 14 del 9 de Noviebre del 2001, se homologó el Concordato Preventivo Extrajudicial en los términos propuestos y conforme al edicto publicado en el Diario Oficial del 4 9 2001 y del Diario Español del 4 9 2001 Montevideo, diecinueve de Noviembre del 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
*27) $ 399 3/p 39167 Nov 30- Dic 04*

EDICTO. Por resolución Nº 953 2001 de fecha 21 9 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Keuroglian, Eduardo y otros Concurso Fa. 111 2001", se hace saber a los acreedores de Eduardo Keuroglian y Eugenia Barsumian de Keuroglian que los Sres. Síndicos han presentado el estado de los créditos con su graduación respectiva (art. 1013 C.P.C.) que podrán ser examinados en la Oficina Actuaria, pudiendo formular sus observaciones dentro de un término de 15 días a partir de la 1era. publicación, pasado aquel tiempo sin observación se tendrá por aceptado (art. 1024 C.P.C.). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1024 del C.P.C. se expiden las presentes publicaciones en Montevideo, a los veintitres días del mes de Octubre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.-
Montevideo, 9 11 2001.
En cumplimiento del mandato verbal de la Sra. Juez del día de la fecha, se expiden las presentes publicaciones sin costo (art. 19 ley 17.292) Son quince publicaciones. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 15/p 55368 Nov 23- Dic 13*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## SEPTIMO TURNO

EDICTO. DECLARATORIA DE AUSENCIA. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictado en autos "Valladares Ruiz Rosa María. Declaración de Ausencia. Ficha V 456 95 por auto 260 de 29 de febrero de 1996, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de la Sra. Rosa María Valladares. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 1996.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1107 10/p 39078 Nov 29- Dic 12*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SILVERA GRACIELA C DENTONE MONICA ELISA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha 317 2001", se cita, llama y emplaza a la demandada Mónica Elisa Dentone a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de setiembre de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55455 Nov 28- Dic 11*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ Ramón y HERNANDEZ Sonia c ECHEGOYEN Giovanna - Pérdida de Patria Potestad Ficha 240 2001, se emplaza a la Sra. Giovanna ECHEGOYEN, para que dentro del término de 90 días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 11 de junio de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55391 Nov 26- Dic 07*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VIDAL ANA POR NICASSIO JUAN, RATIFICACION DE TENENCIA, FICHA 379 2001 v, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA NOELIA TRIPALDI Y VICTOR JUAN NICASSIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO 24 DE OCTUBRE DE 2001. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 30- Dic 13*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados "PASINI GONZALEZ, SILVIA MARGARITA CON DE LEON SAN MARTIN MARTINIANO FRANCISCO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA 785 2001", se hace saber que por auto 3698 2001 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren a estar en derecho en autos, y en particular a los conyuges Martiniano Francisco De Leon San Martín y Olga Ramos, a Wilson Edgardo y Hugo Yamandú Giambiaggi Ramos, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de noviembre de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*27) $ 1328 10/p 38328 Nov 21- Dic 04*

## SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno.
Se notifica e intima a los herederos de María Zilah Da Silva a comparecer en autos caratulados "Luis Bagalciague y otra -

mensura y deslinde" (ficha 98 2000) tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en relación al padrón matriz 45140 ubicado en la calle Federación 2038 y a constituir domicilio en los citados obrados bajo apercibimiento de continuar con el juicio adelante y tenerse por notificado de las actuaciones en los en los estrados. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*27) $ 1107 10/p 38542 Nov 23- Dic 06*

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Ermogene Esther Martinez y Rogelio Gamenara Berrueta - Resolución de Contrato". Ficha 32 01, se intima a los Sucesores de ERMOGENE ESTHER MARTINEZ y ROGELIO GAMENARA BERRUETA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 107 del Block D de Camino Corrales 3526 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 11 de octubre de dos mil uno. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*27) $ 1328 10/p 39030 Nov 29- Dic 12*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canlones en autos caratulados "I.M. DE CANELONES C AMERICAN SERVICE S.A. - JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 7 2001 SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA a AMERICAN SERVICE S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 14 de noviembre de 2001.- Dra. FABIANA WEISZ = JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

Dra. Fabiana Weisz Collazo

JUEZ DE PAZ

*27) (Cta. Cte.) 10/p 55370 Nov 26- Dic 07*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de ORASILDA BUENO RIPOLL, para que comparezca a estar a derecho en autos "FAGUNDEZ JUAN JOSE. Posesión Notoria de Estado Civil (ficha. 655 2000BS1 2001), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos.- Artigas, 07 de noviembre de 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1107 10/p 39190 Nov 30- Dic 13*

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezca por el término legal a estar a derecho en los autos "FLORES Juan Nadir, Jesús Edilio y Abilio. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos Naturales (ficha. 14 93A), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 13 de noviembre del año 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 55310 Nov 23- Dic 06*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de Sergio ROVATTI BONINI y Alba ROSSI GARIAZZO (Ficha B 69 98), citandose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 19 de setiembre de 2001.- Escribano Fredy Emilio COUSILLAS - Actuario Adjunto.

*27) $ 886 10/p 38418 Nov 22- Dic 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "GARAT, MARIA VERONICA Y OTROS C VENCATO, LEANDRO Y OTROS DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS", Fa. 278 2000, se hace saber que por auto 2135 2001 de fecha 07 de noviembre de 2001, se dispuso la convocatoria por edictos del Sr. IBAN FONSALIA a la audiencia de precepto a realizarse el día 19 de Marzo de 2002 a la hora 14:00 en esta Sede, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 340.3 del C.G.P..- Río Branco, 08 de noviembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 1328 10/p 38279 Nov 21- Dic 04*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 1er. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FISCO DURAN ROMERO, Andrés C BERTOLINI, Alberto Antonio. PRESUNTA INFRACCION ADUANERA, FICHA E 12 1995", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: LA VIUDA Y TODOS LOS SUCESORES DEL DR: Alberto BERTOLINI, EN LAS PERSONAS DE LA CONYUGE SUPERSTITE DOÑA RAQUEL SUAREZ y los hijos llamados, Ernesto, Ignacio y Rosina BERTOLINI SUAREZ y a todos los QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA SUCESION, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR LOS MISMOS, EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 17 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1550 10/p 38707 Nov 26- Dic 07*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ DEL JDO. LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS: "MARELLI SUPERY, Julio César, SUCESION, FICHA B 256 2001", SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A JULIO CESAR, CARLOS ALBERTO Y AGUSTINA MARELLI GARCIA, HIJOS DEL CAUSANTE: JULIO CESAR MARELLI SUPERY, PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE ESTE EMPLAZAMIENTO, MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HE-

RENCIA DEFERIDA EN AUTOS.- EN SU DEFECTO Y VENCIDO DICHO TERMINO, SE LOS TENDRA POR REPUDIANTES. 12 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1328 10/p 39025 Nov 29- Dic 12*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, Rosa.- SUCESION Y MEDIDA CAUTELAR.- Ficha 201 2000; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Rosa, MARTINEZ FERNANDEZ; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 27 de Agosto de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*27) $ 886 10/p 38398 Nov 22- Dic 05*

# FLORES
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de Daniel Artigas Castro Juez de Paz Departamental de Flores (Encargado), en los autos caratulados "I.M. FLORES C  MARCO ROBERTO DI MARCO", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 415 2001, se hace saber que con fecha 30 de Octubre del 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo, contra el deudor. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A MARCO ROBERTO DI MARCO NOBILLO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden estos edictos a los efectos legales, el ocho de Noviembre del dos mil uno. DANIEL ARTIGAS CASTRO ROSSI. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, (Encargado).
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Nov 21- Dic 04*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ICASURIAGA GONZALEZ, Pedro Dagoberto, SUCESION, F. 187 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los hijos del causante Pedro Dagoberto ICASURIAGA, Blanca Iris, Mario Dagoberto, Ema Luján, Cono Ramon, Guzmán Etanislado, Alicia Susana y Claudia Leticia ICASURIAGA MUÑOZ o LALINDE y de cualquier persona que considere tener derecho como heredero del causante, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que los represente y la CITACION de doña Ema Rosa LALINDE MUÑOZ, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 17 de octubre de 2001. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
*27) $ 4649 30/p 37005 Nov 08- Dic 19*

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ZAMBRANA MARTELLA, Angela Teresita, SUCESION, FB 468 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los herederos e interesados y especialmente a Fabio César HERNANDEZ HERNANDEZ a que comparezcan bajo apercibimiento de nombrarse DEFENSOR DE OFICIO. Florida, 9 de noviembre de 2001.- Quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de la presente publicacion. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 3321 30/p 38004 Nov 19- Dic 31*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de EMILIA CARLOTA BONILLA o EMILIA CARLOTA ELIA BONILLA Fa. B 866 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 01 de Octubre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*27) $ 886 10/p 38658 Nov 26- Dic 07*

# MALDONADO
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**
**EDICTO**

Por Expedientes 5441 00 y 3656 01, se intima a los propietarios de los vehículos:
* Auto Nissan sin matrícula, abandonado en Calle Medina casi Arturo Santana
* Auto, chatarra, Matrícula B 112.507, abandonado en calle Las Retamas esquina Agapanto, Bº San Rafael
a que retiren los mismos del ex Abasto Municipal, ubicado en Ruta 39, donde fueron depositados por encontrarse abandonados en la vía pública de la ciudad de Maldonado.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55468 Nov 29- Dic 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### OCTAVO TURNO
**EDICTO**
**APERTURA DE SUCESION**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE ADASA ELKIN BRUNSTEIN Y OSCAR EDUARDO CARNOTA TOSCANINI, Fa. 645 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de Octubre de 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*27) $ 886 10/p 39099 Nov 29- Dic 12*

## JUZGADO DE PAZ
### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "ACOSTA ATILIO C  LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. ESCRITURACION JUDICIAL. F C 104 2001" se notifica a La Industrial Francisco Piria S.A. y a sus sucesores a cualquier título la escrituración judicial a favor de Atilio Acosta Santos, respecto del padrón Nº 5545, de la 5ta Sección de Maldonado, citándose y emplazándose por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, hasta la escrituración judicial. Piriapolis, 9 de octubre de 2001. DRA. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.
*27) $ 1328 10/p 38462 Nov 22- Dic 05*

## JUZGADO LETRADO
### PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "INZAURRALDE, MARIA GLADYS C  SOSA, JUVENAL MEDIDA CAUTELAR Y D.L.S.C. FA. 1837 2000", HACE SABER QUE SE HA DECRETADO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE JUVENAL SOSA Y MARIA GLADYS INZAURRALDE CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE A TODOS LOS QUE TUVIERAN INTERES EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECEN, SOLO TENDRAN ACCION CONTRA LOS BIENES DEL CONYUGE DEUDOR.- MALDONADO, 12 DE JUNIO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1107 10/p 38592 Nov 23- Dic 06*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA CARMEN PARODI TESORI, Ficha B 541 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 38144 Nov 20- Dic 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALFREDO GAUTHIER GUIGOU o GUINGOU, Ficha B 553 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 38145 Nov 20- Dic 03*

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesion de

EMILIA CEBALLOS o ZEBALLOS o CEBALLO F: B 279 2001", citandose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 9 de agosto de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 38146 Nov 20- Dic 03*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENDIETA o MENDIETTA PEREGALI y MARIA CRISTINA MENDIETA o MENDIETTA LAURIAQUE Ficha B 531 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 38387 Nov 22- Dic 05*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RUFF VILERT o WILERT o WILER o WIELER o BILHERT o VIDA, Fa. B 285 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 38697 Nov 26- Dic 07*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OJMAN u HOJMAN, Ficha B 545 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 38900 Nov 28- Dic 11*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO ALCIDES RABELLINO GONZALEZ, Ficha B 537 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
*27) $ 886 10/p 39158 Nov 30- Dic 13*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO ANGEL FERNANDEZ REGGIARDO, Ficha B 139 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55225 Nov 20- Dic 03*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: CLARA FUENTES MOLINA FICHA B 456 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 886 10/p 38899 Nov 28- Dic 11*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JOSE MARIA DIAZ ZUCCARINO FICHA B 602 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 38901 Nov 28- Dic 11*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: IDA ROSA FERRO CERIANI y PEDRO FELICIANO PASTORINO o PASTORINI GAVIRONDO FICHA 632 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 886 10/p 39159 Nov 30- Dic 13*

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANELIDO RAUL DESIA o DECIA FICHA B 414 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de setiembre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55226 Nov 20- Dic 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MILLER SANTOS, MERY PAOLA -SUCESION- FICHA B 166 2000", se INTIMA al Sr. PABLO NELSON MILLER presunto heredero de la causante MERY PAOLA MILLER SANTOS, a que manifieste si acepta o repudia la herencia en término de 40 días bajo apercibimiento. (art. 1070 del Código Civil).- Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55285 Nov 22- Dic 05*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: CARLOS BALERO FLORES y SUSANA LILIAN BALERO SANGUINE FICHA 476 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55487 Nov 30- Dic 13*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE VARGAS GIMENA MARIA C CRUZ FLORES CARLOS MOISES. PENSION ALIMENTICIA", Ficha 513 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a CARLOS MOISES CRUZ FLORES por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Nov 30- Dic 13*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**"EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CABRAL GOMEZ LAURA JULIANA. CAMBIO DE NOMBRE. FICHA No. 377 97 V", SE HACE SABER: que en estos autos se ha presentado la Sra. MIRTHA SUSANA CABRAL GOMEZ domiciliada en Rincón No. 1315 de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Dpto de Rocha-, solicitando el cambio de nombre de su menor hija MIRTHA SUSANA CABRAL GOMEZ, nacida en la Tercera Sección Judicial de Rocha - ciudad de Lascano - el 14 09 1996, inscripta el 27 09 1996 - Acta No. 131 por el nombre LAURA JULIANA.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los posibles interesados a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.-
Por providencia No. 3292 de fecha 09 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil uno. ROCHA, 29 DE OCTUBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Nov 28- Dic 11*

## JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCION

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la tercera sección Judicial de Rocha (Lascano), en autos: -"BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c BANOWICZ FERREIRA, GEORGES B. y MACHADO PEREZ, JUAN CARLOS.- JUICIO EJECUTIVO".- (Fa. C 9 2000), se hace saber que por providencia Nº 375 de fecha 2 de agosto de 2001, se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES al Sr. JUAN CARLOS MACHADO PEREZ, por edictos en el Diario Oficial y otro de esta localidad, emplazándose al mismo por el término de NOVENTA DIAS a presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de

nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil uno.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55290 Nov 22- Dic 05*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Invernizzi, Ana y otra c Victor Manzinalli - Resolución de contrato y cobro de multa" Fa. 446 00, se emplaza al Sr. VICTOR MANZINALLI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, asimismo se le intima el pago de U$S 3.000 (dólares americanos tres mil) más costas y costos. Salto, 25 de octubre de 2001 Dra. Rita Auliso Ellauri, Juez de Paz Dptal de 1er Turno de Salto.
*27) $ 1107 10/p 38193 Nov 20- Dic 03*

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en autos caratulados "BANCO ACAC SA. C RODOLFO ORELLANA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 528 2000 se hace saber que se ha trabado embargo sobre los créditos derechos y acciones del Sr. RODOLFO ORELLANA QUADRI, CI. 1.154.196-4, asimismo se le hace saber que se lo cita a Ud. a oponer EXCEPCIONES por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecinueve de Octubre de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
*27) $ 1328 10/p 38702 Nov 26- Dic 07*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**CONCORDATO PREVENTVO JUDICIAL**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "FRANCISCO JOSE AUSAN ORGOROSO e HIJOS" -CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL- Fa: 783 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó ASTER ARIEL AUSAN MONTEGUI y DARDO EDINSON AUSAN MONTEGUI por "FRANCISCO JOSE AUSAN ORGOROSO e HIJOS", promoviendo para su homologación acción de concordato preventivo judicial, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 5759 del 22 11 99. SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 11 de diciembre de 2001 a las 9 hs y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 19 de setiembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*27) $ 1771 10/p 38206 Nov 20- Dic 03*

**EDICTO**
**CONCORDATO PREVENTVO JUDICIAL**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "A.T.D LTDA." -CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL- Fa: 503 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó NERY ARIEL FERROU CANTOU y SIUL GERARDO BANGO BRITOS en representación de A.T.D LTDA promoviendo para su homologación acción de concordato preventivo judicial, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 3972 del 23 8 99. SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 12 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 hs y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 8 de noviembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Actuaria Adjunta.
*27) $ 1771 10/p 38207 Nov 20- Dic 03*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANA DELIA PESSI CEBALLOS.- FA. Nº 257 2001", citándose: a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y a ANGELA TERESA TORRES PESSI se EMPLAZA E INTIMA a que acepte o repudie la herencia de la causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de constituirla en mora y tenerla por repudiada.- Mercedes, 26 de abril de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 3321 30/p 36797 Nov 07- Dic 18*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ MANEIRO, CLAUDIA VALERIA C SUC. DE ISRAEL LEONIDAS DIAZ CALVO. Investigación de paternidad. Fa. Nº 476 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado CLAUDIA VALERIA GUTIERREZ MANEIRO promoviendo JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD contra los sucesores de ISRAEL LEONIDAS DIAZ CALVO.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de ISRAEL LEONIDAS DIAZ CALVO a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 9 de noviembre del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55299 Nov 23- Dic 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### PRIMER TURNO

E D I C T O.=
Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dra. Amparo Tort, dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U. C JULIO CESAR OLIVERA RIVAS". Juicio Ejecutivo, Fa A 353 96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando juicio ejecutivo contra JULIO CESAR OLIVERA RIVAS.-
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a JULIO CESAR OLIVERA RIVAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de octubre de 2001. Esc. Dr. HECTOR IRIARTE. Juez de Paz Departamental. Enc. de Despacho.
*27) $ 1550 10/p 39049 Nov 29- Dic 12*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**COMPROMISO DE FUSION ENTRE**

**ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. E ITT HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A. (ahora "AMERICAN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.")**

Con fecha 24 de Setiembre de 2001, Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. e Itt Hartford Seguros de Vida S.A. (ahora "American Life Compañía de Seguros de Vida S.A."), al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por absorción, de modo tal que Itt Hartford Seguros de Vida S.A. (ahora "American Life Compañía de Seguros de Vida S.A.") se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a Alico Compañía de Seguros de Vida S.A.. Esta última aumentará su capital autorizado a $ 100.000.000 (Pesos Uruguayos cien millones). El compromiso de fusión y los respectivos balances especiales al 30 de Junio de 2001 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en 18 de Julio 1738 (planta baja), Montevideo. Se convoca a los acreedores de Itt Hartford Seguros de Vida S.A. (ahora "American Life Compañía de Seguros de Vida S.A.") para que justifiquen sus créditos en el mismo domicilio antes indicado dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.
*28) $ 39495 10/p 38415 Nov 22- Dic 05*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

FERNANDO ENRIQUE JUANICO BURZACO, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39321 Dic 03- Dic 14 (0001)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

CARLOS PEDRO PARADEDA AMARO, (Ficha: S 22 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39404 Dic 03- Dic 14 (0002)*

### SEGUNDO TURNO

ORLANDO HECTOR CASTRO VARELA, (Ficha: S 657 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39343 Dic 03- Dic 14 (0003)*

EDUARDO DOMINGO ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: S 684 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39398 Dic 03- Dic 14 (0004)*

CARMELO BENTANCOURT, (Ficha: S 600 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39400 Dic 03- Dic 14 (0005)*

### TERCER TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ, (Ficha: 666 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 39391 Dic 03- Dic 14 (0006)*

CARLOS ENRIQUE CRAVIOTTO LOPEZ, (Ficha: 653 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 39412 Dic 03- Dic 14 (0007)*

### OCTAVO TURNO

CARLOS ROMAN BRIAN REGINA, (Ficha: S 447 97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39409 Dic 03- Dic 14 (0008)*

### NOVENO TURNO

JOSE PLACIDO MARRAO MATEUS, (Ficha: S 640 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39316 Dic 03- Dic 14 (0009)*

PASCUAL o PASQUALE PUONZO o PUENZO MAZZEO y MARIA ANGELA DETTA DI SIERVI, (Ficha: S 663 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39358 Dic 03- Dic 14 (0010)*

IMAN COELHO RÜGNITZ o RUGNITZ, (Ficha: S 310 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39413 Dic 03- Dic 14 (0011)*

### DECIMO TURNO

RAMON TELIZ o TELIS, (Ficha: 645 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 39342 Dic 03- Dic 14 (0012)*

RAMON ARANZAZU SOSA, (Ficha: 621 92).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 886 10/p 39415 Dic 03- Dic 14 (0013)*

### DECIMOCUARTO TURNO

JOSE ANTONIO ALVAREZ COLICIGNO, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39414 Dic 03- Dic 14 (0014)*

### DECIMOQUINTO TURNO

SELLANES VAZQUEZ, EDUARDO ALBERTO, (Ficha: 583 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39407 Dic 03- Dic 14 (0015)*

### DECIMOSEXTO TURNO

ROCHA LAURNAGA, COSME y ROCHA MALLADA, ANA MARIA, (Ficha: 606 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39408 Dic 03- Dic 14 (0016)*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

CANDIDO ZAS RAMOS, (Ficha: 652 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39410 Dic 03- Dic 14 (0017)*

### DECIMONOVENO TURNO

PRIMO CALIENDI NICOLINI, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39405 Dic 03- Dic 14 (0018)*

BENITA PEREZ ESPERON, (Ficha: 673 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39406 Dic 03- Dic 14 (0019)*

### VIGESIMO TURNO

MANUEL CAO GARCIA, (Ficha: 668 2001).
14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39390 Dic 03- Dic 14 (0020)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

FLORENCIO JURADO, (Ficha: 642 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39315 Dic 03- Dic 14 (0021)*

LISA RUIZ LAZA, (Ficha: S 561 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39354 Dic 03- Dic 14 (0022)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO o FRANCESO PROFICE GABRIELE, (Ficha: 608 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39357 Dic 03- Dic 14 (0023)*

CRISELDA LIMA VAZQUEZ, (Ficha: S 664 2001).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 886 10/p 39392 Dic 03- Dic 14 (0024)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FABORIN ARTIGAS BELEN RAMOS, (Ficha: 598 2001 S).
Montevideo, 1° de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39411 Dic 03- Dic 14 (0025)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

INES GONCALVEZ o GONÇALVEZ PEREIRA, (Ficha Civil: 180 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39385 Dic 03- Dic 14 (0026)*

EDUARDO RUIZ DIAZ ARANDA, (Ficha Civil: 110 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39386 Dic 03- Dic 14 (0027)*

JUAN PABLO PERCOVICH ALONZO, (Ficha Civil: 179 2001 V).
Canelones, 22 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 886 10/p 39387 Dic 03- Dic 14 (0028)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEGUNDO TURNO

ELBIO HERMES BANGERO DI CIOCCO, (Ficha: 1171 2001).
Ciudad de la Costa, 1° de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 886 10/p 39399 Dic 03- Dic 14 (0029)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### TERCER TURNO

JUAN CUEVAS DIEZ, (Ficha: 379 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39363 Dic 03- Dic 14 (0030)*

#### CUARTO TURNO

ARIEL GUZMAN OTON u OTTON PEREZ, (Ficha: 554 2001).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39364 Dic 03- Dic 14 (0031)*

MARIA ESTHER RANZETTI MACHIN o MARIA ESTHER EVANGELISTA RANZZETTI MACHIN, FORTUNATO GALLO MORANDO y RUBEN MARIO GALLO MORANDO, (Ficha: 46 2000).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39388 Dic 03- Dic 14 (0032)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### TERCER TURNO

JULIO CESAR FERULO DE LEON, (Ficha: 1449 A 2001).
Pando, 2 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39340 Dic 03- Dic 14 (0033)*

#### CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 1556 A 2001).
Pando, 19 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39339 Dic 03- Dic 14 (0034)*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

OLGA LUISA GERBER KÖHLI, (Ficha: B-761 2001).
Rosario, 23 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39323 Dic 03- Dic 14 (0035)*

ITALINA RAMONA LOZANO o LEZANO IRRAZABAL, (Ficha: B-721 2001).
Rosario, 1° de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39324 Dic 03- Dic 14 (0036)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

#### SEGUNDO TURNO

ELIDA ALEJANDRINA CANCELA BRUCE o BRUSSE, (Ficha: 516 2001).
Florida, 30 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39331 Dic 03- Dic 14 (0037)*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

NOBILE EDISON PEREIRO CARRESSE, (Ficha: B 1087 2001).
Minas, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39305 Dic 03- Dic 14 (0038)*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

PORRO URQUIJO LUIS ALBERTO, (Ficha: 730 2001).
Fray Bentos, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39312 Dic 03- Dic 14 (0039)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

PRATI GUAYTA, JULIO CARLOS, (Ficha: B 475 2001).
Salto, 1° de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39329 Dic 03- Dic 14 (0040)*

#### TERCER TURNO

ELADIA SILVA CORREA y de AIDA ITALIA GIOVANETTI SILVA, (Ficha: B 468 2001).
Salto, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 886 10/p 39328 Dic 03- Dic 14 (0041)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

CRESCENCIO LUJAN DE LEON CABALLERO y de YOLANDA ESTHER RODRIGUEZ PIEDRABUENA, (Ficha: 1237 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 886 10/p 39304 Dic 03- Dic 14 (0042)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VENANCIO DONATO RIOS, (Ficha: B 483 2001).
Dolores, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 886 10/p 39302 Dic 03- Dic 14 (0043)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

URBANA DIAZ ZAMIT, (Ficha: B.617 2001).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 886 10/p 39299 Dic 03- Dic 14 (0044)*




### COMUNICADO

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD S.A. EL DIRECTORIO DE CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A CELEBRARCE EN LA SEDE SOCIAL EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2001, HORA 20 PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

1) RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION DEL DIRECTORIO 2000_2001
2) PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS, GASTOS E INVERSIONES EJERCICIO 2001-2002.
3) NUEVA FORMA SOCIETARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CLUB.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 258 1/p 38544 Dic 03- Dic 03 (0045)*

### SANDUPAY S.A.
### ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "SANDUPAY S.A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Instrucciones del año XIII 863 de la ciudad de Paysandú, el 21 de diciembre del 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2001.-
2) Elección del Directorio.-
3) Designación de dos accionistas firmar el Acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Libro de Registro de Asistencia se abrirá diez días hábiles antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

### SANDUPAY S.A.
### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "SANDUPAY S.A." a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Instrucciones del año XIII 863 de la ciudad de Paysandú, el 21 de diciembre del 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1. Reducción de Capital (Art. 293 de la Ley 16.060)
2. Aumento de Capital por capitalización de Ajustes al Patrimonio.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Sres Accionistas que el Libro de Registro de Asistencia se abrirá diez días hábiles antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
*03) $ 1860 3/p 39155 Dic 03- Dic 05 (0046)*

### TURIL S.A.
### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los Accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede de calle Ansina 323 de la ciudad de Rivera.

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de Suplentes de Directorio.
6. Designación de Asambleístas para firmar el Acta.

*03) $ 775 3/p 39361 Dic 03- Dic 05 (0047)*

### LONTIREL S.A.
### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los Accionistas de LONTIREL S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 20:00 hs. y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de calle Ansina 323 de la ciudad de Rivera.

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de Asambleístas para firmar el Acta.

*03) $ 775 3/p 39362 Dic 03- Dic 05 (0048)*

### CARRASCO S.A. (EN LIQUIDACION)
### CONVOCATORIA

De acuerdo a los Arts. 344 y 345 de la Ley 16.060 se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 20 de diciembre de 2001, a las 18:30 horas, en su sede social sita en Camino Carrasco 5149 (Montevideo).

**ORDEN DEL DIA**

Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el Acta de Asamblea.
Consideraciones de la Memoria, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal, del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001.
Elección de nuevas autoridades o ratificación de las actuales.
Proyecto de distribución parcial (Art. 177 de la Ley 16.060) a los Sres. Accionistas y adelanto al Directorio y Comisión Fiscal.
Se previene:
Que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán registrar las acciones o certificados de deposito bancario, en la Secretaria hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1395 3/p 39466 Dic 03- Dic 05 (0049)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

GLORIA MARGOT GUEDES MOSEGUI o MOSEGUE y JULIO CESAR LACUESTA FERNANDEZ, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 39401 Dic 03- Dic 14 (0050)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO LUIS COUTO CHASSALE y CELTA ESTELA GARCIA PAGOLA, (Ficha: V 557 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39418 Dic 03- Dic 14 (0051)*

ALBERTO AUDEMAR MACHADO AGUIRRE y SILVIA BEATRIZ DE LOS SANTOS RUBBO, (Ficha: V 456 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39419 Dic 03- Dic 14 (0052)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

JACINTO RODRIGUEZ PERDOMO y EDELMA FERRAZ PEREZ, (Ficha: D 599 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 39417 Dic 03- Dic 14 (0053)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR OMAR RAMIREZ VAZQUEZ y ANA MARIA MONTAÑO VAZQUEZ, (Ficha: 638 2001 D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 1107 10/p 39344 Dic 03- Dic 14 (0054)*

CARMEN TERESA CASAL DEUGENIO y OSVALDO MIGUEL PEREZ GARCIA, (Ficha: 528 2001 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.

Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39428 Dic 03- Dic 14 (0055)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
### SEGUNDO TURNO

JESSICA MARYNELL SOSA DA ROSA y CESAR AUGUSTO ROSSO GARANDAN, (Ficha: B 721 2001).
Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*05) $ 1107 10/p 39353 Dic 03- Dic 14 (0056)*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

BOJAN KOKALJ CAROFF y MARTA INES SANTIN CARBALLO, (Ficha: 671 2000 B).
Rosario, 15 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 1107 10/p 39325 Dic 03- Dic 14 (0057)*

## FLORIDA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

MILTON FREDY HERNANDEZ CAPOBIANCO y NORMA ANTONIA PEREZ CERISOLA, (Ficha: 502 2001).
Florida, 9 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 1107 10/p 39332 Dic 03- Dic 14 (0058)*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

## MONTEVIDEO

**FONDS ET VALEURS FINANCIERES S.A.**

Asamblea de fecha: 31 10 99: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 16 11 01, Nº 11863.
*06) $ 608 1/p 39377 Dic 03- Dic 03 (0059)*

**ALQUIAN S.A.**

Asamblea de fecha: 30 09 00: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 16 11 01, Nº 11865.
*06) $ 608 1/p 39378 Dic 03- Dic 03 (0060)*

**NATTAN CORP. SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea de fecha: 17 11 00, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 14 11 01, Nº 11799.
*06) $ 608 1/p 39381 Dic 03- Dic 03 (0061)*

**DABARA SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea de fecha: 31 05 00, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 14 11 01, Nº 11798.
*06) $ 608 1/p 39382 Dic 03- Dic 03 (0062)*

**CORPORACION ULTRAMAR DE COLOCACIONES S.A.**

Asamblea de fecha: 29 11 97, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 14 11 01, Nº 11800.
*06) $ 608 1/p 39383 Dic 03- Dic 03 (0063)*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TAVARES DERKIN, RITA C ROMERO SILVEIRO, EDWARD - DIVORCIO" FICHA 440 2001, se cita, llama y emplaza a EDWARD ROBERT ROMERO SILVEIRO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55513 Dic 03- Dic 14 (0064)*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "FUENTES PONCE, ANDREA PAOLA C MELGAREJO NOBLE, CARLOS DIMAR - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 489 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS DIMAR MELGAREJO NOBLE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 8492 del 2 de Noviembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 20 de Noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 55516 Dic 03- Dic 14 (0065)*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAIDANA, JOSE LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 293 2001, se hace saber que por auto Nº 4460 2001 de fecha 2 de octubre de 2001 se designó curador interino del presunto incapaz JOSE LUIS ALBERTO MAIDANA al SR. ROBERTO BORDOLLI ROBELLA. Montevideo, 26 de octubre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 886 10/p 39416 Dic 03- Dic 14 (0066)*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BELTRAN, JOSE LUIS -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 15 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 1864 de fecha 4 de Abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS BELTRAN y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a ORFELINA CORSINI, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 3 de mayo de 2001.- Canelones, 16 de noviembre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8041 2001 DEL 22 10 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 55517 Dic 03- Dic 14 (0067)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO
**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en au-

tos "MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE. INCAPACIDAD. AUX POBREZA", Ficha 379 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alejandro Vigo Duarte, habiéndose designado curador a Sara Duarte. Se concedió Auxiliatoria de Poberza. Pando, 31 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55509 Dic 03- Dic 14 (0068)*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "DIEGO DANIEL GARCIA MELOGNO. INCAPACIDAD", Ficha 1405 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Diego Daniel Garcia Melogno, habiéndose designado curador a Ramona Elisa Melogno. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 21 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Dic 03- Dic 14 (0069)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ AGUILAR, JOAQUINA ROSA - INCAPACIDAD.- Fa B 284 89" hace saber que por auto Nº 1587 2000 de fecha 3 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a JOAQUINA ROSA RODRIGUEZ AGUILAR designándose CURADOR al Sr. RICARDO MARIA DE CAMPO RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 09 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día treinta de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Dic 03- Dic 14 (0070)*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE MARIA - INCAPACIDAD.- Fa B 190 88" hace saber que por auto Nº 1832 de fecha 26 09 86 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE MARIA RODRIGUEZ designándosele curadora a la Sra. SANTA TERESITA LEITES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1 10 86.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día primero de febrero del año dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55511 Dic 03- Dic 14 (0071)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º turno, en autos caratulados "Galperín Santa Cruz, Lea Leticia. Información de vida y costumbres" Ficha 1003 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció la declaración de María Paola Bagnoli Chioino y Melina Acosta Cabillón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

*11) $ 1107 10/p 39427 Dic 03- Dic 14 (0072)*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL, LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 3 02 SOLICITUD DE MATERIALES VARIOS PARA MANTENIMIENTO.

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS -COMPRAS- DE LA DIRECCION NACIONAL (BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ 3574 PISO 4TO.) EN EL HORARIO DE 08:00 HS. A 15:30 HS.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 500,00.-
TELEFAX: 508.72.26
FECHA DE APERTURA: 21 12 2001 HORA: 9:30
EL JEFE DEL DPTO. DE SUMINISTROS, COMISARIO HORACIO G. ZAUGG.

*12) $ 207 1/p 39384 Dic 03- Dic 03 (0073)*

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"DR. MANUEL QUINTELA"**

Se llama a la siguiente LICITACION PUBLICA HC Nro. 27 02 - ESP. FARM. - ANTISEP. - NEUROLOG. - NUTRICION - OFTALMOLOGIA - PSIQUIATRIA - RADIOLOGIA - PREVISION 2002 -
PLAZA.
APERTURA: 27 de Diciembre de 2001 hora: 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposicion de los interesados en el Departamento de Compras, todos los días habiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1500,oo en la Seccion Pagaduria - Planta Baja.
UCO. 0207.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55506 Dic 03- Dic 03 (0074)*

## COLONIA

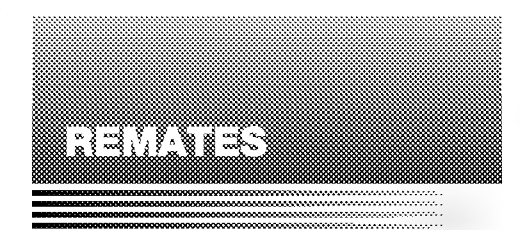
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA




**INTENDENCIA DE COLONIA**
**LICITACION PUBLICA Nº 07/2001**

El Dpto. Ejecutivo dicta RESOLUCION Nº 1048 01 en la que dispone el LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 07 2001 a oferentes para el Mantenimiento en calles de las distintas localidades del Departamento, financiación a cargo del Fondo de Desarrollo del Interior - Art. 298 de la Constitución de la República-.
PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia, y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes I.M.M., el precio de los mismos se ha fijado en $ 4.000 (Pesos Uruguayos Cuatro mil).-
CONSULTAS: Quienes hayan adquirido Pliegos podrán presentarse personalmente o vía Fax en el Departamento de Obras, tel. (052) 22363, o Telefax (052) 27000 internos 260 al 269.-
APERTURA: La apertura de las propuestas se llevara a cabo el día 27 12 2001 a la hora 11:00 UNICO LLAMADO en la DIRECCION DE COMPRAS de la I.M.C. (2do. Piso), en Avda. General Flores y Alberto Méndez.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55477 Dic 03- Dic 03 (0075)*




## MONTEVIDEO

### BANCOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SUC. ARTIGAS - Cnel Lecueder 449 - 17 12 01 - HORA: 10:00 - BASE: 591,78 UNIDA-

DES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 123.357 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Humberto Soto (MAT. 4906 - R.U.C. 160110320018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 1.173, con un área de 251 m. 10 dm., sito en la 7a. sección judicial del departamento de Artigas, ciudad de Bella Unión, con frente a la calle Av. Artigas 310 esq. Mercedes y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 N° 58.597 a nombre de Nelson Danilo REYNA NIETO y Lidia Ethel VEZOLI MISSENA.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia la misma se anunciará en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 591,78. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Artigas. Montevideo, 26 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55518 Dic 03- Dic 07 (0076)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SUCURSAL Trinidad - Dr. Luis A. de Herrera 562 17.12.01 - HORA: 10.00 - BASE: 910,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 189.894 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Cuevas Cáceres (MAT. 981 - R.U.C. 060 003 970 012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 104, que forma parte del inmueble empadronado con el número 129 104, de la manzana veintidos de la ciudad de Trinidad, primera Sección Judicial y catastral del Departamento de Flores, con frente a la calle José Batlle y Ordoñez 918, que consta de una superficie de 56 mc. 18 dc. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 N° 85640 a nombre de Roberto Rubens Ricca Cabrera.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13.11.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta la suma de U.R. 1.521.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo: 25 años, Comisión: Ahorristas 2% , No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Trinidad. Montevideo, 27.11.01.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55519 Dic 03- Dic 07 (0077)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 17 12 01 - HORA 13.30 - BASE: 1.794,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.084 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Romualdo Rodríguez (MAT. 282 - R.U.C. 070061630013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 003, que forma parte del Edificio ubicado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el N° 27.628 003, consta de un área de 58 m. 2237 mm., dando en dos frentes al Oeste a la calle Alarcón, puertas No. 1436 a 1440 y 1472 y 1474, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 N° 64565 y Clase 076 Serie 600 N° 64564 a nombre de Juan Carlos Ferreirós Fontangordo y Julita Martínez Vidal.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 2001, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 03 04 2001, con renta mensual de $ 3.000. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.600 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.794,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 11 2001.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55520 Dic 03- Dic 07 (0078)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ

CRESPO 1508 - PISO 3° - 17 12 01 - HORA 13:45 - BASE: 867,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 180.831
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Fain (MAT. 5328 - R.U.C. 213918210016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 75904, consta de una superficie de 256 m. 38 dm. con frente a la calle Horacio Areco N° 3363, y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 N° 1347 a nombre de Waldemar PESCE VELAZQUEZ e Irene ROLANDO MENA.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.448,69. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55521 Dic 03- Dic 07 (0079)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 17 12 01 - HORA 14:00 - BASE: 3.060.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 637.857
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Correa (MAT. 5057 - R.U.C. 212662730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, que forma parte del edificio sito en la 6° sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el número 22.393 302, con una superficie de 61 mts. 40 dcs., con frente a la calle Joaquín Requena 1274 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 N° 2301 a nombre de Sociedad Civil Edificio Uruguay.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 12 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 32.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3060.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3% puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55522 Dic 03- Dic 07 (0080)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 17 12 01 - HORA 14:00 - BASE: 1.712,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 356.978
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rodriguez Bartora (MAT. 2019 - R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 403, empadronada individualmente con el N° 5310 403, la cual consta de una superficie de 63 mts. 34 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paysandú N° 974. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 N° 868 a nombre de Gerardo Mariano Martínez Burgos y Graciela María Huartamendia Torre.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.859,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa de Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 26 11 01.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55523 Dic 03- Dic 07 (0081)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 17 12 01 - HORA 14:15 - BASE: 1.347,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.908
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Cesar Pomies (MAT. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 211, empadronada con el Nº 61477 211 B, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque B del complejo habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2605 a nombre de Nelly Pereira y Anahi Ivonne Soler Pereira.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anómina".-
8º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55524 Dic 03- Dic 07 (0082)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17 12 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.252,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 261.020 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Böcking (MAT. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 206, empadronada con el Nº 5.718 206, con una superficie de 50 mts. 81 dm., perteneciente al edificio sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 783, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.767 a nombre de Gualberto GARCIA PEREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.090,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 26 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55525 Dic 03- Dic 07 (0083)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17.12.01 - HORA 15 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 469.013 CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Aldo Ferrari (MAT. 139 - R.U.C. 040 071 710 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903 del block "A", empadronada individualmente con el Nº 61.477 903 A, con una superficie de 49 mc. 82 dc., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28624 a nombre de Luis Alberto Soto De León y Jorgelina Molinari Peña.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14.11.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber a los sólos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto Perez Noble S.A."
8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27.11.01.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55526 Dic 03- Dic 07 (0084)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SUCURSAL MINAS - 25 DE MAYO Nº 549 - 18 12 01 - HORA: 10:00 - BASE: 1.181,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 246.188

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juvenil Rodríguez Huelmo (MAT. 3327 - R.U.C. 090047640016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 502, empadronada individualmente con el Nº 5.004 502, la cual consta de una superficie de 48 mts. 10 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle Florencio Sánchez Nº 489 91 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3869 a nombre de Víctor Hugo Maidana Suarez y Mabel Feni Fernández Marmo.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 53.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.971,90. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MINAS. Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55527 Dic 03- Dic 07 (0085)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SUCURSAL PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 18 12 2001 - 10 Hs. - BASE: 948,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 197.759
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero WALTER SANCHEZ (MAT. 391 - R.U.C. 120002590019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 4.665, con una superficie de 300 mts., con frente al Este a la Calle Misiones s n entre 25 de Mayo y Colón y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 536 Nº 00066 a nombre de MAXIMO GEMILDO IRAÑETA LUZ y BLANCA VIOLETA SILVA GONZALEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 9 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.584. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2 %, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. PAYSANDU. Montevideo, 16 11 2001.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55528 Dic 03- Dic 07 (0086)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SUCURSAL Paso de los Toros - Sarandí 359 - 18 12 2001 - 10 hs. - BASE: 377,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 78.654
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GONZALO LOPEZ LEIVA (MAT. 5316 - R.U.C. 190120290016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, localidad Pueblo Centenario, empadronado con el Nº 442, con una superficie de 503 mts. 92 dms., con frente al oeste a calle 17 mts. (Solar 24 - Vivienda Nº 20), distando el punto medio de dicho frente treinta y un metros sesenta y cinco milimentros de la esquina con calle Nº 11 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 08135 a nombre de JACINTO RUDEBER MATEOS LAGUNA e ILDA GLADIS RODRIGUEZ CANAVE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 43.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 472,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 26 11 2001.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55529 Dic 03- Dic 07 (0087)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SUCURSAL ROCHA - 18 de Julio 120 - 18 12 01 HORA: 10 - BASE: 502,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 104.813 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto BIRRIEL (MAT. 2778 - R.U.C. 150027630016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 8720, con una superficie de 348 mts., con frente al Norte a calle de 17 mts. (hoy Juan Francisco Pagola), entre E. Tomé y Rpca. Española y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 17415 a nombre de RAMON RIVERA PEREYRA SOSA y GLADYS ESTHER CABRERA GUADALUPE.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.500. para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 410,40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. ROCHA. Montevideo, 26 11 2001.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/p 55530 Dic 03- Dic 07 (0088)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SUC. COLONIA - Gral. Flores Nro. 302 - 18.12.2001 - HORA: 10 - BASE: 35.832,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 7:469.240.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Paola Bermúdez (MAT. 5423 - R.U.C. 040188480012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en bloque, las unidades de propiedad horizontal del Complejo Habitacional "Real de San Carlos", sito en la 1ra. Sec. Judicial del Departamento de Colonia, ciudad del mismo nombre, con frentes a calle Treinta y Tres y a calle Pública, cuyos padrones individuales, áreas, cantidad de dormitarios, nombre de titulares e hipotecas se detallan seguidamente:

3057 004 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Walter Mario MENENDEZ HENDERSON y Ana Alicia CAYERO ERGUIZ (Hip. 076 145 45531)

3057 005 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Julia Josefa GEYMONAT HERNANDEZ (Hip. 076 145 45532)

3057 006 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Pedro Abelardo PEREYRA SUAREZ y Elba Dolly SENOSIAIN FERREIRA (Hip. 076 145 45533)

3057 007- 49 m 03 dm - 2 dorm. - Italo Hugo VELIZ SOSA y Marlene Susana MUSSELLI MARCHISSIO (Hip. 099 001 01073)

3057 010 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Gustavo Ismael ETCHAVARRIA o ETCHEVERRIA ARTUS y Dina Mabel SILVEIRA LARREA (Hip. 076 145 45537)

3057 012- 49 m 03 dm - 2 dorm. - Wáshington Eduardo QUINTANA BENITEZ y Graciela Teresa CABRERA DIAZ (Hip. 076 145 45539)

3057 013 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Nelly Carmen VIÑA BENITEZ (Hip. 076 145 45540)

3057 014 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Carlos Alberto VELIZ TORRES y Yolanda Cristina COCCOLO SOLER (Hip. 099 001 01877)

3057 015 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Luis Alberto VELOZ BONETE y Alcira Virginia DUARTE LARROSA (Hip. 076 145 45542)

3057 019 - 59 m 33 dm - 3 dorm. - Marcos BOTBOL y María Cristina CANO (Hip. 076 145 45546)

3057 027 - 49 m 25 dm - 2 dorm. - Luis Ariel CASAÑA MENDEZ y Blanca Elbia HERNANDEZ RODRIGUEZ (099 001 02827)

3057 028 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Silvia Gladys MAGALLANES ELIZONDO (Hip. 076 145 45554)

3057 030 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Huber Abel RODRIGUEZ KIDD y María de los Angeles MARTINEZ BUTIN (Hip. 076 145 45557)

3057 032 - 49m 03 dm - 2 dorm. - Anibal CISNERO CRUZ y Elena RODRIGUEZ FERREYRA (Hip. 076 140 45559)

3057 033 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Ricardo DE LA FUENTE REJA y María Hilda MUNIZ DE LA FUENTES (Hip. 076 145 45560)

3057 034 - 49 m 03 dm - 2 dorm - Prudencio Abel RODRIGUEZ BASSANI y María de los Angeles SUHR o SHUR ROMERO (Hip. 076 145 45561)

3057 035 - 49 m 07 dm - 2 dorm. - José Luis CALLERO y María Amalia Josefina GUTIERREZ QUINTEROS (Hip. 076 145 45562)

3057 037 - 58 m 99 dm - 3 dorm. - Máximo Crispin DIAZ BIARDO y Alicia Judith o Judit LANGHAIN LOPEZ (Hip. 076 145 45564)

3057 038 - 59 m 10 dm - 3 dorm. - Ricardo Carlos BIONDI AVACA y Orfelia VILLALBA (Hip. 076 145 45565)

3057 044 - 49 m 57 dm - 2 dorm. - Evaristo Tomas MAI o MAY MUNIS y Zully Lilian RUIZ COLLAZO (Hip.076 145 45571)

3057 045 - 49 m 06 dm - 2 dorm. - Ricardo Adolfo FERMANI ANFUSO y Norma Beatriz VIDAL BERNARDI (Hip.076 145 45572)

3057 048 - 48 m 27 dm - 2 dorm. - Raúl Ponciano NEVES VELASQUEZ y María Cristina CABRERA GARCIA (Hip.076 145 45575)

3057 049 - 49 m 40 dm - 2 dorm. - Julio César CASTRILLO IZQUIERDO y Gladys Susana SANCHEZ DE NODA (Hip.076 145 45576)

3057 051 - 49 m 45 dm - 2 dorm. - Heraldo DIAZ MAIDANA y Elsa Isabel FALIU MORALES (Hip. 076 145 45578)

3057 052 - 49 m 44 dm - 2 dorm. - Pedro Luis CABRERA VERA y Sulma Ayda ACOSTA BONE (Hip. 076 145 45579)

3057 054 - 49 m 18 dm - 2 dorm. - ABDON REGALADO FRANCO o Abdon Regalado FRANCO y Yolanda Esther SHMID BUTIN (Hip. 076 145 45581)

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas detalladas precedentemente.-

2º) Los bienes se encuentran ocupados y según información del Registro correspondiente al 21.08.2001, no existen contratos de arrendamiento registrados. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 4.000.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (artículo 87 de la Carta Orgánica) se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola respecto de todas los inmuebles descriptos con excepción de la unidad 019.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. COLONIA. Montevideo, 27.11.01.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/p 55531 Dic 03- Dic 07 (0089)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SUCURSAL TACUAREMBO - J. Suarez 209 - 18 12 01 - HORA: 10:00 - BASE: 1.390,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.894

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Clivio Sena (MAT. 2359 - R.U.C. 190003380019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3183 (antes parte del Padrón 4632 en m a), con un área de 414 mt, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembo, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Manuel Oribe 646 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 87413 a nombre de ANA MARGOT BRAVO MARTINEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.321,97. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. TACUAREMBO. Montevideo, 26 11 01.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/p 55532 Dic 03- Dic 07 (0090)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SUCURSAL RIVERA - Monseñor Vera 1091 - 18 12 01 - HORA: 11:00 - BASE: 391,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 81.580

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Viana (MAT. 711 - R.U.C. 140021380010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2626, con un área de 214 mts 22 dm., ubicado en la 10º Sección Judicial del Departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Ansina 675 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 18250 a nombre de MOZART COITIÑO y NILDA FRANCISCA TECHERA ALZAGA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 653,43. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. RIVERA. Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-

*20) (Cta. Cte.) 5/p 55533 Dic 03- Dic 07 (0091)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 13:45 - BASE: 2.542,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 529.984

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Bavastro (MAT. 2237 - R.U.C. 213384600012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703, empadronada individualmente con el Nº 67.726 703, con un área de 50 mt. 35 dm., que forma parte del edificio sito en la 4º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio 2468, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46646 a nombre de MARIA ANGELICA FUENTES PEREZ y JULIO ALBERTO HERNANDEZ RECAREY.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.542,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 55534 Dic 03- Dic 07 (0092)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 13.45 - BASE: 2.573,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 536.363

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ENRIQUE

STAJANO (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, padrón 87285 103 con área de 48 mts. 65 dms. sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Luis A. de Herrera Nº 2794, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 71199 a nombre de Neffer Noel RIBEIRO MENDIONDO.-
2º) El bien se encuentra OCUPADO y según información del Registro correspondiente al 20 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.573,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55535 Dic 03- Dic 07 (0093)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 18 12 01 - HORA 14:00 - BASE: 1.916,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 399.451
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 - R.U.C. 211376670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 704, empadronada individualmente con el Nº 115.517 704, superficie 62 mts. 71 dms. y forma parte del edificio sito en la 4a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ramón Anador Nº 3856, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41649 a nombre de Isaac Perera Perera y Luz Brenda López Carrasco.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3199,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55536 Dic 03- Dic 07 (0094)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 18 12 2001 - HORA 14:15 - BASE: 1.153,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.345
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wellington E. CORONEL (MAT. 128 - R.U.C. 210374000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 13.132 103, con un areá de 47 mts, 25 dms., con frente al Noreste a la calle Daniel Fernandez Crespo 2081 esquina Gaboto, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40.182 a nombre de ALBIA MABEL ROBALLO RODRIGUEZ y ELBIA RODRIGUEZ VALENZUELA de ROBALLO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1925,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 16 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55537 Dic 03- Dic 07 (0095)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 18 12 01 - HORA 14:15 - BASE: 1.347,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.908
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Olegario De Barbieri (MAT. 999 - R.U.C. 090014920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 409 del Block "C", empadronada individualmente con el Nº 61.477

409 C, superficie 49 m. 82 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 281 a nombre de Delia Esther Márquez Baeza ó Vaeza.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02% . Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55538 Dic 03- Dic 07 (0096)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 14:30 - BASE: 2.426,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 505.783 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Vasko (MAT. 4632 - R.U.C. 212222060014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada individualmente con el Nº 26221 601, consta de una superficie de 56 m. 93 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Velazco Nº 3186 92 y a la calle Acosta y Lara por ser esquina, y según antecedentes administrativos, consta de dos dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 02923 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "VELAZCO".
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de UR 2426,40. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 20 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55539 Dic 03- Dic 07 (0097)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.152 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.134.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN HILL MARQUEZ (MAT. 3121 - R.U.C. 210808080016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble, empadronado con el número 153.433 005, consta de una superficie de 36 mts. 38 dms., sito en la 17ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Don Pedro de Mendoza, número 5232, Unidad 005 y que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 85290 a nombre de ENRIQUE NESTOR GUZMAN TERMEZANA y MARIA STELHA CASTRO PORTO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 11 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 22.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.152. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55540 Dic 03- Dic 07 (0098)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 11 01 - HORA 14:45 - BASE: 1.165,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 242.948
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero AMERICO DIEGO ARAGON (MAT. 2386 - R.U.C. 210421630019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el número 148.530 003, consta de una superficie de 22 mts. 45 dms., que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento

de Montevideo, con frente a la calle Feliciano Rodríguez, número 2872, que según antecedentes administrativos es un monoambiente.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6976 a nombre de ABEL ISRAEL VARGAS y MARIA ELENA CENTURION CRUZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 11 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 20.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1165,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55541 Dic 03- Dic 07 (0099)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 14:45 - BASE: 1.555,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 324.280 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Genaro Pucciarelli (MAT. 5382 - R.U.C. 214365270019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 201, que forma parte del Edificio ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 3.814 201, consta de un área de 79 m. 45 dm., con frente al E. a la calle Alzaibar No. 1319 ap. 201, entre las calles Buenos Aires y Sarandí, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4732 a nombre de Jorge Lofredo Bico Ferreyra.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2597,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 26 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55542 Dic 03- Dic 07 (0100)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 15:00 - BASE: 1.481,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 308.887
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 301 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 301, que forma parte del Edificio ubicado en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 1.896 301, consta de un área de 48 m. 09 dm., con frente al O. a la calle Andrés Martínez Trueba No. 1064 ap. 301, entre las calles Isla de Flores y Durazno, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 32168 a nombre de Loreley Bonello Vega.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.900 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equicalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2474,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 26 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55543 Dic 03- Dic 07 (0101)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 15:15 - BASE: 1.866,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 389.114
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Noel Speranza (MAT. 5405 - R.U.C. 214371010015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 002, que forma parte del Edificio ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 195.195 002, consta de un área de 66 m. 8 dm., desarrollada en dos plantas, con frente al SO. a la calle Orleans No. 2264 ap. 002, entre las calles Máximo Tajes

y Fedra, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 1092 a nombre de Alberto Eduardo Thomasset Collazo y Nelly Lorena Ceruti Contreras.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3116,70. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 26 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55544 Dic 03- Dic 07 (0102)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 11 01 - HORA 15:15 - BASE: 2.491,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 519.291
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ENRIQUE STAJANO (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 702, empadronada individualmente con el número 9.124 702, consta de una superficie de 49 mts. 43 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago de Chile y también con frente a la calle Canelones, por ser esquina, número 1205, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 39238 a nombre de HILARIO GUEVARA FIGUEROA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 11 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2491,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P.Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 55545 Dic 03- Dic 07 (0103)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "SIGNORINO MIRIAM PATRICIA c LIRTOP S.A." Juicio Ejecutivo, ficha 77 2000, se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 6.113,30 de la mercadería detallada y tasada a fs. 74 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 2001. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.
*20) $ 244 1/p 39395 Dic 03- Dic 03 (0104)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**HORACIO CASTELLS MONTES**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL Y BROU C S.A.I.M. INDUSTRIA TORINO DEL URUGUAY Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 47 93 1 S 99", se hace saber que el 13 de diciembre de 2001 a las 10.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes Inmuebles:
1) Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, Paraje "Cerrito de la Victoria", empadronado con el número SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (76.327), que de acuerdo al plano del Agrimensor Rafael Passanante inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de febrero de 1976, se compone de una superficie siete mil trescientos ochenta y seis metros setenta y dos decímetros (7.386 m 72 dm) y da al Nor-Este de frente a la calle García de Zúñiga puerta Nº 3509; al Sur-Este de frente a la calle Joaquín Artigas; al Sur-Oeste de frente a la calle Bruno Méndez y al Nor-Oeste de frente a la calle Juan Acosta.-
2) Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, Paraje "Nuevo París", empadronado con el número TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO (39.681), que según plano del Agrimensor Miguel A. Aguila inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de octubre de 1977 con el Nº 84.351, tiene una superficie de seis mil quinientos veintitrés metros 3 decímetros (6523 m 03 dm) y da al Sur-Oeste de frente a la calle José Llupes puertas Nos. 5058 y 5062 entre las calles Lascano y Joaquín Pose; al Nor-Oeste tres rectas, la 1ª y 3ª corren de Sur-Oeste a Nor-Este y la 2ª de Nor-Oeste a Sur-Este lindando con los padrones 404021 y 183846 y 160592; al Nor-Este de frente a la calle Santa Lucía y al Sur-Este de frente a la calle Lascano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas,

Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- 4) Que respecto del Padrón 39681 surge de la información registral un contrato de arrendamiento vencido a favor de Alicos S.A., por lo que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 5) Que no se agregó copia del plano de mensura del Padrón 39681.- 6) Que se desconoce la situación actual de los bienes en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 28 de noviembre de 2001.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 3210 5/p 39352 Dic 03- Dic 07 (0105)*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c VALERON, MARIA JULIA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 196 99", se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 12 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base: U$S 666,66) del siguiente automotor: Camioneta marca VOLKSWAGEN modelo SAVEIRO tipo Pick up, año 1998, PADRON 487.056 DE MONTEVIDEO, matrícula 636.077, motor UND-156029 y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de noviembre del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 266 1/p 39351 Dic 03- Dic 03 (0106)*

## DECIMOCTAVO TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MOITIÑO CASTRO MIGUEL ANGEL Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - fa 348 99", se hace saber que el día 17 de Diciembre del 2001 a las 11:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con costrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19º Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Localidad Catastral "Barrio Jardín Parque", Paraje Jardín Lago Parque de Carrasco, padrón Nº 5534 (antes en mayor área 15.358) el que se encuentra señalado como Solar 4 de la Manzana 18, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Baccino de Diciembre de 1948, inscripto en la Dirrección General de Catastro con el Nº 4858 el 20 de Diciembre de 1948, según el cual posee una superficie de 704 metros 54 decímetros y se deslinda así: 12 mts. al Noroeste a la calle San Francisco; 23 mts. al Noreste, también de frente por ser esquina, a la calle Venezuela; teniendo ambas alineaciones, ochava curva de 15 mts. 71 cm. de desarrollo, orientada al Norte; 22 mts. al Sureste lindando con Solar 5 y 33 mts. al Suroeste lindando con solar 3 del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 4) Que se desconoce si existen deudas y multas por Contribución Inmobiliaria e Impuestos Municipales. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 2001.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

*20) $ 2435 5/p 39348 Dic 03- Dic 07 (0107)*

## DECIMONOVENO TURNO

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C MARCELO LAMAS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 261 00, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 10.30 horas en el local sito en la calle Tomas de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 122.020, señalado con el Nº 46 paraje Atahualpa que según plano del Agr. Francisco Lasala de setiembre de 1926, inscripto en Topografía con el Nº 25.811 el día 25.10.26, consta de una superficie de 454 mts. con 85 dms. que se deslinda así: con 10 mts. de frente al S.E. a la calle Comandiyu puerta Nº 3489 entre las calles Reyes y Avda. Costanera distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada; 80 mts. 49 cms.; 46 mts. 52 cms. al N.E. lindando con solar 45, 10 mts. 21 cms. al N.O. lindando con Dr. Puig y 44 mts. 45 cms. al S.O. lindando con solar 47. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizara en Dólares Americanos, 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 19 de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 2214 5/p 39350 Dic 03- Dic 07 (0108)*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos: "CITIBANK c GONZALEZ DICCEA ARMANDO DANIEL" - Juicio Ejecutivo (ficha: 455 2000) el próximo 13 de diciembre de 2001, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses: Automóvil marca CITROEN modelo AX TONIC, matricula AE 25.152 (Canelones - La Paz), padrón 213.531, año 1996. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Se desconoce si existe deuda de patente de rodado. 4) No existe deuda de multas impagas. 5) Que el título, así como los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 731 3/p 39397 Dic 03- Dic 05 (0109)*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: SHELL URUGUAY S.A. C TALLER AGUADA LTDA. Juicio Ejecutivo. Ficha: 377 00, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 10.30 horas en el local sito en la calle Rondeau 2079, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación - o sea- $ 8.600 los siguientes bienes muebles ampliamente detallados en autos los que se describen a modo de ejemplo: 2 elevadores de vehículos Coester; 1 compresor Champion; 1 balanceador de cubiertas Hofmann; 1 alineador Hoffman; 1 cargador de baterias; 1 extractor de aceite; 1 gato de brazo Bilstein; 2 morzas

Nº 6 y 1 taladro de banco. SE PREVIENE: 1) Que serán de cargo del comprador el impuesto del 2% Ley 16.320 y comisión de remate (14.86% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 2) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 21 de 2001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
*20) $ 531 2/p 39349 Dic 03- Dic 04 (0110)*

## VIGESIMOTERCER TURNO

**MARIO BARCA**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno, dictada en autos: Gorón, Weimar c Bentancor, Alicia Cristina y otro - ficha 754 98, Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 17 de diciembre de 2001 a las 12 horas, en el local de la calle Cuaró Nº. 3139, se procederá por el martillero Mario Barca, Mat. 2968 - RUC 210942090012 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación $ 11.835,33 del siguiente automotor marca Volkswagen, modelo Santana 327 GLS - año 1989 - tipo sedan, 4 puertas, empadronado con el Nº. 31.736 del Departamento de Flores matrícula Nº. 14.094, motor UD 850.046, nafta. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador 13,51%, más 2% del impuesto de ventas forzadas, (Ley 16.320) y 1% Impuesto Departamental, calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3) Que se desconoce la situación del bien respecto a lo que pueda o no adeudarse a la Intendencia Municipal de Flores u otro organismo público por tributos de cualquier especie. 4) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador 2,78% calculados sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en la Av. 18 de Julio Nº. 1589 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1129 3/p 39402 Dic 03- Dic 05 (0111)*

## TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "BANGUESES, ADRIANA c BEKMEZIAN, GARABET Y OTROS" Juicio Ejecutivo - Ficha 108 2000, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2001, a las 11.30 horas en Bartolomé Mitre 1321, A.N.R.C., por intermedio del martillero Mario Sergio Flores Costa, matricula 5357, R.U.C. 213975200016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y sin base, el setenta y cinco por ciento (75%) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus edificios y mejoras ubicado en la vigésimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, padrón TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS SETENTA Y DOS (32.772), solar número 52 en el plano del Agrimensor Jaime A. Botet de abril de 1926 según el cual consta de una superficie de 374 metros 10 decímetros, con 10 metros de frente a la calle José L. Osorio entre las calles 26 de Marzo y Luís Lamas, 37 metros 41 centímetros de fondo lindando al norte con el solar 51, al oeste con parte del solar 54 y al sur con parte del solar 53 y bien propiedad del señor Ernesto Quincke.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4,02%, más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 36,02% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea 1.34%. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el BPS por aporte a las construcciones. 6) Que existe deuda por tributos municipales, Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Educación Primaria (únicos rubros éstos dos últimos imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP por parte vendedora). 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 18 de Julio 1589 Piso 3º. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Esc. Gabriela Hormaizteguy (Actuaria).
*20) $ 2435 5/p 39396 Dic 03- Dic 07 (0112)*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

## NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados "ARMAND UGON, ERALDO. Contra LOPEZ, WALTER Y SCOLINO, ESTHER. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 99 2000", se hace saber que el día 12 de diciembre de 2001 a las 17 horas en calle 25 de Agosto Nº 982 de la ciudad de Nueva Helvecia por intermedio del Rematador Sr. EDGARDO PIGNATARO, matrícula 3002, RUC 040186590015, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación BASE: $ 14.000 (Pesos Uruguayos Catorce Mil) de un automóvil marca "PEUGEOT" modelo 305 GL, 4 puertas, matrícula LA 2245, Padrón 7372 de Colonia, año 1981
SE PREVIENE QUE:
1º) La venta será al contado.
2º) Serán de cargo del comprador las comisiones y demás tributos que graven la operación, autorizándolo a descontar del saldo de precio a depositar la suma que abone por conceptos de multas y patentes adeudadas
Y a los efectos legales se libran estas publicaciones.- Juan L. Lacaze, 23 de noviembre de 2001.- Dr.: FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 443 2/p 39335 Dic 03- Dic 04 (0113)*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados "COMAS DIGIERO, JAIME. Contra FERNANDEZ DOMINGUEZ, FREDY ARTURO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 90 2000", se hace saber que el día 12 de diciembre de 2001 a las 17 horas en calle 25 de Agosto Nº 982 de la ciudad de Nueva Helvecia por intermedio del Rematador Sr. EDGARDO PIGNATARO, matrícula 3002, RUC 040186590015, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación BASE: $ 40.000 (Pesos Uruguayos CUARENTA Mil) de un automóvil marca "VOLSWAGEN" modelo KOMBI, modelo Furgón, matrícula LA 5655, Padrón 9292 de Colonia, año 1991.-
SE PREVIENE QUE:
1º) La venta será al contado.
2º) Serán de cargo del comprador las comisiones y demás tributos que graven la operación, autorizándolo a descontar del saldo de precio a depositar la suma que abone por conceptos de multas y patentes adeudadas
Y a los efectos legales se libran estas publicaciones.- Juan L. Lacaze, 23 de noviembre de 2001.- Dr.: FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 443 2/p 39336 Dic 03- Dic 04 (0114)*

## DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia, dictada en autos: "JORCIN, José Luis c URAN, Hebert y VIERA, Anabel.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 12 1997, se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2001 a las 17 horas, en el local de calle 25 de Agosto Nº 982 de Nueva Helvecia, el Rematador Edgardo Pignataro, Mat. 3002, procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de la moto marca GARELLI, modelo SCOOTER, motos 65 cc, padrón L5-5911, matrícula L 32-727 del Departamento de Colonia, o sea $ 6.667.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total del precio.- 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra más iva; y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencia, patentes, etc.- 3) Será de cargo del Expediente comisión de vendedor más iva.- Y a los efectos se ordena una publicación.- Nueva Helvecia, 22 de noviembre de 2001.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 221 1/p 39333 Dic 03- Dic 03 (0115)*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos: "KLEIST, Omar c BONILLA, William.- EJECUCION PRENDARIA", Ficha 23 1999, y cometido a este Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia, se hace saber que el día 12 de diciembre a las 17 horas en calle 25 de Agosto Nº 982, de Nueva Helvecia, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del rematador Edgardo Pignataro, mat. 3002, sin base y al mejor postor del automóvil marca FIAT, modelo SPAZIO CL 147, padrón Nº 8138, matrícula LB 3595, motor a gas-oil Nº 2074093.- Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el remanente en un plazo máximo de 60 días.- 2) Serán de su cargo la comisión, tributos y costos del remate,

así como los gastos de empadronamiento, transferencias, patentes, etc.- 3) Será de cargo del Expediente la comisión de vendedor más iva.- Y a los efectos se ordena una publicación.- Nueva Helvecia, 22 de noviembre de 2001.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 221 1/p 39334 Dic 03- Dic 03 (0116)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "GRETTER ARENAS, Lucas Rolando c HARRYETT GEYMONAT, Sergio y BELTRAN CAMBON, Mario Antonio. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 138 1999, SE HACE SABER: Que el próximo día miércoles 12 de diciembre de 2001, a la hora 10 y 30, en la puerta de este Juzgado, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, el martillero Público Florencio C. Mascetti, matrícula 1613, RUC 040047520018, sacará a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación (tasacion $ 16.488) y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la zona urbana de la 12da. Sección Judicial de Colonia, Tarariras, localidad catastral Tarariras, padrón Nº 275, señalado con el Nº 5 de la manzana 38, con una superficie de 406 metros, y se deslinda: al noreste 17 mts. 38 cms. con calle Progreso, hoy 12 de octubre; al noroeste con frente a camino San Luis y también al mismo viento 5 ms. con 20 cms. con el camino San Luis; al sureste 20 mts. con el solar 7 y al suroeste 23 mts. con 57 cms. con solar 4. SE PREVIENE: a) Que en el acto de remate, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, y en efectivo. b) Que serán de su parte los impuesto, comisiones y demás gastos que la ley pone de su cargo. c) Que los antecedentes, títulos y plano de mensura del bien, se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. d) Se encuentra agregado en autos constancia de deuda de contribución inmobiliaria, se desconoce si existen deudas por Impuesto de Instrucción Primaria y BPS. e) A los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones en Diario Oficial y en Diario de la localidad. Rosario, octubre 10 de 2001. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 1129 3/p 39326 Dic 03- Dic 05 (0117)*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c LUNA VAZQUEZ Héctor Hugo" juicio ejecutivo, Fa. 266 2000 se hace saber que le día 8 de diciembre de 2001 a las 14 horas en el local de la calle Rondeau y Lavalleja por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer matrícula 5690 asistido por el Sr., Alguacil se procederá al remate público, sobre la base de las 2 3 de su tasación al mejor postor del siguiente bien: 1) un ciclomotor marca JIALING Matrícula P1 18520 de Lavalleja
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipales y otro tipo de gastos.
3) Que el saldo se abonará antes de tomar posesión del bien dentro de los treinta (30) días siguientes.
4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas Noviembre 19 de 2001. Una publicación. ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ (Egdo).
*20) $ 199 1/p 39306 Dic 03- Dic 03 (0118)*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados "ZABALETA Luis Ignacio c DORREGO MARTINEZ Sergio" juicio ejecutivo, Fa. 283 1999 se hace saber que le día 13 de diciembre de 2001 a las 10 horas en la puerta principal del Juzgado de Paz de Lavalleja sito en Treinta y Tres Nº 638 de Minas por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer matrícula 5690 asistido por el Sr. Alguacil se procederá al remate público, sobre la base de las 2 3 de su tasación al mejor postor del siguiente bien: 1) una camioneta Marca FORD Tipo PICK UP, año 1951, motor BEDFORD, gasolero, Matrícula LH 2480 de Colonia.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipales y otro tipo de gastos.
3) Que el saldo se abonará antes de tomar posesión del bien dentro de los treinta (30) días siguientes.
4) Que el remate se efectuará en dólares americanos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas Noviembre 19 de 2001. Cuatro publicaciones. Sr. Abelardo Uriarte, Juez de Paz (encargado).
*20) $ 199 1/p 39307 Dic 03- Dic 03 (0119)*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados "BERRUETA Juan Carlos c ACUÑA Jorge Mario" rescisión de contrato, Fa. 142 1998 se hace saber que le día 8 de diciembre de 2001 a las 14 horas en el local de la calle Rondeau y Lavalleja por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer matrícula 5690 asistido por el Sr. Alguacil se procederá al remate público, sobre la base de las 2 3 de su tasación al mejor postor del siguiente bien: 1) un ciclomotor marca KAWASAKI Modelo KC 90 Matrícula P1 12310 de Lavalleja.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipales y otro tipo de gastos.
3) Que el saldo se abonará antes de tomar posesión del bien dentro de los treinta (30) días siguientes.
4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas Noviembre 19 de 2001. Tres publicaciones. Sr. Abelardo Uriarte, Juez de Paz (encargado).
*20) $ 199 1/p 39308 Dic 03- Dic 03 (0120)*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados "HALLAZGOS" Fichas Nros. 553 98, 601 98, 602 98, 603 98, 604 98, 605 98, 606 98, 607 98, 609 98, 613 98, 614 98, 615 98, 617 98, 618 98, 619 98, 621 98, 622 98, 623 98, 624 98. 625 98, 626 98, 627 98, 629 98, 630 98, 631 98, 632 98, 633 98, 635 98, 636 98, 637 98, 638 98, 639 98, 640 98, 641 98, 642 98, 644 98, se hace saber que le día 8 de diciembre de 2001 a las 14 horas en el local de la calle Rondeau y Lavalleja por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer matrícula 5690 asistido por el Sr. Alguacil se procederá al remate público sin base de los siguientes bienes: 1) un video grabador y reproductor Marca GOLD STAR.
2) una cámara filmadora Marca CANNON con estuche negro
3) una valija de tela color negra Marca ROMA.
4) varias bicicletas y partes de bicicletas (cuadros, ruedas, etc.,) en regular estado.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipales y otro tipo de gastos.
3) Que el saldo se abonará antes de tomar posesión del bien dentro de los treinta (30) días siguientes.
4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas Noviembre 19 de 2001. Una publicación. Sr. Abelardo Uriarte, Juez de Paz (encargado).
*20) $ 244 1/p 39309 Dic 03- Dic 03 (0121)*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "BANCO A.C.A.C. S.A. C SUAREZ THILAC DE PORTELA, NELA OLMA." Juicio ejecutivo. Ficha A 209 2001, se hace saber que el día 20 DE DICIEMBRE del presente año, a las 09:00 horas y en calle 18 de Julio Nº. 2027, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, Matrícula 753, RUC. 130008750015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (tasado en U$S 4.500, 2 3 partes = U$S 3.000), el siguiente bien: Automóvil Marca "DAEWO", Modelo Tico SL, año 1995 a nafta, Matrícula de Río Negro JBD 421, Padrón 115.799. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta, al momento de serle aceptada y el saldo a los 60 días de aprobado el remate y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone, asimismo que existe deuda

de Tributos Municipales.. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los veintiseis días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. Jesús Bicca, ACTUARIO
*20) $ 731 3/p 39314 Dic 03- Dic 05 (0122)*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

E D IC T O.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "HALLER EDUARDO C ALICIA AMELIA GUTIERREZ ACOSTA". Demanda Ejecutiva, Fa B 403 2000, se hace saber que el día MARTES 11 de DICIEMBRE DE 2001 a la hora 10 en el local de remates ubicado en Gomensoro 101, el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mát. Nº 5157, R.U.C. 180073310012, sacará a la venta, en pública subasta, al contado y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que es de U$S 200 un motociclo de 50 c.c. marca ZANELLA DUE, matrícula K 25.629, SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la existencia de deudas ante organismos públicos, 2) Que serán de su cargo la comisión e impuesto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de noviembre de 2001.- Se autorizan tres publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 531 3/p 39303 Dic 03- Dic 05 (0123)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**CESION DE CUOTA DE S.R.L. Y MODIFICACION DE CONTRATO**
**"ALF Representaciones Ltda"**

Fecha: 20 5 2001
Reg. Nac. Comercio: No. 11534 el 8 11 2001.
CEDENTES: Martín Ibarburu Matteu. CESIONARIO: Andrés Daniel Lavista Fernández
CUOTAS CEDIDAS: una.-
MODIFICACION: Administración y representación conjunta, separada o indistintamente por Lía Rosas Zefferino y o Andrés Lavista Fernández.
*22) $ 911 1/p 39300 Dic 03- Dic 03 (0124)*

**PINO AERO APLICACIONES LIMITADA**
**Cesiones de Cuotas y Modificación de Contrato**

Contrato: Uno octubre 2001.
Inscripción: 22 octubre 2001, Nº 10828, definitiva 6 noviembre 2001.
Cedentes: Alberto Antonio y Alvaro Miguel Pino Leiza cedieron 50 participaciones cada uno de ellos.
Cesionaria: Antonella Pino Pereyra que recibió un total de 100 participaciones.
Modificación: Representación y administración a cargo de Noé Antonio Pino Alzueta y o Antonella Pino Pereyra, conjunta o separadamente.
*22) $ 1215 1/p 39301 Dic 03- Dic 03 (0125)*

**ESS & S. LTDA.**

Cesión de Participación Social. Fray Bentos, 1-9-01.
Escribano Martín Espinosa. Registro: 9-10-01, Nº 10476.
Cedente: Sahara Malacre.
Cesionarios: Hugo Malacre y María Victoria Malacre.
Administración: Hugo Malacre.
*22) $ 608 1/p 39310 Dic 03- Dic 03 (0126)*

**"OPTICA MAINARD S.R.L."**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 1 noviembre 2001.
Inscripción: 11544 8 noviembre 2001.
Cedentes: Laura Cecilia MAINARD TASSARA
Dora Beatriz TASSARA VASILE
Cesionario: Leonardo Fabián MONTANDON MAINARD
Cuotas cedidas: UNA.
*22) $ 608 1/p 39311 Dic 03- Dic 03 (0127)*

**A Y J ELECTRONICA LTDA.**
**MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS**

CONTRATO: 11 1 2000
INSCRIPCION: Nº 233, 13 1 00
CEDENTE: JUAN CARLOS FERNANDEZ MIQUEL (5 cuotas)
CESIONARIO: ALEJANDRO MARCELO FERNANDEZ DA COSTA
CAPITAL: $ 16.000 (100 cuotas de $ 160 c u)
SOCIOS: ALEJANDRO MARCELO FERNANDEZ DA COSTA (99 cuotas) y ENRIQUE RABAIOTTI BOTTARO (1 cuota)
DOMICILIO: E. ACEVEDO DIAZ 1150.
*22) $ 1215 1/p 39317 Dic 03- Dic 03 (0128)*

**EL HACHA S.R.L.**

Contrato: 12.11.2001
Inscripción: Nº 11752 - 14.11.2001
Socios: Emilio Antonio BRUNO CASTILLO
Avelino CARBALLO de los Santos
Carlos Alberto AMON MARQUEZ - 5 Cuotas cada uno
Capital: $ 27.000
Objeto: explotación comercio en ramo almacén, café, bar parrillada y afines
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: dos socios conjuntamente.
*22) $ 911 1/p 39318 Dic 03- Dic 03 (0129)*

**"ZAQUIEL LTDA.-"**

Contrato: 15 11 2001
Inscripción: No. 12035 el 22 11 2001
SOCIOS: Raúl Enrique Dotta Canto y Luis Antonio Rodríguez García
CAPITAL: $ 15.200.- 100 cuotas-; por partes iguales
OBJETO: explotación de comercios en todos los ramos, compra y venta por mayor y menor de artículos en general; Asesoramiento en merchandising y temas conexos.-
ADMINISTRACION: conjunta e indistinta
DOMICILIO: Montevideo.
*22) $ 1215 1/p 39320 Dic 03- Dic 03 (0130)*

**"CALVO Y SILVA S.R.L."**
**Modificación de Contrato.**

CONTRATO: 20.2.97.-
INSCRIPCION: No. 318 Fº 401 Lº 4.-
ADMINISTRADORAS: María Haydee CALVO y María de los Angeles CALVO.- Indistintamente-.
*22) $ 608 1/p 39330 Dic 03- Dic 03 (0131)*

**GENISANS LIMITADA**

Contrato: 16 03 1979.
Socios: Luis Eduardo Genisans Piovani (18 cuotas), y Aída Nelly Mora Curbelo (2 cuotas).
Objeto: Compra y venta de productos porcinos, y comestibles en general.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.-
Administración: A cargo del socio administrador.
Inscripción: Nº 158, folio 548, Lº 3 de Contratos, el 19 03 1979.
*22) $ 1215 1/p 39345 Dic 03- Dic 03 (0132)*

**GUTIERREZ CAZET & ASOC. S.R.L.**
**MODIFICACION**

Contrato: 30-09-01
Administración: ALEJANDRO GUTIERREZ LEMUS
Insc.: No. 10297 el 03-10-01.
*22) $ 608 1/p 39346 Dic 03- Dic 03 (0133)*

**COMPUTOS LTDA.**
**Modificación**

Contrato: 31 10 2001.
Administración: Roberto Alfredo Cúneo Robano.
Inscripción: Nº 11872, el 16 11 2001.
*22) $ 608 1/p 39347 Dic 03- Dic 03 (0134)*

**ANGEL ZAMBONI E HIJO LIMITADA**
**Modificación y regularización de Sociedad.- Partición.-**

contrato: 6.julio.2001
inscripción: No. 7996, 2.agosto.2001.-
socios: MYRIAM RAFAELA RODRIGUEZ LABRUNA (70 cuotas), ANGEL IGNACIO ZAMBONI RODRIGUEZ (25 cuotas), MARIELLA ZAMBONI RODRIGUEZ (25 cuotas);
objeto: reparación de radiadores; distribución, industrialización y comercialización de mercaderías; importaciones, exportaciones.-
capital: $ 24.000 dividido en 120 cuotas.
plazo: 20 años
administración: MYRIAM RAFAELA RODRIGUEZ LABRUNA.
domicilio: Montevideo.
*22) $ 1215 1/p 39393 Dic 03- Dic 03 (0135)*

**OFTALMOLOGOS ASOCIADOS S.R.L.**

Constitución: 8 de noviembre de 2001.
Inscripción: 15 11 01. Nº 11848.
Socios: ALFREDO AVELLANAL CARESANI, ROSSANA BISCARDI

PERCIACCANTE, FRANCISCO BRIZOLARA TEXEIRA, MARIA DEL CARMEN CAMPOS GUIBERNAU, MARIELA CATALDO LASALLE, MARIA DEL ROSARIO DAGUERRE BUSSO, MARIA DOLDAN MONTES, GABRIELA ROSANA SCAPIEGO SEGAL, JUAN SERVETTI FUNES, HELIOS SOSA ARCE.
Denominación: "OFTALMOLOGOS ASOCIADOS S.R.L."
Capital: $ 500.000. (100 cuotas de $ 500 c socio).
Objeto: Prestación de servicios médicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Presidente del Cons. Dir. Sr. Francisco Brizolara junto con otro miembro del mismo.
Plazo: 30 años.
*22) $ 1519 1/p 39403 Dic 03- Dic 03 (0136)*

**CONSULTORES EMPRESARIALES LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 8 Setiembre 2000.
Inscripción: Nº 10.410 Año 2000
Cedentes: JORGE LUIS OLIVER SOBA (1 cuota)
JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI (9 cuotas)
Cesionarios: Carlos Alberto Carriquiry Ugartemendía (5 cuotas)
Gonzalo Carriquiry Ugartemendia (5 cuotas).
Administración: Jorge Ruben Enriquez Fígoli, Carlos Alberto y Gonzalo Carriquiry Ugartemendia indistintamente.
*22) $ 911 1/p 39421 Dic 03- Dic 03 (0137)*

**MAREU LTDA.**

Contrato: 24 Julio 2001.
Inscripción: Nº 7752
Socios: Omar José Signorelli Prígola (99 cuotas)
ROSA ANAHI CHAUD BAPTISTA (1 cuota)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y comercialización de repuestos y accesorios para todo tipo de automotores.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Omar José Signorelli Prígola.
*22) $ 911 1/p 39422 Dic 03- Dic 03 (0138)*

**"MOBILI S.R.L."**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 2 Agosto 2001.
Inscripción: Nº 8207
Cedentes: ROBERTO FABIANI ZANCHI y LOURDES SILVANA GUILLEN MOREIRA (Total de cuotas)
Cesionarios: Claudio y Marcelo Fabiani Guillen (50 cuotas cada uno)
Administración: ambos socios en forma indistinta
Objeto: lit A: "venta de electrodomésticos, computación, muebles, motos y afines.
*22) $ 911 1/p 39423 Dic 03- Dic 03 (0139)*

**LA MAQUINA DE JUGAR S.R.L.**

Contrato: 12 Octubre 2001.
Inscripción: Nº 10.677
Socios: GUSTAVO NOECHWICZ CHILLIK (50 cuotas) y
RICARDO LIPATIN POSESORSKI (50 cuotas)
Capital: $ 80.000.- (100 cuotas de $ 80 cada una)
Objeto: Importación, exportación, comercialización y explotación de juegos para parques de entretenimientos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Lipatin.

**Modificación**

Contrato: 7 Noviembre 2001.
Inscripción: No. 11546
Nueva denominación: PLAY PARK S.R.L.
*22) $ 1215 1/p 39424 Dic 03- Dic 03 (0140)*

**PARADISUS S.R.L.**
**Cesión.**

Contrato: 12 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 11.624 Año 2001.
Cedentes: MIGUEL KORYTNICKI LAMSTEIN (25 cuotas)
MONICA GROBERT LIBERMAN (25 cuotas)
Cesionario: Victor Grobert Liberman.
*22) $ 608 1/p 39425 Dic 03- Dic 03 (0141)*

**SYROS LTDA.**
**Cesión.**

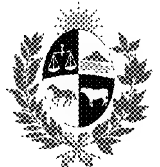
Contrato: 30 Agosto 2001.
Inscripción: Nº 9350 año 2001.
Cedente: GONZALO RODRIGUEZ FONSALIA
Cesionarios: Carlos Eduardo Briano Marinho (20 cuotas)
Laura Raquel Lavarello Petralanda (5 cuotas).
*22) $ 608 1/p 39426 Dic 03- Dic 03 (0142)*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**República Oriental del Uruguay**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Intímase al señor funcionario CARLOS SENEN CHARQUERO DE TOMAS, C.I. 1.285.192-0 a presentarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores dentro del plazo de tres (3) días hábiles a partir de la presente comunicación, para asumir funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que transcurridos los días previstos en la normativa vigente, se le tendrá por renunciante.
DIRECCION DE PERSONAL.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55508 Dic 03- Dic 05 (0143)*

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**
**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO.**

Se notifica a la empresa "Alboran S.R.L." de la Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de noviembre del 2001 dictada a fs. 82 y 82 vto. del Expte. Nº 97 7 4801.
En la misma se resuelve revocar la Resolución del 27 de octubre de 1998, por la cual se autorizó -con carácter precario y revocable- a la empresa "Alboran S.R.L." a realizar un servicio ocasional de transporte de pasajeros consistente en paseos y excursiones (incluida pesca deportiva) desde el Puerto deportivo de Colonia al Arroyo Riachuelo y Arroyo San Juan incluyendo ambos cursos de agua con la embarcación de bandera nacional denominada "Antibes".
Esta notificación se efectúa conforme al Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55515 Dic 03- Dic 05 (0144)*

### MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



**MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA**

**DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA**
**DIVISION ADQUISICIONES**
**LICITACION ABREVIADA**
**NRO. 38/2001**

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL, CON DESTINO A SEDE DE LOS SERVICIOS DEPARTAMENTALES DE ARTIGAS."
FECHA Y HORA DE APERTURA: 12 12 2001 HORA: 10:00
LUGAR: Sala de Adquisiciones 1er. subsuelo del M.G.A.P. ubicado en la calle Constituyente 1476.
PLIEGOS: Los pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquíridos, en las oficinas del M.G.A.P. División Adquisiciones, departamento de Proveedores calle Constituyente 1476 1er. subsuelo, en el horario de 12.30 a 16.00 horas.
Dpto COMUNICACIONES.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 55512 Dic 03- Dic 03 (0145)*

## BANCOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**Banco Central del Uruguay**

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 de noviembre de 2001**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | | |
| ALEMANIA | MARCO ALEMAN | 0300 | | 2,204000 |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 0,998200 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,492000 |
| ESPAÑA | PESETA | 2100 | | 187,500000 |
| FRANCIA | FRANCO FRANCES | 2600 | | 7,391900 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,425300 |
| ITALIA | LIRA | 3500 | | 2.181,960000 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 123,050000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,646500 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 13,730 | 13,760 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 5,460 | 5,510 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 13,828 | 13,833 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 13,825 | 13,830 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 13,825 | 13,830 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

*27) (Cta. Cte.) 1/p 55507 Dic 03- Dic 03 (0146)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Andrea Yeannette BOCCARDI ESPINA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de noviembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

*27) $ 207 1/p 39420 Dic 03- Dic 03 (0147)*

## CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO - ASAMBLEA GENERAL 30 DE DICIEMBRE DE 2001 A LAS 12 HRS. EN EL LOCAL DE LAVALLEJA 592 BIS LAS PIEDRAS CANELONES

**-EL ORDEN DEL DIA**

1) ELECCION DE AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA
2) RECOMENDACION DEL CANSEJO DIRECTIVO PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COOPETATIVA
3) VOTACION DEL PUNTO ANTERIOR
4) CIERRE DE LA ASAMBLEA Y FIRMA DEL ACTA POR LOS SOCIOS PRESENTES.

*27) $ 1033 1/p 38945 Dic 03- Dic 03 (0148)*

**ALIANZA POR LA EDUCACION LAICA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

MIERCOLES 19 12 2001
Primer llamado 17.00 hs
Segundo llamado 18.00 hs
Ateneo de Montevideo

**Orden del Día**

Aprobación Reglamento de Asamblea
Lectura del acta anterior
Informe de Secretaría
Informe de Tesorería
Reforma de Estatutos
Asuntos Varios
SE EXHORTA A CONCURRIR DADO LA IMPORTANCIA DE LOS TEMAS A TRATAR.

*27) $ 155 1/p 39322 Dic 03- Dic 03 (0149)*

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COOPERATIVA ALIANZA EL 15 12 01 HORA 17:00. ORDEN DEL DIA: ELECCION DE AUTORIDADES.

*27) $ 52 1/p 39338 Dic 03- Dic 03 (0150)*

Pando, 26 de noviembre de 2001

**CAAMEPA**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Sábado 22 de diciembre de 2001**

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 22 de diciembre de 2001 a las 8 y 30 hs. en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio
PRIMERA CITACION
Día 22 de diciembre hora 8.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 9
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.

*27) $ 1808 5/p 39341 Dic 03- Dic 07 (0151)*

**CERES**

En Montevideo a los 3 días del mes de diciembre de 2001 se convoca a los socios fundadores y activos a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de diciembre de 2001 en la sede de la institución.
Primera convocatoria a las 12:00 horas. Segunda convocatoria a las 13:00 horas.
Orden del día: Elección de nuevas autoridades. Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 2001.

*27) $ 207 1/p 39360 Dic 03- Dic 03 (0152)*

**COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)**

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, la que tendrá lugar el 19 de diciembre de 2001, en primera convocatoria a la hora 19.30, en el Salón de Actos de nuestra Institución, calle Treinta y Tres No. 129 - Canelones, y en el mismo lugar y a la misma hora el 27 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, quedando citados a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios, y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurra.

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**
**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Informe sobre proyecto de adecuación de Estatuto a Estatuto Tipo.-
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Carlos Antúnez - Presidente; Dr. José C. Bolagno - Secretario.

*27) $ 1395 3/p 39389 Dic 03- Dic 05 (0153)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "Szorer Rozenblat, Frida y otros c Bejar Grubman, Ernesto y otros. Acción pauliana y acción simulatoria" Ficha 69 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a COSMONAUTA SOCIEDAD ANONIMA en la persona de sus representantes legales a estar a derecho en estos autos con plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. La Sede del Juzgado Letrado de 8º Turno, se ubica en San José 1132 piso 4º.

Montevideo, 20 de noviembre de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1328 10/p 39359 Dic 03- Dic 14 (0154)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados: "Arq. N. USERA S.A c/ Guido Manuel YERLAS SILVA y otra -oblación y consignación- (Ficha 756/2001)", se cita y emplaza a los Sres. Guido Manuel YERLAS SILVA y Adriana Beatriz YERLAS CUCCARESE a comparecer en estos autos, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 CGP). Montevideo, siete de noviembre de dos mil uno. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*27) $ 1107 10/p 39394 Dic 03- Dic 14 (0155)*

## SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MORELLE FONTES, SERGIO LUIS Y PIGNATARO PEREIRA CASTRO, ANA CLAUDIA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B/172/2001" se hace saber que, a fojas 4, por providencia Nº 2386/2001, de fecha 5/06/2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SERGIO LUIS MORELLE FONTES, con C. I. Nº 3.328.494-8, y ANA CLAUDIA PIGNATARO PEREIRA CASTRO, con C. I. Nº 3.190.150-2 emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor.- Salto, once de junio de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*27) $ 1550 10/p 39327 Dic 03- Dic 14 (0156)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**LANDPARK S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 15.2.2000 se resolvió cambiar las acciones de acciones nominativas a acciones al portador al amparo de la Ley 17.124 del 25.6.97. Inscripción 2.11.01 - Nº 11394.
*28) $ 911 1/p 39319 Dic 03- Dic 03 (0157)*




CAPROLET - RUC 04 002083 0016

ESTADO DE SITUACION AL 30 - 6 - 01
EN $

| | |
|---|---|
| **ACTIVO** | |
| Disponibilidades | (937.058,50) |
| Créditos por ventas | 10.847.783,17 |
| Otros créditos | 2.350.986,55 |
| Bienes de Cambio | 21.365.969,38 |
| Bienes de uso | 42.835.444,24 |
| Inversiones a largo plazo | 61.170,31 |
| Intangibles | 17.056.500,00 |
| TOTAL ACTIVO | 93.580.795,15 |
| **PASIVO** | |
| Deudas comerciales | 15.146.753,56 |
| Deudas financieras | 18.707.106,12 |
| Deudas diversas | 1.783.152,78 |
| Deudas a largo plazo | 19.760.173,93 |
| TOTAL PASIVO | 55.397.186,39 |
| **PATRIMONIO** | |
| Capital social | 9.439.563,16 |
| Ajustes al patrimonio | 29.705.778,12 |
| Reservas | 635.870,47 |
| Resultados | (1.597.602,99) |
| TOTAL PATRIMONIO | 38.183.608,76 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 93.580.795,15 |

ESTADO DE RESULTADOS
1/07/00 A 30/06/01
EN $

| | |
|---|---|
| Ingresos operativos netos | 107.843.292,29 |
| Costo de bienes vendidos | (88.693.948,54) |
| Resultado bruto | 19.149.343,75 |
| Costos de administ. y ventas | (10.562.952,53) |
| Resultado neto de ventas | 8.586.391,22 |
| Resultados diversos | 3.141.454,52 |
| Resultados financieros | (10.976.530,79) |
| Impuesto a la renta | (12.840,00) |
| Resultado neto | 738.474,95 |

Freddy Gonnet
Presidente

Edgardo Ricca
Secretario

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS

"Montevideo, 29 de NOVIEMBRE de 2001
VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

**PLANTA INDUSTRIAL: CAPROLET - RUTA 50 - KM. 21.500 - TELF. (0574) 2116/2865 - FAX (0574) 2564 - TARARIRAS - DPTO. COLONIA - URUGUAY**
**VENTAS: CIVICOS 1591 - TELEFAX. (02) 203 6963 - MONTEVIDEO - URUGUAY**
*28) $ 2686 1/p 39337 Dic 03- Dic 03 (0158)*

**MARTINSON S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 15/11/01, 11823.
*28) $ 1823 1/p 39356 Dic 03- Dic 03 (0159)*

**LEY 15.921**
**ALMISUR SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12205.
*28) $ 608 1/p 39365 Dic 03- Dic 03 (0160)*

**LEY 15.921**
**BORELSUR TRADING**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12206.
*28) $ 608 1/p 39366 Dic 03- Dic 03 (0161)*

**LEY 15.921**
**FELICOR SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12207.
*28) $ 608 1/p 39367 Dic 03- Dic 03 (0162)*

**LEY 15.921**
**ICANEL TRADING**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12208.
*28) $ 608 1/p 39368 Dic 03- Dic 03 (0163)*

**LEY 15.921**
**IGASUL SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12209.
*28) $ 608 1/p 39369 Dic 03- Dic 03 (0164)*

**LEY 15.921**
**PIMERAL TRADING**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12210.
*28) $ 608 1/p 39370 Dic 03- Dic 03 (0165)*

**LEY 15.921**
**RAGASOL SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12211.
*28) $ 608 1/p 39371 Dic 03- Dic 03 (0166)*

**LEY 15.921**
**SARTEL TRADING**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12212.
*28) $ 608 1/p 39372 Dic 03- Dic 03 (0167)*

**LEY 15.921**
**TENESUL SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12213.
*28) $ 608 1/p 39373 Dic 03- Dic 03 (0168)*

**LEY 15.921**
**UNADIL TRADING**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 1.650.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 29.11.2001, No. 12214.
*28) $ 608 1/p 39374 Dic 03- Dic 03 (0169)*

**AURESA SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 250.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.11.2001 Nº 12203.
*28) $ 1823 1/p 39375 Dic 03- Dic 03 (0170)*

**INTEROZONE INTERNATIONAL**
**SOCIEDAD ANONIMA.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, equipamientos de purificación de aguas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 100.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 29.11.2001, No. 12204.
*28) $ 2127 1/p 39376 Dic 03- Dic 03 (0171)*

**TOPAI COMPANY S.A.**

Asamblea de fecha 07/12/98 aumentó el Capital Social a: U$S 9.428.449,39 (dólares estadounidenses nueve millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve).
Registro: 15/11/01, Nº 11818.
*28) $ 911 1/p 39379 Dic 03- Dic 03 (0172)*

**TOPAI COMPANY S.A.**

Asamblea de fecha 19/01/99 aumentó el Capital Social a: U$S 15.000.000.- (dólares estadounidenses quince millones).
Registro: 15/11/01, Nº 11818.
*28) $ 608 1/p 39380 Dic 03- Dic 03 (0173)*

**LINEAS AEREAS PARAGUAYAS S.A.**
**MODIFICACION - TRANSFORMACION**
**ACTUALMENTE**
**TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR**
**SOCIEDAD ANONIMA**
**(TAM S.A.)**

FECHA: 3/01/1997
INSCRIPCION: Nº 10.601 (28/11/01)
LINEAS AEREAS PARAGUAYAS S.A. denominación con la que fue inscripta en el Registro Nacional de Comercio con el número 620 al folio 3235 del libro 1, año 1964, y que de acuerdo a la documentación tuvo el siguiente proceso: a) con fecha 22 de febrero de 1993 se transformó en LINEAS AEREAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA, b) con fecha 2 de marzo de 1993 se modificaron los artículos 6, 11, 20 y 24 de los estatutos, c) con fecha 5 de marzo de 1993 se modificaron los artículos 12 y 27 de dichos estatutos; y d) con fecha 3 de enero de 1997 se modificó el art. 2 cambió la denominación de la compañía por la actual de TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR SOCIEDAD ANONIMA (TAM S.A.).
*28) $ 2430 1/p 39432 Dic 03- Dic 03 (0174)*

## REFORMAS

**BRAUNFELS CORPORATION S.A**
**Reforma de Estatutos**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 22/3/01.-
MODIFICA Art. 3.-
CAPITAL ACTUAL: U$S 5.000.000.-
INSCRIPCION: 13/11/01, 11695.
*28) $ 608 1/p 39355 Dic 03- Dic 03 (0175)*



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO




# ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL

DECRETO Nº 27.235 del 12/09/1996
actualizado al 30/09/2000




IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Texto completo de la Ley Nº 17.292, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.




# Ley Nº 17.292

## de 25 de Enero de 2001 y Decretos Reglamentarios

Declarada de
**URGENTE CONSIDERACION**
(Art. 168 Numeral 7º de la Constitución de la República)

DIARIO OFICIAL

